LA PRENSA

Año IV—Número 901 | BUENOS AIRES, Juéves 28 de Noviembre de 1872 | Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Dos reales fuertes
Por seis meses ... Siete pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interes público, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las nueve de la tarde—Los avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su imprenta, Moreno 78

ALMANAQUE

HOY—Stos Gregorio III y Canuecto.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 28 DE 1872.

Cámara de Diputados.

El Senado de la Provincia ha concluido en su cometido, por cuanto los asuntos que están pendientes y que fueron incluidos en la prórroga residirán únicamente en la resolucion de la Cámara de Diputados.

Es vergonzoso lo que pasa—Todos comprenden la importancia y el interés de varios ó la mayor parte de los asuntos á resolverse.

La prensa en general, el pueblo y los mismos Diputados han venido clamando para que se dieran esas mismas leyes, que ahora los padres de la patria no quieren sancionar.

Hay gente que se preocupa mas de la política que de la cosa pública y de sus deberes.

La Cámara de Diputados no se reune por falta de número y es muy probable que llegue el nuevo período legislativo y nuestros legisladores aun no se hayan espedido.

Sacrifíquese un poco de tiempo y dése á la sociedad leyes que vengan á cortar ciertos abusos, que se han venido denunciando, abusos condenados ya y que sirven de verdadera rémora para el progreso.

Esas leyes se encuentran incluidas en la prórogo, y su vigencia depende únicamente de un poco de contraccion y de buena voluntad por parte de los Diputados á la Provincia.

Si el pueblo se hubiese acostumbrado á no reelejir á aquellos que no supieron cumplir con sus deberes, no tendríamos que lamentar la decidia de nuestros poderes públicos, ni nos veríamos obligados á pedir con insistencia lo que pertenece al desempeño del mismo puesto que se ocupa.

Pero hasta ahora hémos seguido una práctica por demas inmoral. Personas ya por demas conocidas y señaladas como nulidades manifiestas ó como ciudadanos sin conciencia, han venido ocupando nuestros puestos públicos por la voluntad soberana del mismo pueblo, que en circunstancias dadas, protesta y se queja sin recordar que toda la culpa le pertenece.

Diariamente se publica la lista de los inasistentes á las Cámaras y diariamente se reelije á los que aceptan un puesto de tanta responsabilidad, ya con miras puramente personales, ya por llenar el amor propio.

Se hace necesario que esto mal desaparezca; y si la Cámara de Diputados no se reune ni sanciona los asuntos incluidos en la prórroga, téngase presente los nombres de los malos Diputados, para que el pueblo sepa en oportunidad manifestar su descontento.

Corrales de abasto.

Varios corredores se nos han acercado á fin de que por medio de este diario pidamos á quien corresponda, se haga algo en beneficio de los Mercados 11 de Setiembre y Constitucion.

Segun se nos informa, el estado de estos mercados es por demas bochornoso y perjudicial para los comerciantes.

En ninguna parte del mundo se encuentran mercados en las condiciones de los nuestros. En tiempo de invierno los efectos que se descargan de las carretas se deterioran á consecuencia del lodazal que se acumula en su centro. En verano los mismos efectos sufren por el colchon de tierra sobre el que tiene que depositarse, siendo bastante cualquier aire para que se levanten nubes de polvo.

Hay ciertos artículos que se esportan al estrangero, que pierden de su valor á medida que están mas sucios—La lana por ejemplo, si bien adquiere mayor peso por la tierra que contenga en sí, es tanto mas estimada cuanto mayor sea su limpieza.

Hemos visto últimamente que la lana en Europa tiende á disminuir en su precio, y comerciantes de aquellos países, nos aconsejan especial cuidado en la limpieza del artículo, siempre que querramos mantenerlo en precios razonables.

Esto mismo lo han comprendido una gran parte de nuestros estancieros; y es muy frecuente que en nuestra campaña, que se esquilan las majadas en grandes galpones, y que se recoje la lana con todo esmero y prolijidad.

A pesar de todos estos cuidados, la lana del Rio de la Plata se distingue en los mercados europeos por su negrura, á consecuencia de la tierra que contiene, recojida en el viaje en carreta y en gran parte en los mercados.

No es justo, pues, que el Estado venga á perjudicar al estanciero, que ha gastado y que ha adoptado toda clase de precauciones para espedir su artículo en buen estado, por medio de las condiciones de los mercados, y á consecuencia de una decidia altamente perjudicial.

Segun se nos ha dicho, toda ponderacion es poca. La tierra recorre en remolino y nubes de un estremo á otro del Mercado, haciendo difícil ó incómoda toda clase de trabajo y deteriorando lo que encuetra á su paso.

Como el piso es un colchon de tierra de varias pulgadas, si es verano se levanta por cualquier causa, si es invierno se forma un lodazal donde se entierran carros cargadas y donde los bultos que se caen ó que se descargan se deterioran, perdiendo la mitad de su valor.

Por otra parte, esos mercados se encuentran en las condiciones hijiénicas apetecibles.

Aguas estancadas, el incremento de los animales y el mismo polvo y barro, colocan á esas plazas-mercados en la categoría de verdaderos focos de infeccion.

Es de desear que todos estos inconvenientes desaparezcan, y que Buenos Aires cuente pronto con mercados al menos decentes.

Adóptese cualquier sistema. Adoquínese ó macadamícese todo el mercado, y hágase un reglamento para el órden interno; á fin de impedir ó privar toda clase de suciedades.

Ya es tiempo que nuestras autoridades se preocupen algo mas en estos inconvenientes, sentidos desde muchos años atras.

La verdadera riqueza de estos países está en el comercio de la campaña, en los frutos del país, únicas mercaderías esportables.

Tratar de que esos productos tengan la mejor calidad, es un deber del gobierno; y es en este concepto que le pedimos busque el medio mas apropósito para remediar el mal indicado en este artículo.

Los ensayos del dragado

Publicamos mas abajo una carta que nos dirije el Sr. Ingeniero Huergo y otra que ha dirijido al Sr. ingeniero Moore, sobre el dragado y las obras del Puerto.

Hé aquí esas cartas:

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.

Sr. Director de *La Prensa*

Muy señor mio:

Ruego á vd. dé publicacion á la traduccion de una carta que dirigí hoy al Sr. Ingeniero D. Alfredo Moore. Este Sr. me contestó verbalmente que no podia decirme sino que él tenía que proceder oficialmente y no podia prestarse á hacer la prueba que yo le indicaba.

El señor Moore me mostró un planito en que *habian* marcado unos tres pies de tosca cavada en el ensayo que se hizo el Sábado. El plano estará muy bien hecho (para él y para otros), pero los cangilones no subieron con tosca, pues todos los presentes saben lo que es tosca, muy diferente de cascajo y barro. Si los cangilones hubieran escavado 3 pies de tosca, ellos hubiesen subido con *unas 14 toneladas de tosca*, y los Sres. presentes al ensayo no habrian certificado que los cangilones subian vacíos, no trayendo en toda la operacion quizá una arroba de tosca por junto.

Saluda al señor Director.

S. A. S. S.

Luis A. Huergo.

TRADUCCION

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.

Señor D. Alfredo Moore I. C.

Señor:

Tengo informes de buen orígen de que Vd. ha dicho á algunos señores, que la prueba de la «Riachuelo» el sábado último fué una necedad, porque la Draga estaba barada.

Ha espresado Vd. tambien su conviccion de que Vd. romperia fácilmente la tosca si la prueba se hiciera con propiedad y con la Draga á flote. La Draga «Riachuelo» está á flote todos los dias y desafio á Vd. á que rompa la tosca en el parage en que la Draga se encuentra, dándonos así una prueba de sus conocimientos específicos en operaciones de Dragado, punto de que hasta hoy no tenemos evidencia. Vd. tendrá la direccion de la prueba y es entendido que será tambien responsable de cualquiera rotura.

Tendré las calderas prontas para mañana á la hora que arreglemos, y pasaré hoy á las 2 de la tarde por su oficina á saber su contestacion.

S. S. S.

Luis A. Huergo.

El Dr. D. Julian Balbin.

Creemos de nuestro deber felicitar al foro argentino, porque desde ya cuenta con un abogado mas que en todo tiempo sabrá honrarlo.

El Dr. Balbin, no solo es un jóven inteligente é ilustrado, sino que desde muy niño, ha sabido distinguirse entre sus condiscípulos y amigos, por la rectitud de sus opiniones y la lealtad de su carácter.

Sin pretensiones de ninguna clase, hasta ahora se ha mantenido alejado de la escena pública, cuando por sus condiciones personales está llamado á ser un ciudadano útil para su patria.

En pueblos como este, no solo se requiere la inteligencia y la ilustracion.—Hace falta hombres que no trabajan con el vicio, ni se dejen corromper por ambiciones desmedidas.

El Dr. Balbin se encuentra en este caso, y en cualquier puesto que llegue á ocupar así como en su carrera de abogado, siempre sabrá cumplir con sus deberes con la rectitud que ya le es característica.

Felicitamos sinceramente al amigo y saludamos al nuevo abogado.

Las obras del Puerto de Buenos Aires

EL INGENIERO BATEMAN CON EL DOCTOR LOPEZ.

Continuacion—Véase el número 900

(1) Tribuna del 12 de Octubre.

Dice Mr. Bateman que yo lo he acusado falsamente de *no haber hecho perforaciones*.... Pero ¿cómo no? El mismo dice que las hizo, y que encontró piedra dura para empedrados nada ménos; mas, á renglon seguido dice que cuando *oyó hablar de este descubrimiento, no lo creyó*, y sin embargo él la habia visto barrenándola *á su propia vista*. ¿Cuál de las dos cosas es verdadera entónces?

Dice, que lo he acusado de haber ocultado al público y al país el *resultado* de las perforaciones.... Como? En 3 de Abril, cinco dias á lo mas y apenas, despues de regresar él á Inglaterra, desde aquí, recibe una grave carta del *competentísimo ingeniero hidráulico* que habia quedado encargado de los trabajos. En esta carta le revela un gran contraste, la *imposibilidad* de los planos y proyectos, la falsedad de los presupuestos, la necesidad de cambiar las bases y asientos de la obra: Mr. Bateman no tenia informe ninguno en contrario; su propio *agente* confidencial era el que le participaba esta grave novedad (1) y Mr. Bateman, en vez de decirlo francamente al Gobierno lo que le escribia ese agente, ó de revelarse inepto al *que lo estaba pagando*, á tan grave noticia, le escribe al gobierno estas palabras, si no son una ocultacion dolosa, no sé qué nombre tendrian hablando ante jueces, ó ante un gobierno.... entendido y despreocupado de influencias por lo menos.

«Los ulteriores barrenos que se han hecho para establecer la calidad del lecho del Rio, son TAN FAVORABLES como yo lo deseaba.

«En un lugar se ha descubierto un lecho delgado *de roca dura* como de dos piés de espesor, (2) que se encuentra dentro de la hondura en que deben echarse los cimientos. Ese lecho de roca ningun impedimento ofrecerá para la obra de escavacion y solo espero que se lo encontrará en suficiente cantidad *para que sea utilizable* en la construccion de las murallas del dique ó la fijacion de la muralla del rio, y ahorre el costo de conduccion de «TANTA PIEDRA DE MAYOR DISTANCIA.

«En otros respectos los BARRENOS muestran que era verdad *la opinion que formé sobre el terreno* y por los barrenos hechos cuando me separé. Nada, pues, tengo que *alterar en el plan de la obra, ni en el cálculo que hice de su costo.*» (Pág. 435 y 436)

Junto con este singular cambio de dar por ESTRAORDINARIAMENTE FAVORABLES los barrenos q' Mr. Revy le comunicaba confidencialmente como ESTRAORDINARIAMENTE DESFAVORABLES, retiraba Mr. Bateman á su competentísimo Ayudante y remitía inmediatamente otro Ayudante tambien competentísimo *mejor informado de sus miras sobre toda la materia.*

Y ya vé el Sr. Bateman que yo no soy el que hablo, sino él mismo; son sus palabras las q' adelantan ese doble y raro sentido; y esas palabras son tanto mas oscuras y endemoniadas cuanto que al dar como *favorable* lo *desfavorable*, agrega: que Mr. Revy *confirmaba sus propios datos anteriores*. Así es que ó no tenia tales datos, ó si los tenia los ocultaba sin poder dudar de la verdad de lo que Revy le comunicaba confirmándole en lo que el mismo Mr. Bateman habia esperimentado *á su propia vista.*

Cópio ahora otras palabras en que todos estos secretos vienen á tomar nueva luz.

«Examiné cuidadosamente la naturaleza y calidad característica de la Arcilla de la márgen del rio, y de esa *porcion peculiar endurecible* de ella, que se conoce con el nombre comun de *tosca*; é hice un viaje en la línea del proyectado canal, desde cerca del muelle saliente, (*pier*,) de la Aduana hasta su terminacion en la parte profunda del rio, durante el cual viaje no solamente sondeé la profundidad del agua sino el caracter ó calidad del fondo del rio.»

«Ocurrí ademas á Mr. Coghlan para q' me proporcionase un hombre competente para hacer perforaciones en el rio, algunas de las cuales se realizaron bajo mi propia superintendencia, antes de que partiese del país» «y esto supongo que es lo que constituye el secreto entre el mismo y el obrero del Ferro-carril de la Boca.»

«Estas perforaciones se hicieron al estremo del muelle saliente de la aduana en la Boca del Riachuelo, y en medio de la via entre estos puntos.»

Mr. Bateman hizo un viaje pintoresco en el vaporcito «Aguila» ¡Muy bien! El nos dice poco sobre el tal viaje, pero ya diré lo que él calla. Mr. Bateman salió á la una del dia del muelle y volvió á las 5 1/2 de la tarde. En cinco horas *sondeó la profundidad del agua y sondeo el caracter* ó calidad del fondo del Rio. ¡Admirable rapidez! .... El señor White empezó sus perforaciones bajo la direccion y plan sistemático de Mr. Revy, el 25 de febrero, y las terminó en 19 de agosto seis meses para un trabajo que Mr. Bateman hizo hábil y competentemente en cinco horas! y esto apesar de que es preciso tener presente que la operacion del señor White es un *simple ensayo* de perforaciones sulteadas, y está muy lejos de ser una operacion *perfecta y prolija* como la que requiere un presupuesto.

Prescindamos de Mr. Coghlan que no ha pretendido jamás haber perforado el lecho del Puerto, y veamos que Mr. Bateman toma un peon y *perfora* en el estremo saliente del muelle de la Aduana, *en la Boca* del Riachuelo, y en el *intermedio* Mr. Bateman no muestra el registro auténtico de esta última operacion, y véase como se quiere escapar por la tangente, [illegible] lecho al Sur lo necesario era q' perforase en sus diques y en el canal, que son los puntos en que [illegible] todavía se no tuviera el Diario del señor White.

En el muelle de pasageros ó de la Aduana no necesitaba hacerse gran sondajo. No era tampoco el lecho de sus Diques; y ademas, los puntales que forman el muelle, incrustados apenas dos piés á golpe de un martinete de 20 quintales le daban bastante muestra de lo que era allí el lecho, y debió ir á Inglaterra, con esto bizo, con una seguridad completa de lo imaginado del proyecto en que nos lanzaba.

¿Dónde están, pues, los datos de esas perforaciones? ¿Qué secciones hizo para sistemarlas? ¿Que profundidad le dieron por hora?.... Estos problemas esenciales para un ingeniero, y de los que ningun gobierno formal podia prescindir, quedaron *clandestinos*; y con esto se comprenderá todo. Nuestros congresos son un digo, nuestros ministros mayores diges, y Mr. Bateman un Papa ¿no es cierto? Adelante!

Mr. Bateman nos asegura que trazó en un mapa para instruccion de Mr. Revy las líneas en que deseaba que se hiciesen perforaciones *adicionales* etc etc. (3)

Entretanto no bien supo en 3 de Abril que se habian comenzado esas perforaciones, [illegible] *agente traspasaba sus órdenes*, (4) y Mr. Moore *no ha tratado jamás* de continuarlas pública y oficialmente bajo un sistema científico como las habia emprendido el Sr. White bajo la direccion del Sr. Revy.

Mr. Revy ha negado que se le hubiese trazado semejantes instrucciones, y la prueba de ello que da Mr. Bateman *no se podria dar* delante de ingenieros.

El mismo cópia *quince cláusulas* que dice que fueron todas sus instrucciones. No hay una que contenga la palabra. *Perforaciones* (Borings) (5) y la 7ª cláusula que es en la que Mr. Bateman pretende incluir esa operacion, trata de cosa muy *diversa* pues habla solo del carácter de las orillas y del *fondo del Rio para saber si está sujeto á variaciones*, es decir sondeges, y no *borings*. Mr. Revy ha negado totalmente que el Sr. Bateman le *hubiese dado instrumentos* para semejante operacion, diciendo una cosa que todos sabemos, y es que él emprendió ese trabajo con los instrumentos que por *acaso* encontró en el país traidos por el Sr. S [illegible] y que eran los *únicos que existian.*

Sea lo que fuere, si Mr. Revy hacia las perforaciones por *órden* y segun el *plano trazado por el Sr. Bateman*, y si las primeras noticias que le envió *confirmaban* lo que él mismo habia encontrado perforado *á su propia vista* ¿dónde está la causa del conflicto entre ambos?

Léase la Memoria Ministerial en la pájina 345 y 346, y espliquese el relevo de un ayudante cuyos barrenos *confirmaban* los barrenos del principal, y que era relevado *á pesar de tan favorable resultado* como el de esa confirmacion.

Un Secretario de Mr. Bateman que se llama Mr. Rollen ó Roboton, (6) no sé como ni me importa, ha salido tambien, no sé de donde, metiéndose conmigo por cuenta de su patron, y repitiendo lo que le han soplado de otra parte sobre mi ocurrencia de llamar en el Senado *piedra granítica* la que segun Mr. Bateman se habia *descubierto* en el lecho del Rio de la Plata. Esto está bueno para ese señor secretario de un nombre tan *atravesado* como dicen los gauchos por decir arrebezado; pero nó para Mr. Bateman que sabe muy bien donde le duele la llaga que le dejó ese hallazgo.

Véamos sobre quien debe caer la burla, y cuplemos para ello á Mr. Bateman mismo:

«Se verá, pues, bien que yo no veía con ningun temor el descubrimiento de esa capa ó manto de piedra, que Mr. Revy llama *roca blanca* y que, con referencia á su narracion y á lo que él aseguró llamo yo en mi segundo informe, fecha 8 de Abril de 1871, una «delgada capa de roca dura de cerca de dos piés de espesor,» y como casi precisamente estas las palabras que él mismo usó al trasmitirle la noticia.»

«No creía yo en la existencia de la roca, porque pensaba que era incompatible con las condiciones geológicas del distrito; pero Mr. Revy le dió el nombre, de «roca dura» y como tal la consigné en mi informe al «Gobierno.»

Despues de estas palabras no se puede dudar que Mr. Bateman creyó que la piedra de que se le hablaba era *incompatible con las condiciones geológicas del Rio de la Plata; pero como* Mr. Revy le dió el nombre de *roca dura como tal lo consignó Mr. Bateman en su informe al Gobierno.*

Esto es vergonzoso para Mr. Bateman ¡consignar un absurdo porque Mr. Revy le escribe ese absurdo *incompatible con la naturaleza!*.... y no solo lo consigna á sabiendas un ingeniero distinguido como él, sino que lo consigna diciendo (páj. 346 y 356 de la M. M.) que ese absurdo CONFIRMABA EL RESULTADO DE LOS BARRENOS QUE EL MISMO HABIA DADO, y que era cosa sumamente *favorable.*

Mr. Bateman no pudo creer que la ROCA DURA de Mr. Revy era arcilla calcárea, porque él sabia sobre que roca y *sobre que lecho* habia levantado sus precisos y coloridos diagramas y litografías, debia saber que la *roca dura calcárea* no era INCOMPATIBLE, sino natural y propia de nuestro terreno pampeano.

Lo único que era *incompatible* era la piedra granítica, y eso fué lo que él no creyó, y lo que le dijo al Gobierno asegurando que ese hallazgo de EMPEDRADOS *confirmaba* el resultado de las perforaciones HECHAS Á SU PROPIA VISTA.

Si las perforaciones del señor Revy confirmaron las del señor Bateman, como este lo dice en la Memoria de 8 de Abril, resulta que el señor Bateman *de ahora*, desmiente al señor Bateman *de antes* en aquello de haber encontrado en el lecho de nuestro rio una *roca* propia para empedrados, que hoy es *incompatible con las condiciones geológicas del distrito*. Todo esto no vale nada para nuestros ministros.

¿Cual era esta *roca incompatible* con el terreno? No podia ser ni la tosca ni la piedra calcárea; porque nada hay mas compatible con el lecho en nuestro rio que esas clases de rocas, como lo sabia Mr. Bateman; era pues piedra granítica la que él supuso que se habia encontrado; y como del otro lado del rio tenemos piedra granítica, Mr. Bateman se figuró que los terrenos primitivos de Córdoba estaban estendidos debajo de nuestra tosca y que las perforaciones habian dado en *piedra granítica.*

Por eso, y temiendo que el Gobierno (todavía no nos conocia bien el señor Bateman) comprendiese todo lo que importaba la grave revelacion del «*formidable enemigo*» que Mr. Revy le hacia procediendo con toda honorabilidad para con Mr. Bateman y *para con el Gobierno* (pág. 473 M. M.) Mr. Bateman retira inmediatamente á Revy y manda á Mr. Moore, con instrucciones confidenciales, á las barbas del Gobierno Argentino y del provincial que hacen un magnífico papel en todo este episodio admirable.

Mr. Bateman le lanza entónces al Gobierno su informe definitivo y su gran presupuesto á gusto y á medida del empréstito ni mas ni menos, haya ó no haya piedra. Lo RUINOSO segun los informes que *acaba* de recibir, en ese mismo paquete de 3 de Abril, es lo *mas satisfactorio y favorable* que él podia esperar. Se ha hallado PIEDRA DURA: bien venida sea! dice.—(página 345 y 346) «y solo espero que se lo encontrará en suficiente cantidad para construir las murallas de los «diques, las murallas del rio; y AHORRAR EL COSTO DE «TANTA PIEDRA DESDE MAYOR DISTANCIA;» es decir, desde Martin García ó de las canteras del Estado Oriental que Mr. Bateman habia ido á estudiar, y que son de granito.

Para mayor abundamiento, Mr. Bateman le escribe á Mr. Revy retirándole su agencia y le dice: LA PIEDRA (siempre piedra) no creará dificultad alguna en la escavacion; y si es DURA, como vd. la presenta, *bien venida sea!* PARA HACER MURALLAS Y EMPEDRADOS» [1]. ¡Alterar los presupuestos! cambiar el sitio de la obra!

Pff! vamos á tocar ya en Mayo, en ese májico Mayo, Mr. Bateman no sabia que las prórogas eran mucho mas favorables para los grandes contratos que nadie entiende. Todas las cosas requieren esperiencia y cada país tiene sus peculiaridades ¿cómo nó?

¿Era ó no era granito esa Piedra Dura de que Mr. Bateman hablaba en su plan final de 8 de Abril, esa *piedra incompatible con la naturaleza* de nuestro rio?

Muérdase pues el dedo el señor Secretario Robon de Mr. Bateman ó que *sé yo como*; y lea que lo soplaron la encertada, que en cuanto á mí nada mas he dicho sino que esa piedra que era propia para empedrados incompatible con nuestro distrito debia ser una piedra granítica ó de dureza granítica.

Mr. Bateman no disculpa ahora de este formidable despropósito, y dice—«yo la llamé así *con referencia á la narracion de Mr. Revy y á lo que él me aseguró.*»

«Yo no lo creia, *pero* Mr. Revy le dió el nombre de *roca dura*, y yo lo consigne como tal en mi informe al Gobierno» (*Tribuna* del 12 de Octubre.)

¿Y este es el hombre que se atreve á llamar á otros *boquilla* de agenas ideas, cuando su criterio tiene por lo visto para dejar de ser boquilla de los despropósitos agenos?

Pero Mr. Bateman, como siempre, le hace aquí una escaramuza á la verdad. No fue Mr. Revy quien habló de PIEDRA, ni de murallas ni de empedrados. Mr. Revy dijo ROCA DURA (hard rock). La ocurrencia de la piedra es entera y genuina de la distinguida competencia de Mr. Bateman; y la invencion admirable de utilizarla en empedrados es tambien suya.

Véase pues la respetabilidad de los datos, de los estudios y de las ideas que contienen los proyectos y presupuestos del señor Bateman.

Pero el Sr. Ministro y el Congreso aprobado en la prórroga, han decidido que Mr. Bateman tiene razon. Son unos dijes nuestros Ministros y nuestros Congresos en esto de presupuestos y de empréstitos de obras públicas.

Si Mr. Bateman no quiere confundir las ideas de sus amigos y favorecedores, no se para que ha mezclado en sus nuevos escritos la cuestion del Riachuelo con la cuestion de sus diques, de sus canales trabajados en [illegible], y de sus terraplenes á rellenar con las barrancas de la Recoleta. Todos sabemos que al frente de la ciudad la tosca dura *se encuentra en todas partes á pocos pies del depósito arenoso que la cubre* (pág. 45) [illegible] Barracas [illegible] Mr. Bateman lo asegura falsamente por [illegible] puerto *posible y barato* en Buenos Aires.

El puente del F. C. del Sud se apoya sobre pilotes de mas de 60 piés de longitud y no tocan todavía en la tosca. El puente de Puyrredon tampoco se asienta en la tosca por no haberla podido encontrar á una distancia conveniente, y el puente del F. C. de la Ensenada se apoya en plataformas de material, porque no sabiendo donde podrian encontrar la tosca ú otro terreno resistente, no han intentado siquiera introducir pilotes por apoyo.

En 28 de Mayo de este año mas de un año despues de su informe y plan final, Mr. Bateman dirije un nuevo informe contradictorio con los anteriores que no se pasó en conocimiento del público sino por la Tribuna del 6 de Setiembre. Yo no lo conocia ni lo podia adivinar en Julio al hacer mi interpelacion. Mr. Bateman se vió obligado á hacer ese tardio informe porque comenzaba á levantarse en el país ese rumor sordo con que la opinion pública comienza siempre á pronunciarse sobre aquellos asuntos de interés general cuyo carácter no se define bien y hace sospechar motivos amenazantes.

Empezaba á haber personas, como el mismo señor Madero, el ingeniero D. Luis Huergo, el doctor don M. A. Montes de Oca el Sr. don Eduardo Olivera y muchos otros no menos honorables, que tenian motivos para estar bien impuestos de lo que ocurria, y que estábamos [illegible] con interes y con precision los errores, las contradicciones, los inconcebibles despropósitos y la falta de verdad y de franqueza de que adolecian todos los trabajos del Sr. Bateman.

(Continuará.)

1. Véase la «Tribuna» del 12 de Octubre cartas de Revy fechas 25 de Febrero y 17 de Mayo.
2. Es tambien era inexacto, pues el espesor de esa capa en vez de ser de dos pies era de «dos varas.»
(1.) «Tribuna» del 12 de Octubre.
(6.) Idem.
5. «Tribuna» —Citada.
6. Véase el Diario «La Nacion» de 6 de octubre.

1 «Tribuna» del 12 de Octubre

EXTERIOR

El sucesor de Mr. Thiers

La proximidad del invierno interrumpirá pronto los trabajos de reparaciones, y harán dos años en la próxima primavera, que París cayó tremendo y humeante bajo los fuegos y bombardeos á que fué condenado.

¡Cuántas ruinas de calles en ruinas, que cantidad enorme de escombros obstruyéndolas, y cuan distintas fueron las profecías que oímos!

Ya se decia que la gloria de la capital civilizada se habia oscurecido para siempre, y que nunca se levantaria de entre sus cenizas, ó ya que la riqueza y vigor de sus habitantes era tal que en corto tiempo todo vestigio desapareceria y que su aspecto alegre y estravagante, renaceria con mayor fuerza que nunca. Ninguna de estas profecías parece que se cumplirá. El crecimiento de París no ha sido tan rápido, como en los primeros meses prometia serlo, miéntras que por otra parte, considerando el duro tratamiento que recibió, se ha hecho ya felizmente, bastante en pró de su adelanto.

Se conoce quizás mas este progreso en la actividad del comercio, y en la naciente prosperidad de todos sus ramos; que en la reconstruccion de los edificios demostrándose por este hecho, que la clase comercial desea estar satisfecha de la República de Mr. Thiers.

Ella está convencida de la estrema inconstancia de las cosas.

No hay uno solo de entre ellos, sea cual fuere la esfera de sus operaciones, que no admita, que si mañana sucediera cualquier cosa al Presidente, lo mas probable seria, que en pocas semanas, por no decir en pocos dias despues, nos veríamos envueltos en una sangrienta revolucion.

Evitando cautelosamente este inconveniente, viven constantemente alertas, porque saben que hacen sus operaciones de una manera poco sólida. «Verdad» dicen, «Mr. Thiers no ha hecho nada aun, en pro de la paz y seguridad del país ni ha previsto para el Gobierno, nada, en caso de su muerte ó renuncia. ¿Pero porqué pensar en esta triste contingencia? Ella pondria una barrera á la actividad comercial.

»Supongamos que supiéramos que al fin de la semana entrante, debiera haber un cambio general, tendríamos que suspender ahora mismo nuestras operaciones, miéntras que si cerramos nuestros ojos á este suceso, podemos seguir negociando todo este tiempo.»

Este es el brillante y patriótico razonamiento de la Bolsa y sus allegados, y no piden al Presidente otras pruebas para lo futuro, de temor que la sola alusion, perturbe el presente.

Ahora que los Diputados van á reunirse, su primer deber debia ser, elegir un Vice-Presidente ó un Consejo de cualquier clase, sobre el cual por acta de la legislatura recaiga el Gobierno en caso de cualquier perturbacion.

Esta idea no anima á Mr. Thiers, porque el solo nombre de un sucesor implica, que un dia ú otro su propio reinado debe terminar, privándolo del derecho de [illegible], el cual usado como amenaza es una arma eficaz contra la Asamblea.

Esta, sin embargo, no es una razon, para que el cuerpo no tome seriamente en consideracion una contingencia que es inevitable, de la cual dependen los intereses políticos, sociales, y financieros del país y es cual es una culpable negligencia desmidar. ¿Si en cualquier momento durante los dos últimos años el país hubiera sido repentinamente privado de Mr. Thiers, en qué condiciones estaríamos al presente? Y en tal caso la poblacion entera hubiera entrado en una lucha de recriminaciones mútuas porque ningun círculo de políticos habia provisto ese caso.

A los ojos de la posteridad, ni el Presidente ni la Asamblea tendrán escusa alguna que ofrecer, por su culpable descuido de su primer deber como ciudadanos. Nos son conocidas las escusas que todos en estos casos tienen costumbre de dar con respecto á esta omision.

El Presidente se queja de que es imposible hacer algo en ese sentido, porque la Asamblea está dividida, pero todos sabemos que él conoce la manera de «esplotar» esas divisiones. Si la mayoría estuviese unida, ó la Asamblea estuviera dividida solo en dos círculos, Mr. Thiers nunca hubiera podido imponer su voluntad, como lo ha hecho.

Aunque esa voluntad hubiera tratado mas bien de unirla que de dividirla y apesar de la gran influencia y prestigio que Mr. Thiers tiene en el país, no hubiera sido posible curar la herida, que él es tan diestro en agravar.

No se puede dudar que si el Presidente deseara que se nombrara un Vice-Presidente, pudria forzarlo á unirse en un solo círculo, como los ha forzado á hacer otras cosas antes de ahora.

Aun mas, el hecho de negar la Derecha, que en una República, no debe impedirlos votar por un Vice-Presidente; puesto que votaron por Mr. Thiers como Presidente, bien pueden dar un paso mas en la misma direccion.

Siempre podrán despues descargar sus conciencias por medio de peregrinaciones, ó escribiendo proclamas al conde de Chambord que concluyan diciendo: Viva el rey!

En cuanto á los monarquistas que ahora se llaman «republicanos conservadores», y los cuales á juzgar por su pasado, serán todo aquello que sus intereses particulares y los de su país exijan en adelante, no pueden alegar sus principios como una razon, porque no se unirán con la izquierda para elegir un Vice-Presidente miéntras que la izquierda está dispuesta á hacerlo, porque es otro clavo en el ataud de la monarquía.

Sería esperar el último momento para oponerse á una eleccion, que quizás recaeria sobre una persona que no fuera de su mismo color político.

La historia los juntará á todos igualmente culpables, desde el Presidente abajo, si sus rencillas [illegible], ó sus ambiciones particulares, toman parte en este gran deber público. Pueda ser, pero yo sentiria si semejante cosa fuera posible, que cada uno se imagine que vé su propio interes, dejando el futuro tan incierto como sea posible.

Hay una especie de inteligencia tácita entre ellos para unirse, sosteniendo á Mr. Thiers en el puesto que hoy se halla, porque esto les dará tiempo para preparar sus fuerzas, para la lucha que debe empezar cuando él desaparezca.

Cada uno se imagina que sus miras adelantarán con el tiempo. Los Imperialistas, confian el adelanto de su posicion al Capítulo de los accidentes y á los errores del Gobierno: pero entre tanto no está ociosa en la prédica de su propaganda en el ejército.

Los Legitimistas desean tiempo porque creen que todas las profecías acerca del Gran Papa del Gran Rey, y están firmemente convencidos que las [illegible] religiosas concluirán en Europa con el triunfo de la iglesia, y la restauracion del Cabeza de los Borbones.

Entre tanto, están contentos de tener tanto tiempo como sea posible, para poner en movimiento todas las maquinaciones de los fraudes clericales, evitando el terror del pueblo.

Los radicales, por supuesto necesitan tiempo los resultados de las elecciones hasta ahora, prueban, que son los únicos que han ganado con ello; y los republicanos conservadores necesitan tiempo porque necesitan dinero y el tiempo es oro.

Cuando de principio la lucha general, puede asegurarse que este partido no se encontrará al frente.

Entre tanto, es natural que cada uno mostrando que sus enemigos necesitan tiempo, [illegible]. El grito de «Conspiracion» ha venido á ser algo, como lo que era el grito de «Traicion» durante la última guerra.

Se cree que cada uno está mezclado en alguna [illegible]

El príncipe Napoleon es un conspirador tal que se le manda fuera por tres espresos.

Gambetta conspira de tal modo, que [illegible]

Nadie cree hasta que no se reuna la Asamblea, que [illegible] estarán fraguando [illegible]

[illegible] hasta ahora «La Pobre Francia»

Times [illegible] Octubre 1872

Revista europea

[illegible] del Norte, su invariable [illegible] la palabra [illegible] por sus brillantes victorias ha conseguido [illegible]

[illegible]

La Inglaterra [illegible] Condenada á pagar una [illegible] á los Estados Unidos por el Tribunal arbitral de Ginebra, ha sido nuevamente condenada por el Emperador Guillermo nombrado árbitro en la cuestion de la isla de San Juan, que tenia por límites con los mismos Estados Unidos. El ministerio [illegible]

[illegible] Alejandro de Rusia, en la entrevista que tuvo con el Emperador de los Otomanos [illegible] de ministerio para destruir la influencia inglesa.

Por otra parte, en las recientes conquistas que ha acabado de llevar á cabo en Asia el imperio Ruso, la Inglaterra no se ha atrevido á intervenir á favor de los Soberanos desposeidos, que eran sus aliados. Aun hay mas, rivaliza el reino de Abisinia por el Virey de Egipto, el Rey Juan, que ha sucedido al Rey Theodoro, ha pedido al protectorado inglés para sí no lo ha podido alcanzar hasta la fecha.

Es verdad que lo que actualmente preocupa á la opinion en Inglaterra, es la demora del numerario que se hace al Banco, y como consecuencia la suba del descuento. La ultima, que por lo elevada no tiene muchos precedentes, se atribuye en parte, á la creciente exportacion de numerario que llevan todos los paquetes para el Plata. Se calcula que en estos últimos tiempos los Sres. Baring, Thompson, Bonar, Murrieta y Marcona etc, han levantado en Inglaterra para esos países mas de 1800 millones de reales. Si á esto se agregan las huelgas de obreros pidiendo disminucion de horas de trabajo y aumento de jornal, al alza considerable que han sufrido los precios de carbones y hierros, y como consecuencia la subida de todos los productos fabriles y manufactureros, y su trasporte por vapor, se comprenderá que el gobierno inglés necesita fijar toda su atencion para dominar sus dificultades interiores, que le hacen imposible por ahora de intervenir en la política esterior.

En Francia podemos decir sin temor de ser desmentidos, que no existe la República mas que en nombre. Napoleon III ha sido reemplazado por Thiers; el gobierno que impera es completamente personal. Así vemos que no hay libertad de imprenta, ni libertad de union ni de asociacion, ni de manifestacion, en una palabra, no hay mas libertad que la que Thiers tiene á bien conceder á los franceses. Aparte de esto su organizacion militar copia fiel de la que existe en Prusia avanza prodijiosamente, los establecimientos de instruccion se multiplican, su hacienda se restablece, su crédito es ya envidiable y todo hace esperar que de no haber cataclismos políticos tan frecuentes en ese país, muy en breve estarán cerradas las heridas que abrió en su seno su imprudente guerra con Prusia. ¿Qué forma de gobierno será la que se establezca definitivamente? Será el conde de Chambord (Enrique V.) que acaba de dar un manifiesto, diciendo que solo en la restauracion de la monarquía legítima, encontrará la Francia remedio á sus desgracias? Será la restauracion napoleónica? Será la república radical, mas ó ménos socialista, que proclama Gambetta? Será la república conservadora como se denomina á la que actualmente existe. Será la monarquía representativa que personifican los Orleans?

Todas estas soluciones tienen sus partidarios, pero no hay en el país ninguna opinion dominante que pueda imponer á las demas. Sin embargo, nosotros creemos que se establecerá, bien sea la República conservadora como existe actualmente con la adicion de otra Cámara á manera de Senado, ó la monarquía constitucional con los Orleans.

Respecto á España solo diremos, dejando á un lado el apasionamiento de los partidos políticos que todo lo envenenan con sus intransijencias y exajeraciones, que ha sido votada la quinta de 40 mil hombres para el reemplazo del ejército, y que los presupuestos tanto de gastos como de ingresos presentados por el gobierno á las cámaras serán aprobados.

En los diarios se vé que se ha tomado en consideracion por el Congreso, la acusacion al Ministerio Sagasta, por la transferencia de dos millones, que ha presentado la minoría republicana.

Los consejos de guerra instalados en el Ferrol se ocupan de la clasificacion de los muchos presos que deben juzgar, y de otros reconocidamente conocidos como que se levantó el grito en pró de la república federal, y que serán, á no dudarlo, restituidos á la libertad.

En el Senado, luego de la aprobacion del proyecto contestacion al trono por una considerable mayoría, no ha surjido desde entónces ningun incidente notable.

El Sr. Rebullida interpeló el 29 del pasado al Gobierno, sobre la incompetencia de los tribunales creados en el Ferrol para sentenciar á los revolucionarios, quejándose de los abusos y violencias cometidas por ellos.

El Sr. Ministro de Instruccion contestó: que los consejos de guerra funcionan en virtud de la legislacion vigente, y que no tiene conocimiento de ninguna irregularidad cometida por ellos.

En la Cámara de Diputados, y habiendo el Sr. Becerra presentado un proyecto para abolir la pena de muerte en los crímenes políticos, tuvo gran oposicion por parte del Ministerio, y de la mayoría radical, que no admitió semejante arbitrio.

La escision entre los republicanos se radica cada vez mas. El señor Garrido ensalzó los principios socialistas y comunistas, encontró conveniente el levantar la bandera roja y proclamar el derecho de insurreccion.

El Sr. Figueras miembro del mismo matiz, difirió de esas opiniones estremas, sosteniendo que ellas desacreditan la causa del verdadero progreso republicano.

El presidente del consejo señor Zorrilla, se prevalió de la contradiccion entre los dos atletas de la República para declarar, que un partido tan heterojeneo, discorde é inconstituido, no ofrece condiciones de vitalidad, ni puede aspirar á la supremacía política.

Consta que el Mirabeau español, señor Castelar; descorazonado de todo punto con semejantes incongruencias, manifestó [illegible] el propósito de recojerse á su tienda como Aquiles abandonando la política que tantos sinsabores le ha proporcionado.

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

NOTICIAS DEL PACIFICO

[illegible]

Chile

[illegible]

Perú

El Congreso [illegible] tratado entre el Perú y Bolivia.

En el Senado continua todavía la discusion de [illegible]

Las acaloradas discusiones entre los diarios *La Sociedad* y *El Correo del Perú* han dado lugar á [illegible]

En seguida los redactores del diario frances [illegible] á los de la *Sociedad* [illegible]

En el lazareto del puerto del Callao existen hoy 39 enfermos de viruela; esta enfermedad continúa desarrollándose y se cree que todavía vá en aumento.

Bolivia

El *Eco de Sucre*, dice que la cuestion con Chile no es simplemente personal del Sr. Bustillo, sino cuestion nacional. Hablando de los cargos que el Sr. Bustillo dirije al Intendente de Valparaiso, concluye así:

«Es menester que el Sr. Echáurren nos demuestre de una manera tan clara como la luz del dia, haber sido engañado miserablemente. De otra manera las recriminaciones del señor Bustillo quedan en pié.»

Cuba

Dos cirujanos, el uno americano y el otro aleman, encontrados al servicio de los insurrectos, en un hospital de los Montes Tacajo, han sido capturados y ejecutados por las tropas de España.

Nuevas leyes acaban de decretarse, forzando á los chinos que se encuentren en la isla á celebrar contratos de trabajo por 6 ú 8 años, ó á salir de ella. La mayor parte optaria por este último partido; pero no tiene modos de irse.

Se continua arrestando á los vagabundos.

Doscientos prisioneros de esta categoría han sido enviados de la Habana el 10 del pasado para ser empleados en los trabajos públicos. El gobierno paga á cada prisionero 50 centavos diarios por su trabajo.

Se trata de aumentar los derechos de importacion y de esportacion, con el fin de que las entradas de la isla basten para hacer frente á sus gastos.

El número de robos no disminuye. Una suma de 70,000 pesos acaba de ser robada á un sacerdote. Un vagabundo arrestado como sindicado en ese delito se degolló.

El capitan general, lejos de licenciar á los voluntarios, como lo habia dicho, ha autorizado la formacion de nuevas compañías de ellos. Se señala un encuentro en Cubitas con 300 muertos y heridos.

Los cubanos han hecho en Nueva York una espléndida celebracion del aniversario de la declaracion de la independencia.

Suicidios

Dice *El Ferro-Carril* de Montevideo de antayer:

—Ayer fué estraido el cadáver de una jóven que se habia arrojado al mar, segun parece, en un rapto de desesperacion.

Era de edad de 20 años y aunque no se puede aun formar juicio alguno sobre su muerte, si mas tarde adquirimos datos mas detallados los daremos á nuestros lectores.

Antes de anoche cuando los pacíficos paseantes de la Plaza Constitucion se hallaban gozando de la amenidad de la noche, fueron inopinadamente sorprendidos por la instantánea y no esperada detonacion de una arma de fuego, lo que vino á introducir la confusion en los paseantes, en atencion, á creerse ese fuese el principio ó señal de rompimiento de la lucha que se creía inevitable en los partidos.

El Comisario de la 2.ª seccion Sr. Yasmendi, tratando de averiguar la causa de lo ocurrido pudo al fin saber que el motivo verdadero de aquel inopinado tumulto habia sido el suicidio voluntario de un pobre anciano [illegible] el cual habia puesto fin á sus dias descerrajándose un tiro con una pistola grande deshaciéndose el cráneo.

En uno de sus bolsillos se encontró un papel escrito en el cual manifestaba no se culpase á nadie de su muerte y pedia perdon al mundo de este acto de demencia ó desesperacion.

Créese que la causa de este atentado á la vida premeditado y llevado á cabo, habrá sido el desespero de la miseria, ó causas ocultas que nadie puede definir.

BOLETIN DEL DIA

Valores en la ciudad—El Sr. Dn N. Raymond ha vendido un terreno situado en la esquina de la calle de Arenales y Ayacucho con 10 varas de frente por 50 de fondo en 2,300 pesos papel moneda la vara de frente.

[illegible]

Siniestro marítimo—La barca francesa *Bonanza de St. Pierre* fletada por los Sres. [illegible] de Burdeos y que venia á este puerto á la consignacion de los Sres. Pedelfous y Lartigau de nuestra plaza, se perdió cerca de la isla de Sal en el Cabo Verde con un cargamento valioso de vinos, coñac, ajenjo, vermouth, conservas, plantillas, cuches y cantidad de otros artículos que seria muy estenso detallar.

Habia salido de Burdeos el 5 de Setiembre ppdo y solo en vinos traia 2412 bordalesas. Se salvó la tripulacion, pero su capitan Etchevarry se quedó loco despues de la pérdida de su buque á consecuencia de los sucesos lamentables ocurridos durante los horrores del temporal que los ocasionó.

La *Bonanza de Saint Pierre* era una barca de 743 toneladas de registro con dos puentes, y tenia cuando se perdió 900 toneladas de carga; fué construida en el año de 1862 perteneciendo á los señores Quesnel y Ca del Havre, y fué comprada el año pasado por los señores Tandonnet fréres, casa armadora de Burdeos.

Este buque era muy conocido en el Rio de la Plata, pues desde algunos años á esta parte, este buque viajaba entre el Rio de la Plata y Europa.

El Tycho Brahe—El paquete inglés de este nombre [illegible] ha cargado [illegible] fardos de lana y 4,000 cueros.

[illegible]

El Dr. Larrosa—[illegible]

Los exámenes próximos—[illegible]

Debut—[illegible]

Llegada—Ayer llegó de la frontera del Oeste el Sargento Mayor don Marcelino Freyre, que ha formado parte de la última espedicion al desierto al mando del [illegible]

Estatuas—[illegible]

Nueva estacion—[illegible]

El Olbers—[illegible]

Vapores á salir de Europa—[illegible]

Temperatura—El dia de ayer ha sido uno de los mas calurosos [illegible]

A las dos de la tarde el termómetro de Farheinheit marcaba 84 y el Reaumur 23.

Puerto de Montevideo—La empresa de la limpieza y canalizacion de este puerto, á cargo del Sr. D. Javier Alvarez, está en vísperas de empezar tan importantes trabajos.

La primera draga tiene una poderosa máquina que sacará 800 toneladas de barro por dia, la cual debió salir de Lóndres para el Rio de la Plata el 10 del corriente, y las demas vapores lo seguirán sucesivamente.

La Chacabuco—Esta corbeta de guerra chilena, llegó el 30 de Octubre á Ancud y se preparaba á seguir su viaje á la costa de Patagonia.

El Biela—Se anuncia para el Lúnes la partida de este paquete inglés.

Tiene apuntados y está recibiendo ya para cargar 1,800 fardos lana, 4,000 cueros y otros frutos del país.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 25 de Octubre á Génova el *Clementina*; el 30 á Amberes, el *Ebro*; el 26 á Marsella, el *Espreso*; el 28 á Burdeos, el *Gironde* el 26 á Aston; el *Humboldt* el 26 á Burdeos, el *Lusitania*; el 26 á Lisboa, el *Santos*; el 27 á Hamburgo el *Sylvia*; el 29 á Cuxhaven, el *Vanguard*; el 6 de Noviembre á Lisboa, el *Magellan*.

Adoquines—El 18 de Noviembre zarpó del puerto de Rio Janeiro la fragata inglesa «Hope,» con destino á Buenos Aires.

Trae á su bordo 84,000 adoquines para el pavimento de nuestras calles.

Comision Examinadora—El Gobierno Nacional ha nombrado ayer la Comision Examinadora para el Colegio Nacional de esta ciudad.

La Comision la forman los Sres. siguientes:

Dr. D. Dardo Rocha Pedro Goyena, Cárlos Encina, Vicente Carlier, Dr. Juan Macdonald, Dr. Mariano Frencini, Mno. Marenco, Guillermo Pareda, Dr. Adolfo Carranza Albano, Dr. Juan Alzúa, Dr. Bernardino Speluzzi, Matías Callandrelli, Dr. Miguel Laphitzondo, Dr. Jorge Marklonf, Dr. Rafael Ruiz de los Llanos.

El Rector del Colegio ha sido autorizado para señalar el dia en que los exámenes comenzarán.

Indulto—El presidente de la República ha indultado ayer al reo Domingo Castillo, procesado por complicidad en falsificacion de moneda, y que habia sido condenado por los tribunales nacionales á trabajos forzados por cuatro años, y una multa, pecuniaria y pago de las costas procesales.

El presidente de la República, teniendo en cuenta el informe dado sobre el particular por la Suprema Corte, los servicios prestados en el ejército de la República por el reo, y que es el único sosten de una madre viuda y pobre, ha resuelto eximir á Castillo de los trabajos forzados, mandándolo poner en libertad, pero dejando subsistente el pago de la multa y de las costas.

Carta de un cacique—El señor General Arredondo que ahora se encuentra en esta ciudad, ha recibido la carta que va en seguida:

Leubucó, Noviembre 10 de 1872.

Al Sr. General D. José M. Arredondo.

Amigo.—

Por un indio que vd. me mandó recibí su comunicacion de fecha 29 del pasado, y entarado de su contenido, diré á vd. que respecto de la caballada patrio, que dice le han traido de Sarmiento y otros quince mas de otros puntos hemos hecho con mi hermano cuanto hemos podido á fin de juntarlos para darle una prueba de la buena fé que tenemos para cumplir el tratado. Solo hemos podido juntar unos, doce que se los remito con el mismo indio.

Tenga V. en vista que cuando han traido esa caballada, no se habia celebrado todavía el tratado. Yo he hecho estas dilijencias á fin de quedar bien con V., pero no se ha podido hacer mas.

Mi General: creo que en adelante no sucederá ninguna de estas cosas, y si por algun caso llegase á suceder que algunos indios gauchos trajesen animales, mande en el momento alguno á que vea si yo hago ó no dilijencia para que no crea V. que yo lo engaño.

Despues del regreso de su comision, hice una junta en que tomó parte Penaloza y otros mas.

Les hice saber el tratado que estaba haciendo y que era preciso que se sujetasen.

Sin otro motivo, le saluda este su amigo.

Mariano Rosas.

Desgracias—Ayer en la calle de Corrientes en la esquina de [illegible] cayó de un carro cargado de [illegible] Rufino Castro, argentino.

Una de las ruedas le pasó por encima del brazo derecho [illegible] completamente.

Ayer [illegible] la pierna el individuo español José Gonzalez, en la Plaza de Monserrat.

Estaba [illegible] de libros para la librería de Mayo [illegible] señor Casavalle, y al levantar [illegible] pudo contenerlo y el cajon le cayó [illegible] pierna izquierda á la altura de la rodilla y [illegible] completamente.

Inmediatamente fué remitido al Hospital General de Hombres.

Exámen de tesis—El Sábado próximo sostendrá [illegible] ante la mesa examinadora de nuestra Facultad [illegible] D. Eleodoro Damianovich.

Su trabajo es el producto de cinco años de observaciones en los Hospitales ambulantes del ejército del Paraguay.

Versa sobre algunos accidentes de las heridas, observados en la campaña del Paraguay.

El Dr. Pirovano—El 6 del próximo mes de Diciembre partirá para Europa este jóven Dr. á completar sus estudios médicos en las principales capitales europeas.

El Dr. Pirovano [illegible] viaje que debia ser en Enero, en el interes de asistir á la apertura de las diversas [illegible]

Movimiento de pasageros—El ocurrido ayer en nuestro puerto es como sigue:

Entradas: Vapor «Saturno» de Montevideo con 40 pasageros.

Salidas: Vapor «Saturno» para el Uruguay con 10 pasageros.

Vapor Porteño para Montevideo con 42 pasageros.

Ultramar: Entraron los vapores ingleses «Bidas» y «Memnon» [illegible] de Liverpool con 34 y [illegible]

Hospital General de Hombres—Desde ayer se encuentra [illegible]

Fondos públicos—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio regulares operaciones sobre estos títulos [illegible]

Comisaría—Ayer prestó juramento ante el Superior [illegible] para hacerse cargo del puesto de Comisario [illegible] Dr. D. Ceferino Araujo.

Vijilantes en los mataderos—[illegible]

Escuela—Los vecinos del Partido «25 de Mayo» se han dirijido [illegible] al Gobierno pidiéndole se les conceda [illegible] una nueva escuela en el [illegible] de dicho Partido.

Limosnas—La suma recolectada entre los fieles para la construccion del templo de la Piedad alcanza á once mil pesos moneda corriente.

Varios señores de aquella parroquia se han prestado [illegible] para recojer la limosna á las puertas [illegible] á aumentar los fondos para [illegible]

Captura—La Policía ha conseguido capturar anteanoche [illegible] ladrones que sustrajeron de la casa de don Eduardo Nicolson una cantidad de alhajas por valor de cincuenta mil pesos.

Segun las averiguaciones [illegible] Sr. comisario Viana.

Inhumaciones—Las ocurridas en el Municipio durante el dia de ayer son las siguientes.

[illegible] Dolores Cámara, 8 meses, argentina [illegible] Zolari, 15 dias, id, [illegible]

[illegible] Marcela Omar, 32 años, argentina [illegible] 11 meses id, disentería, [illegible] Bernardo Vidondo, 6 meses, argentino [illegible] Carmen Gutierrez, 2 años, argentina, histeria. Juana Pasos, 20 id, id, [illegible] Rita Alvarez, 42 id, id, Catalina Bacelli, 25 id, italiana, pleuresía, [illegible] argentino, tubérculos pulmonares, Santiago [illegible] id, austriaco, diabetes [illegible] Micaela Bustos 23 [illegible]

El «Uffley»—Mañana á las cuatro de la tarde saldrá de nuestro puerto para Amberes y escalas el vapor inglés de este nombre.

Hasta las 12 del dia se recibirá la correspondencia en el Consulado Inglés.

Ultramar—Ayer tuvo entrada en el puerto de Montevideo dos buques procedentes de ultramar con carga general.

Regalo—El Doctor en medicina Sr. D. Teodoro Álvarez, ha donado para la Iglesia de la Piedad, un magnífico candelabro de bronce, que consta de quince luces.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos [illegible] poco importantes.

Los precios [illegible] de la serie A cerraron á 95 al contado.

Recuerdo histórico—El capitan del Puerto coronel Bustillo, ha recibido una nota de la subdelegacion de Marina del Riachuelo en que [illegible] el mastil del vapor «General Pinto» que se fué á pique hace algunos años en la Boca del Riachuelo.

Parece que se piensa conservar este despojo del vapor como un recuerdo histórico.

Pozo artesiano—En la cervecería de don Emilio Bieckert [illegible] construido uno con el mejor éxito.

Tiene una profundidad de treinta y ocho metros y funciona por espacio de diez horas al dia sin presentar inconveniente al servicio.

Este pozo ha sido practicado con la máquina construida en el país por los señores Maitre y Eloy socios de don Antonio Pozzo.

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

espadas cruzadas entre mortales adversarios:—

—Ya lo sé, le respondió.

Empezaba el combate.

Fritz se agarró con sus manos crispadas al forro de su sillon para poder permanecer sentado.

—Entónces... ¿quién sois vos quién? ...

—Yo soy.

Las dos réplicas fueron dichas con la misma rapidez con que se cruzan dos balas disparadas casi al mismo tiempo.

No cabia duda: estos dos amigos se amaban entrañablemente.

—Lo sabiais hace largo tiempo, puesto que sois vos, dijo Fritz con amargura, y yo no he sido el primero á quien se lo hayais comunicado.

—Eso era imposible hacerlo, respondió simplemente M. Gigant.

Conocia á los hombres, este hombre de negocios, y sabia que con gentes de la especie del coronel, no debia manifestarse débil ni ceder si quiera por un segundo de tiempo, so pena de esponerse á ser derrotado.

Aurelia lo habia envuelto, porque era una mujer, y por añadidura, diabólicamente hermosa, pero ¡dejarse envolver por un hombre tan brutal.. por un coronel Fritz ¡oh! eso no.

Despues de la afirmacion «eso era imposible» se calló, sin dignarse entrar en ninguna otra esplicacion al detalle.

En los combates morales, debe hacerse lo contrario, de lo que se practica en los combates físicos, debe uno quedarse á la defensiva en vez de ser el primero en atacar.

M. Gigant esperaba la pregunta, y la pregunta se hizo.

—Y ¿por qué? dijo Fritz.

—Porque era absolutamente necesaria la introduccion de Lilias en el palacio de Puysaie, para el buen exito de nuestro plan [illegible] y tú lo habrías opuesto á ella.

—¡Oh! por cierto que sí.

—¡Eh! ya lo ves...

Este era el segundo paso, y como en el primero, M. Gigant habia salido vencedor.

Los combatientes tomaron un momento de descanso, es decir, se callaron.

El hombre de negocios parecia hallarse completamente preocupado del arreglo de los papelotes, pero al soslayo no perdia un momento de vista la fisonomía del coronel, á través de la cual parecia como que leia sus pensamientos, tan pronto como le venian.

Se sentia fuerte, y estaba contento de *sí* mismo.

Se desquitaba con el coronel de la derrota que habia sufrido con Aurelia, y con una íntima y dulce satisfaccion se lisonjeaba á sí mismo y se decia.

—Vamos, vamos... que no es uno un babieca.

El coronel estaba persuadido de su propia impotencia; pero apesar de esto y de su resolucion de conservar calma y sangre fria, su cólera iba creciendo por momentos.

La cólera es una confesion de debilidad. M. Gigant se sonreía cándidamente á la sombra de sus antiparras, aparentando siempre continuar en el arreglo de sus papeles.

Todos los cómicos no están solo en las tablas, pero así los cómicos de teatro como los cómicos de la vida del mundo, conocen la influencia de lo que en la gerigonza del lenguaje usado entre bastidores, se llama las *ficelas*.

Pues los papeles de M. Gigant eran una *ficela*.

Sabia que el ruido que hacia con ellos llegaria al fin á irritar los nervios del coronel hasta el último extremo, y que lo obligaria á dejar estallar la cólera que él esforzaba en reprimir.

Cólera seguida necesariamente de una reaccion, durante la cual convenceria á su irascible asociado de todo lo que le conviniese dejarle convencido.

El lenguaje popular tiene locuciones que espresan singularmente la imágen que representan: dícese de un hombre irascible y colérico: «Sube como la espuma»

Y cuando la espuma ha subido, el líquido de donde procede puede todavía permanecer durante algun tiempo en la vasija, sin que llegue á desbordarse; pero si, hallándose en este estado, se le dá algun choque ó sobreviene cualquier otro accidente por ligero que sea, ¡oh! entónces, allá va todo sobre la lumbre, y ni una gota quedará en la cacerola.

Este accidente, este nada, eran los papeles de M. Gigant, y el ruido que hacia con ellos.

El coronel se levantó.

¿Echareis á un lado vuestros papelotes y me escuchareis por fin? dijo con violencia.

M. Gigant se le quedó mirando con un aire maravillado perfectamente fingido.

Fritz dió un puñetazo sobre la mesa con una fuerza capaz de hacerla pedazos.

—Se trata de mi hijo...¿lo entendeis?... de mi hija.

M. Gigant se levantó á su vez.

—Vamos dijo alzando sus espejuelos hasta la frente no hagamos tonterías.... dejémonos de sentimentalismo.

Este era el tercer paso,—el verdadero ataque á fondo.

Apesar del alto diapason á que la cólera habia subido ya, el coronel Fritz quedó desconcertado al principio por la mirada fija de M. Gigant, y por el tono de su voz.

Pero, como con esencia natural de este primer movimiento que la actitud de M. Gigant le causó, esto no hizo, sino irritarlo mas.

—Es mi hija.... repitió con el tono enfático que emplean los primeros galanes en el melodrama.

El énfasis teatral es como el almizcle, cuyo subido olor es tan persistente. Cuando uno ha llegado á impregnarse bien del tono, de las maneras, del gesto melodramáticos, le duran toda la vida.

En vano era que el coronel Fritz hubiese llegado á ser el hombre á la moda, el turista elegante, el árbitro en cuestiones de elegancia parisiense, pues debajo de todos estos barnices se descubria al cómico de Bruselas.

Así jamás podia decir: ¡Es mi hija! sin hacer retemblar su voz y revolver los ojos en sus órbitas.

Esta ridiculez no se le escapó á M. Gigant, que encogiéndose de hombros le dijo sonriéndose,

—Ni eso no te conviene, *adelante con la relacion.*

—Búrlate de tí cuanto te dé la gana, refunfuñó el coronel, que eso no me impedirá el pedir esplicaciones á quien corresponda.—A bien que esto dura ya demasiado, y te prevengo, M. Gigant, que no permitiré el que se burlen de mí así como quiera.

—Pero ¿quién piensa en burlarse de tí?...mira: me das lástima, por que creo estás loco.

En fin, ¿por qué servirse de mi hijo sin contar conmigo y sin mi consentimiento?

—Porque tu hija es al mismo tiempo nuestro instrumento comun, la cabeza sobre la que queremos reunir las fortunas de los Puysaie y Matifay, porque en adelante nos hallamos en el caso de jugar la gran partida, y como personas prudentes, necesitamos preparar de antemano nuestra baraja, para no perder la jugada como hubiésemos.

¡Como, mi pobre coronel! ¿es posible que tú no hayas pensado en todo eso?

¿No has pensado en que el dia que se principie el proceso para justificar la identidad de Lilias como hija del conde, será buena toda clase de pruebas, tanto morales como físicas?

¿Es posible que no te se haya ocurrido la idea, ni previsto el caso de que cuando llegue aquel dia, la introduccion de Lilias en el hogar doméstico del conde, por el conde mismo, sería para los jueces la mas grave de las presunciones en aquel sentido, una especie de pública confesion de paternidad?

Y, como tú sabes bien, en la combinacion de nuestro plan entra el que en aquel momento Lorédano no pueda ya, por ciertas razones... ¿ya me entiendes? contradecir lo que á nosotros nos convenga y nos agrade el afirmar.

Fritz, con la vista baja, estaba reflexionando, y se veia obligado á confesar que si en el razonamiento sofístico de M. Gigant no habia una sinceridad absoluta, habia por lo ménos cierta especialidad particular.

—Si, dijo alzando la cabeza, todo eso puede ser muy bien verdad, y el negocio conducido hábilmente; pero apesar de todo, en lo que concierne á Lilias, mi hija, me toca demasiado cerca para que yo no haya tenido voto en el capítulo.

—Porque, al fin, yo quiero que mi hija me ame, y me desgarra el corazon en verla en brazos de ese hombre que roba sus caricias.

¡Oh! yo le aborrecia ya bastante; le aborrecia por la felicidad de que me habia privado, y por todo el mal que yo le he hecho; pero hoy que me quita á mi Lilias, le odio todavía con mas fuerza.

M. Gigant se sonrió.

—¿Quién sabe, dijo, si no entra en mi plan el que tú le aborrezcas? . . . pero te lo repito: dejémonos de sentimentalismo. . . . Los negocios sobre todo. Hablemos razonablemente.

Tú me reconvienes porque me haya ocupado de Lilias, de tu hija [illegible] pues esa era hacerlo en vista de que tú no lo hacias cuando estas era la parte mas interesada en el asunto, y de cuyo desempeño te se habia encargado lo particularmente.

No creas que lo que yo te digo es por exasperarte, cuando llegue el momento de la reparticion, la parte que te corresponda, sino para probarte que te has conducido como un simple, mi pobre amigo.

Tú mismo lo habria hecho mejor que tú.

En el negocio de Nini Moustache, que ha salido bastante regularmente gracias quizá á que he tenido tambien que meter las manos en la masa, tú no has hecho sino niñerías, hijo mio. ¡Cómo! tú que estabas en el centro de la plaza, te has dejado burlar hasta ese estremo, [illegible], madama de Puysaie ha podido largarse la víspera del desenlace del drama, *sin que hayas tenido* el mas mínimo conocimiento de su proyecto de evasion, y lo que es mas, sin que á estas horas hayas podido rastrear su pista. .... y á Lilias, á esa hija adorada de la que tan enamorado te muestras, sin mí tampoco, sabrías á donde irla á buscarla.

De modo que, francamente, coronel, si yo me entrometo en tus negocios, es porque los veo muy embroyados, y creo necesaria mi ingerencia en ellos.

—Bueno, dijo con aspereza Fritz; tú eres mi maestro, lo confieso; tú has sabido encontrar á Lilias miéntras que yo no lo habia logrado, á pesar de haber recorrido y rejistrado todos los rincones de la villa; pero te repito que en este momento una cuestion se sobrepone á todas las demas para mí,—la de *sentimentalismo*,—como tú dices.

Yo no quiero que el dia en que haya conseguido hacer rica á mi hija, venga á decirme:

—No os conozco.

No quiero que ese dia se compadezca ni tenga lástima de las víctimas que yo haya sacrificado por ella.

Ya sabes que yo soy ambicioso, puesto que me he hecho tu aliado, pero tambien debo decirte una cosa que parece que ignoras, y es:—que soy padre....

Déjame hablar una vez, M. Gigant, ya que desde que te conozco te he dejado bien á menudo la palabra y la predominancia; déjame decirte, siquiera una vez lo que pienso y lo que quiero.

Hasta hoy siempre te he obedecido; reconozco tu superioridad que procede por tu carencia absoluta de escrúpulos de ninguna especie. No te conozco ni una sola pasion, es decir, ninguna flaqueza, y serás invencible miéntras que esa fuerza que tú no conoces, es decir, la pasion, no me haga saltar como una locomotora mal dirigida.

Pues ese dia llegará.

M. Gigant, pensando en Aurelia, se decia á sí mismo:

—Sí, tienes razon, quizás llegará ese dia.

Ese dia llegará, continuó el coronel, y si no viene por tí mismo, de seguro vendrá por alguno de tus asociados mas fieles, tal vez por mí mismo. No me empujes hasta reducirme á los últimos extremos, porque entónces habrá necesariamente un ruidoso rompimiento, y está bien persuadido de que si yo no tengo la fuerza suficiente para dominarte, tendré por lo ménos la necesaria para hacerte saltar conmigo.

Escucha: cuando hice conocimiento contigo la primera vez, entónces no valia yo gran cosa, y te admiré francamente. Si me hice tu aliado, lo fué voluntariamente, sentia en tu cerebro un poder de perseverancia que me faltaba á mí, y que nunca tendré. Yo, entónces era jóven, ardiente, tú tenias necesidad de mí como yo de tí, los dos nos necesitábamos mútuamente.

Y estas mútuas necesidades son las que hacen las alianzas sólidas; y yo me hice tu aliado y tu amigo.

He ido mucho mas lejos: he sido y me hecho tu instrumento.

Un dia me has dicho: Es menester que madama de Puysaie sea tu querida», y lo fué.

Esta intriga con una señora de la alta sociedad lisonjeaba mi amor propio...y, á pesar de ello, yo, sentia que obraba mal.

Desde el momento en que la pasion se mezcla en los negocios, todo se echa á perder. Yo no soy un frio calculista, y esto de ver á una muger que llora, que padece, que ruega, es cosa que me conmueve.

Tú que eres como el bronce, ignoras todo eso.

¿Es esto un sentimiento verdadero, ó simplemente una reminiscencia de las tablas del teatro que desde la cabeza baja al corazon? no lo sé. Que estos pensamientos y sensaciones sean mias propias, ó que sean antiguas frases de los dramas que he representado y de los que me acuerdo; ¿eso qué importa?

Yo no sé sino una cosa, y es que fuese ficticio ó verdadero el dolor, yo lo he sufrido.

He sufrido por la confianza que tenia en mí aquella mujer á quien vendia. Yo no estoy acostumbrado á representar los *terceros papeles*. He sufrido por la falsa denuncia que tú me has obligado á enviar al conde. He sufrido por la amistad contraida con un hombre, ó mejor dicho, impuesta á un hombre á quien yo deshonraba, y del que al mismo tiempo estaba celoso como un animal salvaje, como una fiera.

Y nunca te he dicho una palabra acerca de todos estos sufrimientos.

Ten todavía un poco de paciencia; no hace mucho que me has permitido el *seguir adelante con mi relacion*. Abuso un poco de este permiso, pero será la primera vez y la última de mi vida que yo represente delante de tí la verdadera comedia.

Ya que soy un pobre diablo, cuando quizás hubiera podido llegar á ser un buen ó un regular Talma, quiero por lo ménos ser aplaudido una vez en mi vida.

Papel de comedia ó no, realidad ó ficcion de que yo soy la primera víctima y el juguete, quiero que me veas y me conozcas tal como yo me creo que soy.

Sujeta bien la brida, M. Gigant, porque el dia que la sueltes, te romperé la crisma.

Que fuese con sinceridad ó sin ella como hablase el coronel Fritz, eso poco importa.

Lo cierto es que al expresarse así, estaba realmente bello, y M. Gigant, á pesar de su sangre frio, se sentia azorado é inquieto ante aquella fuerza, desconocida hasta entónces.

Aquella fuerza que Aurelia habia hecho despertar en él mismo.

La pasion.

El coronel continuó, despues de un corto silencio, calculado quizás para producir mayor efecto.

Por que los actores nunca dejarán de serlo, y aun hasta hallándose al pié del féretro de sus propios hijos harian todavía sus *pausas*.

—Tú me has obligado á hacer infamias, y no me he sublevado por eso, no me has obligado á echarme en brazos de otra Nini Moustache á quien yo amaba, y no me he quejado. Me has hecho atormentar á Hortensia, á la que no hacia padecer sino á espensas de mi propio corazon, y no he dicho una palabra; y á la hora presente, no tengo en todo mi ser sino un pequeño rincon en donde no te hayas entrometido—Lilias y á fe mia, te aconsejo que no llegues á tocar nunca esa cuerda sensible.

Por último, yo me reconozco impotente para contigo, absolutamente. Obra á tu manera. En cuanto á mí, no me queda mas que un solo recurso contra tí, eso de que

La Cámara de Diputados—Ayer ha tenido esta Cámara una sesion de nueve horas consecutivas.
Entró á deliberar á las doce del dia y terminó á las nueve de la noche.
Sancionó el presupuesto general de la Administracion y los del Banco, Ferro-carril del Oeste, Crédito Público, Aguas Filtradas y otras reparticiones mas.
Tambien fué sancionado un proyecto sobre impuestos de policía de seguridad.

Un caso sospechoso—Hace cuatro dias, tuvo conocimiento el Comisario de la seccion 15.ª que en la casa calle de Uruguay núm. 286, se encontraba enfermo un individuo, y segun personas competentes, de la terrible epidemia del cólera mórbus.
Dicho funcionario dió cuenta en el acto al Gefe de Policía y éste al Presidente de la Municipalidad.
Varios facultativos de dicha Corporacion se apersonaron al domicilio indicado.
Durante tres dias han estado observando al paciente, hasta que ayer terminaron su mision, informando que, segun su opinion, no es cólera mórbus la enfermedad que sufre dicho individuo.
Este aviso ha sido trasmitido al Consejo de Higiene.
El modelo de este aparato ha sido regalado al señor Ministro de la Guerra.

Salteamiento y robo—A las 5 de la mañana de antiyer dos transeuntes fueron de improviso asaltados por cuatro individuos.
El mas audaz se precipitó sobre uno de aquellos, pretendiendo saquearlo.
El agredido, superior en fuerzas, pudo por un momento rechazar al asaltante; pero simultáneamente fué acometido por otro, armado de cuchillo.
La contienda se hizo entónces mas reñida y general lanzaron voces de auxilio.
Bien pronto acudió un vigilante, á cuya aproximacion huyeron los ladrones.
Perseguido de cerca, uno de ellos, buscó refugio en una casa de inquilinato de las inmediaciones.
Se introdujo en un cuarto y escondióse bajo una cama.
Tras él penetró el vijilante que lo perseguia; consiguiendo aprehenderlo allí.
Era el individuo que, armado del cuchillo, habia favorecido al otro para la consumacion del atentado.
Fué reconocido como un antiguo ladron, q' ha sufrido numerosas prisiones en nuestras cárceles de las que salió hace dos meses.
Los restantes individuos consiguieron evadirse.
Respecto á los asaltantes tan solo pudieron sustraerles un alfiler de oro y otro objeto de algun valor.
Los nombres de estas personas son Ramon Bianqui y Facundo Martinez.
Tuvo lugar el suceso referido en la esquina de las calles de Temple y Suipacha.
Ayer fué aprehendido otro de sus autores por el Sr. comisario Arana.

Episodio original—El Mártes á las once de la noche venia á caballo por uno de los callejones inmediatos al costado Sud de los terrenos conocidos por la Chacarita de los Colejiales, un paisano de Barracas al Sud, llamado Toribio.
De pronto, su caballo se asustó y procuró disparar, lo que no realizó, pues el ginete era hábil.
Este notó al mismo tiempo, que un animal con unas latas en la cola acababa de cruzar por adelante de su caballo, disparando con toda velocidad.
Aparte de diversas conjeturas que le sujirió este hecho, nada le indicó algo que le hiciera temer.
Al poco andar, salió repentina y bruscamente de una zanja una figura blanca, al parecer de hombre, que cruzó rápidamente por su camino y se perdió en la otra zanja.
El caballo volvió nuevamente á inquietarse y á querer huir.
El ginete se puso en asecho con puñal en mano.
Dos figuras blancas aparecieron á su frente, miéntras que la que antes pretendiera asustarle el caballo, saltó súbitamente de la zanja y lo intentaba de nuevo.
Entónces comprendió que se trataba de hacerle mal por algunos mal entretenidos, sin embargo que en su espíritu existia la duda de si serian estos seres milagrosos ó humanos.
Entre tanto, el caballo pegaba fuertes resoplidos y el contenerlo se hacia cada vez mas difícil.
El paisano empuñó de nuevo el cuchillo, se hizo el indiferente dejando que se le acercasen los aparecidos; pero resuelto á defenderse si le agredian.
Cuando uno de ellos se acercó á ocho ó diez varas el paisano gritó maquinalmente
¿Quien vive?
Una voz fingida, que pretendia imitar una voz de las que pintan los novelistas como sobrenaturales contestó:
«Bajate que somos amigos y buena gente.»
Por toda contestacion el paisano castigó el caballo y acometió al que tenia mas cerca, el cual recibió un rebencazo en la cara, en la azotera.
Este gritaba, «no me mate» que [illegible] tenga culpa» miéntras que los otros aparecidos fugaron sin que volviesen á aparecer.
Cuando el paisano quiso bajarse para asegurar al que así respondia, este se le escapó y saltó á un potrero rodeado de zanjas y alumbrado.

Tramway á Belgrano—Se nos asegura que en el próximo mes de Enero tendrá lugar la inauguracion de esta importante línea.
El mismo dia deberá empezar á funcionar partiendo de la plaza Victoria.

Aclaraciones—Con motivo del proceso de que nos hemos ocupado ya varias veces la corporacion Municipal ha hecho nuevas y activas investigaciones para descubrir todo lo relativo á la explotacion en la recaudacion del impuesto de sereno y alumbrado.
De estas investigaciones ha resultado que aun hay otro empleado cobrador que ha hecho uso de papeletas falsificadas.
Este individuo ha declarado que esas papeletas las ha recibido de manos de un empleado subalterno de la oficina correspondiente.
Apesar de esto, ha sido constituido en prision hasta nuevas aclaraciones.

Desobediencia—Por cuarta vez el Consejo de Higiene se ha dirijido al Gefe de Policía pidiéndole intime al compareciendo en aquel local, de cierto individuo que infringe las disposiciones sobre el ejercicio de la medicina.

Herido—Anoche ha sido herido en el Mercado del Sud el individuo argentino Martin de Artayeta.
Este individuo salia de uno de los almacenes de aquel mercado y recibió de atras dos hachazos en la espalda.
El malhechor fugó inmediatamente.

Fiestas en Quilmes—El 8 de Diciembre próximo dia del patron de aquel pueblo, tendrán lugar en el grandes fiestas cuyos preparativos se están haciendo ya.
Se dará un baile en los salones de la municipalidad al que van á ser invitadas varias familias de esta ciudad.
Habrá tambien carreras en el circo, funcion de iglesia, embanderamiento y adorno del pueblo y fuegos artificiales por la noche.
Tambien tendrá lugar en ese dia el acto de la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas Municipales.
Se llevará de aquí una banda de música para hacer mas amenas las fiestas.

CACUTILDA

EPITAFIO

Yace bajo esta loza funeraria
Romualda la doncella.
Víctima fué de la fortuna varia.
Rogad á Dios por ella.
Hay seres que la tumba purifican,
Y ella es digna de gloria.
Descanse en paz . . . . . sus hijos le dedican
Esta tierna memoria.

Y eche vd. doncellas sobre la mesa!
Lástima no hallarse aquí presente el crítico de marras!
Ya le habrá encontrado vuelta al asunto.

* *

Pues de epitafio se trata, qué mejor oportunidad para brindarles otro, que aun cuando es ageno, está rimado por mí?
Atencion y nadie chiste.

EPITAFIO

Aquí yace don Belen
Que murió de muerte flora.
Lo curó el médico Hortera.
Requiescat in pace: amen.

Y qué lo curaba! Mejor está el infeliz comiendo tierra que en camino de curacion.

* *

Demonio de mugeres.
Una viuda perdió el segundo marido, pásmense vdes! y como aquel ciudadano habia sido en vida un gran calavera, la desolada consorte hubo de decir llorosa cuando lo vió duro sobre el colchon.
Ay, pobre de mí! ¡ay maridito mio, . . . pero á Dios gracias me queda el consuelo de que ahora sabré siempre donde está de noche.
Generala y tiros. . . . .

* *

Antonio es un chico querido de las damas y odiado de los maridos, lo uno y lo otro sin duda en razon de su apostura y de su audacia.
Antonio no es lo que se llama generalmente un escritor público: aun para serlo privado se sostiene á media racion, y esto sin salirse nunca del terreno en que florece la literatura amatoria. Hace, por consiguiente, versos á Clori en deliciosa silva, y exprime y condensa sus quejas en romance de cinco sílabas.
Méritos son estos poco reconocidos por la generalidad, pero al fin son méritos.
No porque todos sean poetas en el dia, puedo llamar su virtud de [illegible] á la que se dedica al culto de aquel arte.
¿Y Antonio?
A eso vamos: Antonio acaba de dar á vista y paciencia mia, la última mano á un soneto acróstico.
Yo no soy ni he sido nunca crítico, porque no [illegible] acarreador de leña y tabardillos.
Por esto me callo sobre el fondo y la superficie del soneto, que por mas señas empieza así:

La voz escucho que mi amor repite.
Es el espíritu que se va del cielo . . .

Que luego tiene este intermedio.

Deja el mirar que el corazon derrite
Rompiendo al alma su doliente velo . . .

Y que remata por fin con este terceto.

Ingrata, tú, por que mi vida acaba
Rosas le das en espinoso ramo.
A fin de que ellas en mí dedo claven.

Este Antonio es originalísimo: yo me quedé efectivamente clavado.
Su soneto, dedicado á una tal Leandra, heróina en la batalla de sus ideas con las musas, aunque en verdad peca algo de oscuro, no es poco menos de notable por su poder de fijar el pensamiento en las evoluciones de la frase.
De donde se deduce, que no todo lo bueno es fácil y que la letra con sangre entra.
Pero me olvido de lo mejor: de la historia del soneto.
Hela aquí en pocas palabras: *paucis verbis.*
Antonio se enamoró de la mujer de su tio, que es sastre; y que como tal y como miembro de su familia, tiene con él una cuenta regularmente larga.
Enamorarse y declararse, fué en Antonio cosa simultánea: lo uno fué tras lo otro como la concha tras el palo.
La dama, ¡al fin mujer! no lo recibió del todo mal, y empezó por hablarle de pruebas que debia dar si queria ser admitido en su corazon.
Antonio se envalentonó.
Apenas cobró el mes de sueldo vencido lo trocó íntegro por una hermosa alhaja, y la envió á su ex-tia acompañada de una carta tan enamorada, tan tierna, que parecian palpitar en ella la desesperacion y el suicidio.
—Voy á ser enteramente feliz, se dijo luego: conquistar á la mujer de un tio cuando este tio es sastre, es un acto bastante heróico para hacer la fama de un hombre.
La contestacion no se hizo esperar.
Un sobre rosa, perfumado, encantador, le traia la prenda de su felicidad.
Abrióle impaciente y leyó:
«Recibí del Sr. D. Antonio X... un alhaja por valor de mil quinientos pesos, á cuenta de mayor cantidad, por trabajos de sastrería.»
Bonifacio Kyrie.»
Tal es la historia del soneto.

* *

¿Versos? vengan, que falta hacen para quitar del cuerpo el susto de las citas que anteceden.

LOS OJOS Y EL CORAZON

Penas me dan tus enojos
Tus fuertes desdenes son:
Caro, pagan sus arrojos
Si cuando gozan mis ojos
Suspira mi corazon.

Yo bendigo mi penar
Miéntras me deje vivir,
Porque Dios q[illegible]
Los ojos para g[illegible]
El alma para sentir.

Contrarios afectos son
Aunque ambos de amor despojos,
Que en eterna oposicion
Está el placer de los ojos
Y el dolor del corazon.

Ojos, si quereis gozar
Sufra el corazon en tanto,
Mas tal le vais á enojar,
Que celoso os vá á nublar
Con raudales de su llanto.

Y á publicar mi pasion
Esas lágrimas saldrán,
Que voces del alma son,
Y así unidos gozarán
Los ojos y el corazon.

Solo á mi causó amargura
Mirar tu rostro sereno,
De delicias fuente pura;
La candidez de tu seno,
La esbeltez de tu cintura.

Y no ceden mis dolores
Ni aun de mi sueño en la calma,
Que con encantos mayores
De tu belleza las flores
Miran los ojos del alma.

Si á tus miradas me enciendo
Y soy feliz con no verte,
Mas quiero vivir muriendo;
Que de tus ojos viniendo
Será muy dulce la muerte.

Mas no quiero contemplarlos
Pues ya tanto sé quererlos,
Que por temor de enojarlos,
Siendo dichoso con verlos
Yo no me atrevo á mirarlos.

Con tal delirio sé amarte
Y temo tanto ofenderte,
Que no me atrevo á mirarte;
Si temo tanto mi muerte
Es por dejar de adorarte.

De amor perderé la palma,
Mas no serán mis arrojos
Los que arrebaten su calma
Que es el azul de tus ojos
El paraiso del alma.

Mi pasion verte procura,
Y unidos males y bienes
Tu belleza me asegura;
Goces me dá tu hermosura,
Pena me dan tus desdenes.

Y aunque la causa comprendo
Y soy feliz con no verte,
Mas quiero vivir muriendo;
Que de tus ojos viniendo
Será muy dulce la muerte.

* *

—Señor gacetillero de aquí no pasa nadie
—Señor regente, yo digo lo mismo.

MARCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

Parroquia de San Telmo

Por encargo del COMITÉ ELECTORAL, los que suscriben ruegan á todos los ciudadanos vecinos de San Telmo q' simpaticen con la candidatura del Dr D. Adolfo Alsina para la futura presidencia de la República se sirvan asistir á una reunion que tendrá lugar el *Viernes 29 de las 8* de la noche en la casa calle de Bolivar 190.
En esa reunion se nombrará la Comision definitiva que haya de entenderse con el Comité Central y que deba promover los trabajos referentes á la próxima eleccion de Diputados al Congreso.—*Rafael Demaria,—Gerónimo Uzal,—Antonio Carboni, José Joaquin Arana,—Federico Mujica.*

Al vecindario de la parroquia de Monserrat.

Los ciudadanos que suscriben, autorizados por el Comité Electoral para convocar á una reunion á los vecinos inscriptos en la parroquia y que simpatizan con las ideas manifestadas en el programa de dicho Comité, lo hacen por medio de este aviso con el objeto de formar la comision parroquial y tratar otros asuntos de importancia.
Dicha reunion tendrá lugar el Viernes 29 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche en la Calle de Salta Núm. 123.
Eustaquio Diaz Velez. Federico Iriarte—José L. Ponce—Manuel Arauz. Juan R. Pereda—Cosme Mariño.

Salida de vapores

Vapor nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y puertos de escala el Sábado 30 del corriente. Admite carga, pasageros y encomiendas. —Agencia Cuyo 24. n26

Para Rosario, vapor nacional «Audaz» saldrá el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga en Balizas con lanchas gratis á $ 6 tonelada y $ 3 carrada de almacen. Ajentes, G. J. Paez y Ca—Rivadavia 41. n26

Sábado 30, para la Victoria y Boca de Gualeguay á las 10 de la mañana el vapor paquete nacional «Aguila,» admite pasajeros, carga y encomiendas.
DOMINGO 1º, para la Asuncion, con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, el espléndido y sin igual en la carrera, vapor paquete argentino «República,» admite pasageros, encomiendas y carga.
Agentes—Rubio y Foley.
40—Cangallo—40. n22

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 28
Artículos y acuerdos en esta Sala
VIERNES 29

Señores Pica, Salas, Alsina—Civil—Señores Helltron y Bents con Da Magdalena Garibaldi, sobre entrega de un piano—Apelacion llana—Abogados, Lastra y Tarnassi
Los mismos señores—Civil—D. Pedro García Villaniel con D Angel de la Costa, sobre cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Rueda y Nulli
Los mismos señores—Civil—D Pedro Marado posesion de un [illegible]—Apelacion—Abogados, Plaza y Navarro Viola—Procurador, Aurrecoechea
Los mismos señores—Civil—Testamentaria de D Joaquin Rivero Tontes—Apelacion en relacion—Abogados, Carrizo y Nuñez

SÁBADO 30

Señores Pica, Salas, Alsina—Civil—Da Luisa Lahino de Chiclana con D Manuel Molloneru, sobre nulidad de una venta—Apelacion llana—Abogados, Diaz de Vivar y Saenz Peña
Los mismos señores—Civil—Da María Marasco con D Juan Clausino, sobre cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Hudson y Villegas.
Los mismos señores—Civil—Testamentaria de D Antonio Bonini—Apelacion en relacion—Abogados, Carranza Viamont y Del Campo
Juez semanero—El Señor Vocal Dr Alsina—Id de 1ª Instancia en lo Civil Dr Areco—Escribano de esta Sala Garay—Id para el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Eduardo Munilla—Id en turno Lagos y Artola
Noviembre 22 de 1872

Sala 2.ª de lo Civil

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciarán por las tablillas de órdenes

JUEVES 28
Artículos y acuerdos.

Sres Gonzalez, Langenheim, Eguia—1.ª Civil en relacion—Don José Beltran apelando de una resolucion del Juez de Paz del Socorro en la demanda que allí interpuso á Petrona Montes de Oca por cobro de pesos
Los mismos señores—2.ª Civil en relacion—D Juan Ameguino en apelacion de la resolucion del Juez de Balvanera con José Nicora, por cobro de pesos.

VIERNES 29

Señores Gonzalez, Langenheim, Eguia—1.ª Civil llana—El Dr Britos por Cirila G de Zeballos con la testamentaria de Isidro Jurado, por cobro de pesos—Abogados, Dres Quesada y Martinez (D. V.)
Los mismos señores—2.ª Civil en relacion—D Manuel Valenzuela por el Banco de la Provincia con Martin Irigoyen, por cobro de pesos—Abogados Dres. Cabral y Pizza
Los mismos señores—3.ª Civil en relacion—D Antonio García Diaz con Guillermo Daley, por cobro de pesos—Abogados, Dres Sousa y Nuñez.
Los mismos señores—4.ª Civil en relacion El Procurador Doyhenar por Da Pascuala D. de Fernandez, en los autos testamentarios de Angel Goyeolea y Dolores Cardoso—Abogados, Dres. Irigoyen (D. J. M.), García Quirno y Rueda

SÁBADO 30

Sres Gonzalez Langenheim, Eguia 1.ª Civil llana D José María Acosta con la testamentaria de D. Pedro Gomez por cobro de pesos—Abogados, Dres Frias y Lopez (D J G)
Los mismos Sres—2.ª Civil en relacion—Dña Bernarda y D. Eugenio Otero contra D Pedro de Elia sobre entrega de unos títulos de propiedad—Abogados Irigoyen (D. B.) y Gomez (D Juan Cárlos)
Los mismos Sres—3.ª Civil en relacion—D José Bancalari con D Juan Rodriguez sobre suspension de una venta—Abogados, Dres Costa (D Angel Floro) y Legalzamon
Los mismos Sres—4.ª Civil en relacion—D Agustin Ponce esposo de Dña Isidora Villamayor sobre division y adjudicacion de un bien en condominio—Abogados Dres. Romero y del Campo.
Los mismos Sres 5.ª Civil en relacion—D Gerónimo Barbosa contra D Tomas J Allon sobre indemnizacion de daños y perjuicios—Abogado Dr. Paz.
Juez Semanero el Sr Presidente Dr Gonzalez.
Escribano de esta Sala Peralta
Noviembre 22 de 1872

Sala de lo criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 28
Artículos y acuerdos.
VIERNES 29.

Sres. Escalada Kier, Isla—Criminal contra Ventura Cabrera por infanticidio—Apelacion llana—defensor el de pobres
Los mismos—Correccional—Gerónimo Bisso contra Rosa Brussoni por injurias—apelacion en relacion—abogados Lopez (J. G.)
Los mismos—correccional—contra Miguel Vorasto—apelacion defensor el de pobres.

SÁBADO 30

Los mismos—Correccional contra Eustaquio Almeyda por robo apelacion—Defensor el de pobres
Los mismos—Correccional, contra Francisco Diaz, por robo, apelacion—Defensor el de pobres
Los mismos—Mercantil—D. Juan Barrio contra D Bartolino Gamiola, por cobro de pesos—Abogados Palacios (A.) y Vivar—Apelacion en relacion
Juez semanero. Sr. vocal Dr. Isla.
Id del Crímen, de semana, Dr Cueto.
Escribano, Milinavoa (D Emilio)
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872

Sala de lo Civil.

JUEVES 28

Sres Pica, Salas, Gonzalez, Langenheim, Eguia, Escalada, Isla, D. Juan R. Escobar con D. Enrique Urien y otros sobre mejor derecho á un terreno de propiedad pública—Apelacion en relacion—Abogado—D' Amico,

VIERNES 29

Sres Somellera, Pica, Salas, Alsina, Escalada, Kier, Isla—Fussoni hermanos y Maveroff con Clarke, Punchard y compañía por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado—Quintana y Nulli.

SÁBADO 30

Sres Somellera, Pica, Salas, Alsina, Gonzalez
El Dr. D. Tomás Peron con la testamentaria de D. Inocencio Pico por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres Lahite (D. E.) y Del Ocampo
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Noviembre 27 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 de id de amortizacion trimestral fueron algo regulares aunque no animadas, no habiendo vencimientos al auntado al contado.
Se vendieron 80,000 $ plata á precios, mas ó menos, como ayer, aunque á última hora declinaron algo, segun el detalle siguiente:
Para el 30, 5000 al 80 1/8 p$.
Id id id 20,000 id id id id.
Id id id 5000 id 80 id.
Diciembre 31, 20,000 id id 1/4 id.
Id id 20,000 id id id id.
Quedando vendedor para fin del mes.
El año ppdo no hubo tampoco operaciones [illegible]tado.
Despues de hora se realizaron algunas operac[iones] de poca importancia y sin variacion en el precio.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 21,000 ps. fts de la série A de 81 p$ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral al contado así:
Al contado 10,000 al 98 p$.
Id id 5000 id id id.
Id id 6000 id id id.
Despues de hora se efectuaron de la misma série así:
Noviembre 28 8000 al 98 p$.
Al contado 9000 id 97 7/8 p$.

CAMBIOS

Se han hecho algunas transacciones para el paquete inglés Liffey de la línea de Southampton y Amberes á las cotizaciones últimas señaladas para el Gambia.

BARRACA VENDIDA.

El corredor don Benito Escott vendió ayer, la gran barraca del Sr. D. G. C. Dessein, calle de Salta núm. 485, con 40 varas de frente y 146 de fondo, con edificio galpones etc en 1.250,000 pesos m/c, comprada por el Sr. D. Juan Anchorena.

BANCO ARGENTINO

Se asegura haber hecho un negocio en acciones de este establecimiento á mas premio del 25 p$, pero no garantimos, aunque hay demanda en plaza.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Noviembre 27 de 1872.

Continúa abatido el mercado en lanas, llevándose á depósito la mayor parte de las que se introducen; sin embargo, á precios convencionales se han realizado bastantes lotes.
Los cueros lanares, buscados con interés y los vacunos se mantienen firmes.
Los lotes que se han realizado hoy, son en el órden siguiente:
1,400 @ lana mestiza fina vendida por el Sr. Bayeto por 78 $.
1,000 @ mas, no tan fina, por 75 $ @.
El Sr. Duggan vendió varios lotes á diferentes precios segun su clase por 70, 84, 87, y 88, muy buenas clases.
Cueros lanares de campo, varios lotes por 24 rls. lib. y en carretas muy buenas pieles, limpias, livianas; por 26 rls. lib.
Pocos lotes cueros vacunos por 180 $ y 187 $ pesada.
Cerda del Norte 180 $ @.
Trigo: varios lotes pequeños en la Estacion y en carretas de clases regulares se han vendido por 115, 120, 125 y 130 $ fanega.
Maiz en espiga abundante: en carretas á domicilio se ha vendido por 108 y 110 $ fanega, regular clase.
Desgranado bueno, por 99 $ fanega de 9 @ puesto en el Tramway, otras clases por 90 y 92 $ en plaza.
Sebos derretidos en pipas para embarque por 14 5/8 fuertes @ y en bordalesas 14 1/2 rls. fuertes @.
Harina de molino abundante á precios convencionales.

MERCADO CONSTITUCION

Muy notable ha sido hoy la calma y paralizacion en los negocios realizados que carecen de importancia.
Los compradores particularmente, tienen en consideracion las últimas noticias de Europa y esperan con ansiedad el gran Remate de Amberes
Los consignatarios por otra parte, no declinan de sus pretensiones, y algunos prefieren el depósito.
Las pocas ventas realizadas dán el resultado siguiente:
Lanas—Una partida fina *especial* de la Magdalena, consignada al Sr. Imas, obtuvo 96 $ @.
Otras de acuerdo con su clase y condicion, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc., se vendieron desde 72 á 78 $ @.
Cueros vacunos secos—Una partida matadera de las Lomas, en perfecta condicion, obtuvo el Sr. Cornet 195 $ pesada.
Varias partidas de campo 192 $.
Pieles lanares. Algunos pocos lotes de matadero desde 26 1/2 rls. á 27 rls. libra.
Otros de campo 24 y 26
Cerda 500 @ del Norte á 172 $ y 175 del Sud á 175
Grasa y sebo bordalesas condicion de esportacion 14 1/2 rls. ftes.
En condiciones de campo 41 $.

CORRALES DEL SUD.

Introduccion, Noviembre 26 de 1872.

Abastecedores, capataces, procedencia	animales
Antonio Iturriza, Sibano Barboza, Juarez	364
Sulpicio y Ciriaco Gomez, Natalio Potes, Tres Arroyos	
Exequiel é Hipolito Martinez, Marcelino Salvatierra, Tordillo	354
Julio C. Naon, Leonardo Achaval, Salto	268
Salaberry y Mandía, Adolfo Villarino, Rojas	213
Calisto Almeyra, Benito Rogarin, Monsalvo	208
Juan M. de la Serna, Cárlos Ojeda, Ranch	198
Id id id, Ceferino Rodriguez, Areco	195
Luis Pombo, Pedro Iudarte, Salto	49
Exequiel Cárdenas, José Silveyra, Cañuelas	108
Gaspar Reissig, Felipe Castro, Ranch	91
	187
	2238

Precios de la hacienda el 27 de Noviembre de 1872.
Novillos de saladero, 220, 270, 290, 300, 310.
Vacas de idem, 130 á 170, y 220 vacas y novillos
Carne y sebo, 200 á 80.
Cueros de novillo 160 á 176.
Id de vaca, 110, 116, 120, 125
Terneros, 80, 90, 110, 120.
Capones [illegible]
Yeguas sin existencia.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Noviembre 27 2 1/2.

A LA SALA DE RESIDENTES.
Rescate de tierras, 90 para fin del mes—Deuda extraordinaria 59 3/4 Idem interna 56 fin de año, cambio 51 5/8—Paris, igual.
A LA BOLSA—
Marsella Pussidor, Cádiz Marigo—Un cargamento de carbon de Cardiff á entregar ahí, á 14 peniques 3 1/2 p m; cargamentos sal de Cádiz á 8 1/2 y 7

ADUANA.

COMESTIBLES

Escalada 25 latas yerba paraguaya
Fusoni 4 bocoys tabaco de [illegible]
Piet[illegible]
Fort 8 latas, [illegible] aceite embotellado
Mehard 1 id dulce
Lalanne 78 bcas azucar refinada
Labarthe 8 cj quesos
Ledesma 160 tercios yerba
Chapon 1 cj dulce en caldo
Labarth, 25 1/2 bcas azuc blanca
Arning, 20 cjs Queso
Geting, 10 id jamones
Pelloy, 250 id velas estearinas
Porvell, 3 fdos pavilo
Vallo, 300 cj fideos
Migone, 25 tcios yerba paraguaya
Castro, 100 cjs almidon
B. Rokes, 3 id te, 50 bolsas arroz
Lanus hnos., 310 [illegible] sal

BEBIDAS

Chapon 10 bord vino
Delfino 60 damaj vino de Italia, 50 cj vermouth, 2 id id.
Corte R. 10 id cigarros virginia
Hugo B. 6 id vino del Rhin
Vallo 150 id vermouth
Muller 1 cj cigarros hamburgueses
Gondra 100 bord vino
Meyer 180 cjs vino oporto
Degiovani 22 id id de Italia
B. Stokes 10 id id jerez
Lalane 100 bord vino
Bagley 59 cj vino jerez
Ledesma 17 id papel de hilo
Mallmann id cerveza.
Fusoni M. 60 bord vino
Lachosa 10 fard papel para bolsas
C. Gonzalez 26 pipas aguardiente
Pudarrieu 2 bocais medio cristal surtido.

DROGAS, MEDECINAS Y PINTURAS

Hammer, 6 cajones oblon.
S. Ayoas, 169 bultos pinturas y aceite linaza crudo.
Rivolta, 820 cuñetes pinturas, 1 caso goma [illegible]
T. Baston, 2 cajones medicinas, 1 id pastillas menta, 2 id arroarut, 1 id gomas, mirra y corteza de quina.
Attenoux, 10 cajones agua mineral.
M. Lochou 18 case ceniza de sosa.
Landers 6 cj flor de oblon

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Dominguez 10 cj muebles surtidos
Powell 1 id camas de fierro surtidas, id de bronce
G. Fallen 2 cj baules.
L. Dupse 1 baul alhajas y ropa.
Astoul 3 cj art de talabartería.
Velazquez 2 id catres á la criolla
J. Shaw 698 cj sillas, bancos etc
Griet 6 cj id mueblería.
S. J. Shaw 35 cj camas de fierro

MERCERIA

Jorges 8 cjs 400 piezas papel pintado, 6 id 20 docenas espejos marco dorado
Heymendhlod 10 cj mercería surtida.
Velleus Hnos 2 id 26 docenas sombrillas, 1 id 26 id corses para señoras.
Curuchet 4 id artículos surtidos.
Thompsart 1 cj 19 do's mercería.
Krager 1 id tubos de vidrio.
N. Davenport 2 cj papeleros surtidas
M. Amospil 2 cj id alfileres.
Curleales y Ca. 1,200 cajas de hilo
Pelton 25 caj gruesas fósforos de cera
G. Kolchet 1 caj piezas cinta.
Bosie y Ca. 8 caj piezas hilo.
Oase Jornint 1 id corsés para Sras.
Broga 1 caj hilo para zapatero
Caillon 3 id mercería surtida.
Vedios y Ca. 1 caj papel de imprenta.
Jordufils 2 id perfumería.
R. Muir 8 id artículos libreros
Laculo hnos 6 caj cristales
Noef, Vinnex 1 caj cantillos.

ROPA HECHA Y CALZADO

Gimenez 1 cja camisas hilo.
Postes 1 id sombreros de castor.
Zinnat 4 id camisas para señoras, 2 id id id, 1 id pecheras de hilo.
Chylo 4 id botines para hombre, 1 id id id, 2 id camisas 1/2 hilo, 2 id 12 lienzo 2 id muestras camisas.
C. Sanchez 1 id camisas de algodon, 1 id pelisas de lana, 1 id camisas de 1/2 hilo, 1 id calzado de niño.
Ruschemay 2 id rollos chambre.
Bragas 2 id botines para hombre, 1 id id criatura.
Manigot 1 id id mujer, 1 id id niños, 1 id id hombre, 1 sombreros de castor, 1 id botines para señora.
Bolm 1 id calzoncillos algodon.

ARTICULOS INGLESES

Glover 1 fard listado, 2 cls cotin, 1 fard lienzo, 1 cj zarazas.
Drabble 1 fdo bramante, 1 id bombasí, 1 cj zarazas, 8 cjs pañuelos.
Graham 1 id generos mezcla para vestidos, 2 id merino inglés mezcla: 1 id lienzo gris, 1 id zarazas.
Carlisle 18 cjs id, 1 fard arpillera, 1 cj tohallas.
Firmat 1 id bramante, 2 id zarazas.
Gufford 8 id id.
Arownell 13 fard lienzo.
V Nevelra 1 cj brin de hilo, 48 sombreros negros.
Brownell 6 fard uso doméstico.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Amospil 2 cjs becerros 1 id tafiletes, 1 id [illegible] charolados, 1 id marroquinos y abrochadores 1 id carneros charolados.
Falcon 2 id sederías.
Iturriaga 1 id id.
Attenoux 1 cj corbatas surtidas, guantes para hombre y perfumería
J Sanchez 1 cj género de algodon, id 1 id embutidos bordados.
Zuberbuhler 1 id colchas de algodon.
Simermache 1 id charoles finos.
Babone 1 id cabras granadas.
Rodes 1 id colchas mezcla.

FERRETERIA

Muir 10 cj goma y remaches.
Schmite 5 casos perchas de fierro.
Fusoni, 20,000 baldozas, 20,400 tejas, 1 bomba de [illegible]
Stokes, 1 bca fierro para cabar.
Shaw, 10 cjs hachas para carniceros.
Postegil, 4,848 bcas 15 2/2 tierra romana.
[illegible]avaque, id cal hidráulica.
Inocuu, 1,000 tejas de babilote, 200 bcas tierra romana, 107,200 baldozas, 19,700 imitacion, 15,000 tejas, baldozas.
[illegible], 60 atas [illegible]

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 27

[Salió de Génova] el 12 de Octubre, Gibraltar el 27, San Vicente el 2 del corriente y Montevideo el 23, vapor italiano Labella 907 tons cap Juan Salaris; á Sivori y Co con 430 pasageros, y á los mismos 270 cj hilo, 1 pipa vino, 82 bolsas cominos; á Camilo Becchi [illegible] camisas; á Santiago Castelli 5 cj tejidos; á Luis [illegible] 60 tablas nogal; á la Orden 12 btos quesos, 830 [illegible] 4 cj mercancías, 14 cj calzones; á G. T. Piaggio [illegible] pipas y 120/4 vino, 100 bars alpiste, 110 cj [illegible] 600 cj fideos, 200 cj higos, 2,000 cj pasas; á [illegible] 500 cj id; á Delfino y Ferro 100 cj id; á Carlos Lasparon 60 bolsas cominos; á A. M. Delfino [illegible] de uso; á A. Lopez y ca 1 cj id id; á Pascual [illegible] 6 cascos aguardiente.
[illegible] de Concordia el 17 del corriente pbot nac Eduardo 1º [illegible] cap Bernardo Zapia; á José M. Ruda, con 8000 [illegible] 10 arr. quesos.
Paz, Vapor nacional Victoria 800 toneladas; Doodatl; á F. E. Nuñez y hos; á E. M. de la Torre y ca 1700 postes y 1000 estacones ñandubay, 50 [illegible] de fierro, 143 cs vacs, 583 cs nonato secos, 207 [illegible] 1,0 aro, cerda vacuna, 9 arr. id de potro, [illegible] garras, 13 pipas aceite potro.
[illegible] el 20 del corriente barca americana Josephine cap, A. S. Haven; á Samuel B. Hale y ca 4 cs vacs secos, 21 fd cerda, 22 btos equipajes y [illegible] cueros, 9 fd cs cabra, 6 btos caballería.
[illegible] el 30 de Agosto, barca italiana Tevere 347 [illegible] Nicolás Pellernos; á la Orden con 604 tons [illegible]
[Montev]ideo, el 26 del corriente vapor ingles Silex [illegible] cap A. Goldie; á Risso hos; á Marini y ca 5 [illegible]; á J. W. Benn y ca 2 cj impresos; á D. [illegible] y tubos de fierro.

CABOTAGE—DIA 27

[illegible] bdra Envidiosa 6 tons pat Antonio Fassa, á Ayala Ca. 300 fgas cal, (Riachuelo.)
[illegible] qcho Dos Compadres 10 tons pat R. Merlo, á [illegible] Ca. 250 fgas cal, (Riachuelo.)
[illegible] cuter 2.º Nozzó 2 tons pat A. Luguesi, á [illegible] 100 fgas cal, (Riachuelo.)
(E. O.) gta Prudencia Oriental 30 tons pat [illegible] á Hillner Ca., á Prango Ca. 46 pipas grasa; al patillos en pie, 20 carradas leña, (Aduana Vieja.)
[illegible] bdra Satélite 6 tons pat A. Garibaldi; á Nuñez 250 fgas cal, (Riachuelo.)
[illegible] pbot San Nicolas 11 tons pat J. Solesi; á Nuñez 250 fgas cal, (Riachuelo.)
[illegible] bdra Elvira 6 tons pat S. Lopresti; á Nuñez, á F. Williams 483 cs vacs secos, 100 cs borro; á otro; á Ireneo Millan 90 bolsas afrecho, (Barracas).
Sta Jóven Amalia 82 tons pat F. Masitura; á Arrella Ca. 367 fgas maiz en espiga, 66 id id desgranado, trigo, (Riachuelo).
[illegible] pbot Catalina 2. tons pat F. Ordoñez, á Nuñez 10,800 naranjas, (Riachuelo.)
La gta Idolo 18 tons pat J. Ferro, á Nuñez btos á la 080 carradas leña, (Botería.)

ENTRADAS—DIA 27

[illegible], vapor ingles Silex
[illegible] id italiano Isabella.
[illegible] barca americana Josephine.
[illegible] italiana Tevere
[illegible] id inglesa Honduras, llegaron ayer
Gualey, vapor nacional Entre Rios
Uruguay bergantin español Gratitud

SALIDAS DIA 27

[illegible], vapor ingles Cuo Alpino
[illegible] id Naposta
[illegible] id Silex
[illegible] id lanes Nordon.
[illegible] bca ing Sea Foam.

BANCOS

Banco de la Provincia

FUNCIONA DE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco ha comision de correos á los corredores en la [illegible] de letras y pagarés á descuento
Da libranzas á 1 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 500 ps. m/c y en metálico desde 5 $f para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco, pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses se capitalizan durante el año, concluido el año de depósito.
Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta además las salidas por capital é interés. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los actuales.
El Banco libra, tres veces en la semana letras con dias [illegible] plazo de 30 dias; y tambien PAGARES de 30 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegro su vencimiento

COBRA

En el descuento metálico y moneda corriente 9 p $ al año

ABONA

A los depósitos á plazo en metálico moneda corriente 5 p $

ABONA

A los depósitos comerciales 2 p $

PRESTAMOS A ARTESANOS

Desde 1,000 pesos m/c hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad

E. Y. ZAMUDIO Secretario

Jose de Carabassa

127 CANGALLO 127

Desde esta fecha las tasas de interés serán como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista 5 p$
A plazo fijo de [illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
Descuento de letras [illegible]

LETRAS

Se dan sobre Londres Paris Burdeos y Génova
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5

Banco Maua y Ca.

101 CALLE DE CANGALLO 101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor 12 p$ al año
Para los saldos contra nosotros 3 p$ al año

A LOS DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional. Buenos Aires Julio 1 de 1872

P. P. Maud y Ca
M. A. DE FREITAS AMORIM

Banco Wanklyn y Ca.

198 CALLE DE SAN MARTIN 198

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona 5 p$
A 60 dias fijos 6
A 90 dias fijos 6
Se cobra 10

Enero 20 de 1872

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital 1.500,000 lib. est. á sean 7.500,000 $f
Fondo de reserva 150,000 [illegible] á sean 775,000
La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p$ al año
á plazo fijo de 90 dias [illegible]
á retirar con 7 dias de aviso 3 1/2
á retirar con 30 dias de aviso 5

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 p$ al año
Descuentos de letras y pagarés será convencional
El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Génova, Barcelona, Hamburgo. Buenos Aires 1º de Junio de 1872

G. H. MASCHWITZ J. E. TAYLOR, Gerentes

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funcion estraordinaria
Para el Jueves 28 de Noviembre
La aplaudida zarzuela en 3 actos
Un tesoro escondido
Desempeñada por las Sras. Garcia Barreda de Ramos y los señores Villanova y Bárcena, Allú y Coro.
A las 8 1/2
n27

AVISOS NUEVOS

Sorpresa Un magnífico surtido de cortinas de la India de todos tamaños, ricos vestidos clarin blanca, con valencias y túnicas de hilo, id id parcial id id, un magnífico surtido cortinas bordadas para cama, para puertas y para ventanas, pañuelos con blondas y de colores y un sin número de artículos para la estacion—La Pampa, Rivadavia esquina de Cerrito. n28v29.

Cocinera Que sepa su obligacion se necesita Cerrito 18 (altos). n28v30

Gran partido á la pelota, el Sábado 30 del corriente 1 1/2 á dos de la tarde se juega un partido de los pocos que se han visto hasta ahora entrando el afamado jugador europeo, Mateo, de una parte y el Oriental de la otra yendo acompañados de los buenos jugadores Luchia como compañero del primero y Goya como id del segundo—Este gran partido se juega en la Cancha calle Rivadavia n. 236. n28v30.

Se vende barato Tejas, puertas y ventanas, tablas y tirantillos, calle de Moreno n. 32. n28v30.

Se compran pianos muebles usados y menaje de familia, sea cual fuese su valor dándose en el acto el dinero, darán razon calle Venezuela 275 y 177 n28v30.

Calle Belgrano Se alquila ó se arrienda un hermosísimo terreno situado en el mejor parage de esta ciudad calle Belgrano á media cuadra de la plaza Caridad, con 40 varas de frente por una cuadra de fondo; para tratar calle Independencia 318. n28v30.

Se vende Una casa hermosa calle de Cangallo 512 al Norte, con ocho varas de frente y 70 de fondo, 7 piezas muchos árboles frutales, 1 hermoso parral de rica uva, jardin; para verla y tratar á la misma casa á toda hora. n28v8d.

Cochero Se necesita, ocurra á la casa calle Piedad n. 625. n28v30.

Se necesita Una mucama de juicio con buenas recomendaciones, se le pagará un buen sueldo; en la calle de Cuyo 153. n28v30.

Cocinera Se necesita con buena recomendacion; calle de Europa 314, y otra en Cochabamba 183 (con cama.) n28v30

Nuevos muebles Y USADOS—Se compran y se venden de pianos, alfombrados, galerias con cortinas, carruajes juegos de sala y de antesala, de Buffet, de dormitorios y de comedor y todo lo que se compone una ó mas casas de familia, Solis 231 y Entre Rios 196 y 198. n28v30.

Nuevos muebles Y USADOS—[illegible] se compran y se venden muebles nuevos y usados y Entre Rios 196 y 198. n28v30.

Gran quemazon Se vende un poquito jardin en la calle de Maipú 635, á toda hora del dia se entenderá con quien tratar. n28v30.

Mucama Se necesita una que dé buenos informes de su conducta, se pagará bien, ocurran Potosí 222. n28v30.

Cocinera Se necesita una con cama y sin hijos para una cocina liviana, calle Paraguay 160. n28v30.

Se ha perdido Una perra mestiza de terranova de 6 meses de edad, el que la entregue en la calle de Comercio 600, será gratificado. n28v30.

Dependiente de botica Se precisan 2 para un buen punto de la campaña, se prefieren sean españoles; ocurran á la Botica de los Angelitos. n28v30.

Se alquila una hermosa casa, con todas las comodidades necesarias para una familia, está situada en la calle de Santa-Fé Nº 229, se alquilará por un alquiler módico. Para verla y tratar, ocurrir á la calle de Florida Nº 178, (escritorio en el patio.) n28 v29

Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Aires Limitada; se avisa á los accionistas, q' en la reunion general de accionistas en Lóndres, el 21 de Octubre de 1872, ha sido declarado un dividendo ordinario de seis chelines por accion, de las de 1ª emision y de tres chelines y ocho peniques por accion, de las de la 2ª. El dividendo para los accionistas de Buenos Aires se pagará en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, presentando la carta de aviso con su correspondiente recibo. Los tenedores de acciones al portador deben presentar sus acciones en el Banco, para allí cortar el cupon del tercer dividendo.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.—*La Administracion.* n28 v14d.

Se ofrece Un niño de 12 á 13 años, inteligente en los ramos de tienda y mercería, informarán Salta 160. n28v30.

Se vende Un terreno frente á la calle Defensa de 50 varas por 140 varas de fondo haciendo esquina, precio módico ó plazo. Ocurra San Martin 92 3/4 entre Cuyo y Cangallo. n28v12d.

Camino Real de Flores Entre Almagro y Caballito se vende un terreno rodeado por las quintas de Lezica, Guiraldez y Wanklyn, 35 varas frente por 70 varas fondo por 1500 pesos la vara de frente. Ocurrir San Martin 9 3/4 n28v12d.

Se alquila un hermoso cuarto con habitaciones interiores, está situado en la calle de Tacuarí Nº 168, se alquilará por un alquiler módico. Para tratar, ocurrir calle de Florida Nº 178 (escritorio en el patio.) n28 v29

Sirviente Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Libertad 130. n28v30

Por Francisco de la Serna
El remate de la linda casita calle Lima, frente á la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud y al costado Norte de la Barraca San Martin, se ha trasferido para el Viérnes 9 del corriente á las 6 en punto de la tarde
La venta se hará á la mejor oferta.
n28v29

Compañía argentina De Seguros—La Alianza—Los señores accionistas de la Compañía de Seguros La Alianza se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el Martes 3 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, en la oficina de la Sociedad calle Reconquista Nº 87 altos; para elegir las personas que han de componer el Consejo de Administracion [illegible] Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872. El inspector—Ventura Cárdenas. n28 v3d 4ª p41

Se precisa Una costurera para máquina en la calle de Ombú 32 n28v29

Casa en Moron Se alquila á una dos cuadras de la estacion con 4 piezas grandes, pozo, cocina y necesario al patio; [illegible] esquina de Independencia y 25 de Mayo, allí mismo está el encargado para mostrarla, al que se interese ocurra á la calle de Maipú 70 para los precios acomodados n28v29.

Ropa hecha! En el gran baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea se acaba de recibir un surtido selecto de pantalones de casimir fino, trajes para hombres, id para niños, sacos de casimir finos á precios sumamente módicos. n28v3d.

Sombreros! En el gran baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea se acaba de recibir unos sombreros de paja finos y blancos á precios baratísimos. No olvidarse que es Méjico y Lorea. n28v3d

Calzados! En el gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea se acaba de recibir un surtido de calzado de todas clases y medidas á precios módicos n28v3d

Ricos barelles! de lana y seda á bajo precio; y rayados á 6 con 4 varas, ricos percales á 4 ps. vara. Los hay en el gran baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea. n28v3d

Ovejas Se compran dos ó tres mil ovejas á plazos convencionales y se garante [illegible] valor con los campos en que se van á cuidar, están puestos de dos leguas cuadradas á 40 leguas del Rosario 5 tres del Ferro-carril á Córdoba [illegible] Tambien se acepta sociedad capitalizando el capital, los interesados calle Buen Orden 521. Enrique Bowers. n28v3d

Tablones de 1 1/2 por 2 pulgadas [illegible] de techo, calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882 Alejandro Miller y Ca n28v3d.

Se alquila una ó dos piezas amuebladas en una quinta, en casa de una familia decente, cerca del tramway á precio módico, darán razon calle Defensa núm 107. n28v29

Para barraca DE MADERA
PARA GRANEROS
[illegible]

Che-raába Che-recá
NUEVA INDUSTRIA PRIVILEGIADA
n28v30

Banco Hipotecario Se necesitan con destino al edificio [illegible] 2 millones de ladrillos, [illegible] fanegas de cal, 20 mil fanegas de arena [illegible] Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Juan de la Fuente Secretario. n28 v14d

A LA VILLA DE VILBAO
CANGALLO N. 26 ENTRE ARTES Y SUIPACHA
En este acreditado almacen de comestibles y bebidas, se vende [illegible]
NOTA Los artículos se mandan gratis á domicilio n28v30

Por disposicion de don Agustin Casá Juez Comisario del concurso de don José Casas se convoca por última vez á junta general á todos sus acreedores para el dia 30 del corriente á la una de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Pedro Sosa [illegible] n28 v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Manuel Gonzalez para que en el término de 10 dias comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio del Escribano que firma á efecto de estar á derecho en el asunto que contra él sigue [illegible] Manrique, en representacion de los Sres. [illegible] y Ca y Bridat y Ca por cobro de pesos y á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento [illegible] Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento. Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. I. Campos. Perú 120 n28 v4d

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de 6 dias contados desde la fecha á don José Marques, para que comparezca á oblar el importe de la compra hecha de una casa de pertenencia de la testamentaría de Don Antonio R[illegible], bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 26 de 1872. Manuel Navarra. n28v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se creyeren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Cárlos Cisneros y Da Rafaela Alvarado, para que antes del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872. Bartolomé Martinez, Esno Secretario Defensa 74. n28v28d

Cocinera Se precisa en la calle Bolívar núm 196 altos. n26 v28.

Dependiente que conozca bien el ramo de tienda ó ropería, se precisa uno en la calle Potosí 264 se le pagará buen sueldo. n26 v28

Dependiente Se precisa uno que sea inteligente en el ramo de comestibles y bebidas y q' tenga quien garanta su probidad, sin cuyo requisito será inoficioso presentarse; se prefiere que sea italiano. Paseo de Julio 54, esquina Cuyo. n26v28.

Gratificacion Se dará al que entregue 2 caballos overos manchados que se perdieron el Domingo 24 del presente de la caballeriza de la República, Tacuarí 166. n26 28

Cajones vacios Se venden 8, para verlos y tratar Perú 274, de diez á 11 y de cinco á seis de la tarde. n26 v28

Cocinera Se necesita una en la calle de Artes 327 1/2, se prefiera española, y que pueda tener buenas recomendaciones. n26 v28

Se necesita un oficial sastre y un aprendiz en la Sastrería Simpática. Defensa núm. 305. n26 v28

Sócio Buena ocasion se presenta á la persona que pueda disponer de 100 mil pesos m/c. para un negocio muy lucrativo, por informes Venezuela núm. 411, de 7 á 11 y de 5 á 7. n26v28

Un cocinero y un sirviente con buenas recomendaciones encontrarán colocacion, Maipú 197. n26 v29

Se necesitan muchachos para aprendices trenzadores de 11 á 16 años, Junín núm. 113. n26 v28

Se necesita Una cocinera y una mucama, se le pagará un buen sueldo, Piedad 664. n26v28.

Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio «Confianza americana»—El Consejo Administrativo de esta Compañía avisa á los señores sócios y al público, que en sesion del 24 del corriente Noviembre ha acordado nombrar á la Comision revisadora de cuentas, que la formarán los señores Jaime B. y Bruguera, Ignacio Planos y Juan B. Taurel, para que desempeñen interinamente todas las funciones de la Gerencia en vista de la renuncia de ésta por las renuncias indeclinables que han presentado al Consejo los señores Federico Rövers como gerente y Laudelino Britos como gerente sustituto, y que fueron aceptadas en carácter de dar cuenta á la Junta General.—La Comision que forma la Gerencia interina, está autorizada para contratar seguros nuevos y correr con todos los asuntos correspondientes á ella, hasta tanto se llame á Junta general de sócios, que tendrá lugar tan luego como la revisacion de las cuentas esté concluida—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872—*Luis Obligado*, Presidente—*Juan B. Taurel*, Secretario. n27 v3d

Baldozas de piso y de techo, calle Rivadavia n. 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Se ofrece un dependiente español con algunos años de práctica en el ramo de tienda; sabe la contabilidad y tiene pruebas de su buena conducta y formalidad en el comercio. La persona que se interese puede pasar al Café del teatro de la Alegría. n27v29

Quinta en Belgrano O FLORES—Se desea alquilar una por año, que tenga 7 ó mas piezas—Ocúrrase con situacion y precio á las iniciales X X oficina de esta imprenta. n27v2d.

Sirvienta Se precisa una jóven para poco trabajo que sepa planchar y coser un poco, calle de Lima 62 en los bajos, para tratar de las 5 á las 6 de la tarde ó antes de las 9 de la mañana. n27v29.

Tejas francesas (nuevo modelo), calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Tirantillos Surtidos, Calle Rivadavia n. 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Co.* n27v3d.

Sirvienta O MUCAMA—Se necesita una en la calle Belgrano 409 n27v29.

Giro perdido Se ha perdido uno del Sr. D. José N. Almeida á cargo de los Sres. Huergo y Perez y á favor del Sr. D. Miguel Fitzimans por cien mil pesos m/c.—El que lo entregue en la calle Victoria núm. 205 1/2 recibirá una gratificacion. n27v2.

Se alquila un espacioso almacen que hace esquina calle de la Victoria y Ceballos á media cuadra de Lorea, tiene horno para panadería, sea para almacen por mayor, café y billar etc.; puede verse á todas horas del dia, y tratar Venezuela 146 de 7 á 10 y 8 á 6 por la tarde. n27v2d

Flejes Calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Piedras de vereda Calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Tierra romana etc. etc., calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Confirmaciones El Domingo primer dia de Diciembre habrá confirmaciones á las 10 de la mañana en la Capilla de Santa Lucía, si el tiempo lo permite. n23v1d

Tirantes y tablones de pino de tea en la calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d

La Union Americana Seguros Mútuos contra incendios. Participamos á los Sres. socios de «La Union Americana» y á nuestras relaciones que desde esta fecha nos hemos separado de la Administracion y Gerencia de la espresada Compañía. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. Federico Rövers. Laudelino Britos. n27 v3d.

Listones de corral Calle Rivadavia n. 1029 y calle Piedad 882. *Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Aviso A LOS PADRES DE FAMILIA—Hermosa casa de campo á la moderna. Se alquila por un año una bonita en el pueblo de Merlo á una cuadra de la estacion, con seis hermosas piezas de material, dos empapeladas, pisos de tabla, cielorasos de [illegible], persianas, estufas en todas las piezas, un espacioso patio con aljibe, pozo de balde al fondo, cochera, caballeriza, gallinero y demas oficinas necesarias; un hermoso jardin al frente y al fondo un hermoso huerto con sus plantas, parras y sembrados, se alquila con muebles y sin ellos para tratar Méjico núm. 352 n27 v29

Portero Se ofrece uno con buenas recomendaciones. Calle de Méjico, esquina á Salta núm. 190 darán razon de 8 á 11 de la mañana n27 v29

✝

El Jueves y Viernes de la presente semana se dirán misas de siete á ocho de la mañana en el templo de Nuestro Señor—Padre San Francisco, por el alma de finado D. Ambrosio Marquez n27v28

✝

Doña Agustina Gomez de Bezaso
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Agosto de 1872
Su esposo D. José Bezaso y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Juéves 28 del corriente á las 9 1/2 de la mañana. Favor á que quedarán altamente reconocidos—Es única invitacion n27v28

✝

D. Antonio Romau
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Octubre de 1872
Su viuda, padre, hija, hermanos, y demas deudos ruegan á todas las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarlos en el funeral que por el eterno descanso de dicho finado se ha de celebrar en el templo de N. S. de Monserrat el Lúnes 2 de Diciembre á las [illegible] punto de la mañana, favor al cual quedarán siempre agradecidos. Nota—El duelo se despide en la puerta del templo n27v2d

✝

Da. Juana Alcorta de Aguirre
Q. E. P. D.
Su hija doña Juana Aguirre de del Campo, su hijo D. Dámaso del Campo, hermanos, nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicha finada se ha de celebrar el viérnes 29 del corriente en el templo de nuestra Sra. de las Mercedes á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.
Esta es la única invitacion n27 v29

✝

El Gral D. Indalecio Chenaut
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Noviembre de 1871
Su viuda, hijos y demas deudos invitan á sus parientes y relaciones á las misas de cabo de año, que en sufragio de su alma se dirán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced el Sábado 30 de Noviembre desde las 8 á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos n27v30

Felipe Augusto Picot Procurador numerista y rematador público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo núm. 173 o31 v 1 d.

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenas recomendaciones dirijirse á la calle de Belgrano 462 bajo las iniciales V. V. n17 v2 D

Una fortuna En 2 años, socio con algun capital, para fabricar un artículo de mucho valor consumido diariamente por las familias en todas las casas, para fuerza y una mejora haciendo introducir de Europa, sistema nuevo y protejido. 600 por ciento de ganancia, para tratar, 337 calle Paraguay esquina Paraná, (almacen) desde las 11 hasta las 5 de la tarde y de 7 á 8 de la noche. —D. Guillermo. n24 v29

Se vende Una preciosa casita calle Méjico 411, toda ella perfectamente arreglada, nueva, maderas duras, techos y pisos embaldosados, para verla y tratar en la misma casa de 8 á 11 y de 4 á 7.—Se previene al que la compre que dará una buena renta. n26v30.

Mucamo de comedor
Se necesita uno que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones para el servicio de dos personas, se le pagará un buen sueldo en la calle de la Florida núm. 117. n26v29.

Se necesita una mujer formal que sepa algo de la cocina y para otro servicio mas, de muy poca familia, calle Suipacha 408. n26 v28

Mazones En la mercería calle de Rivadavia 461, se ha recibido un lindísimo surtido de bandas y á distintos precios ¿ya saben? n26 v4d

Se alquila una hermosa casa calle Piedad 651 como para una corta familia, tiene diez piezas lo mas decente, tiene aljibe y gas en toda la casa; su dueño calle Rivadavia 461. n16 v3d.

Se ofrece Una ama de leche, calle de Salta n. 282. n26v28.

Se vende la antigua Fonda, Billar y Posada Adriática. Balcarce 49, su dueño la vende por no poderla atender. Para tratar en la misma casa de 10 p. m. á una de la tarde n17v3d

¡Atencion! Se vende un terreno en la calle de Venezuela entre Alberti y Saavedra, compuesto de 10 varas de frente por 60 de fondo, para tratar Andes 126. n22v2d.

Calle de Rivadavia No. 21, se alquila una casa con bastante fondo, al lado, darán razon, No. 35. n22 v28.

Consultacion DE LA CIENCIA DIVINA—El profesor de esta ciencia se ofrece á las personas que deseen hacerse adivinar sobre lo pasado, presente y porvenir, que serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito No 7. n22 v23d.

Gran Colegio Universal
Calle Corrientes 342—Enseñanza primaria, elemental y superior garantida, preparacion universitaria—Establecimiento digno de llamar la atencion de todo buen padre de familia para la instruccion y educacion de sus hijos [illegible] á los favorecedores los mejores resultados de los discípulos que se le confien.
Nota—Clase de noche de las 8 á las 10—Tambien se dan lecciones sobre francés y español, etc. á domicilio y en el establecimiento—Se admiten pupilos, medios pupilos y externos—Los Dres. Dubertrand y Bartoul. n27v29.

Ojo á los fonderos Se vende una fonda en Moreno, sita á una cuadra de la estacion del Ferro-Carril, y conocida por Hotel del Progreso, por motivo de que su dueño no puede atenderla á causa de encontrarse en familia. Para tratar en el mismo establecimiento; sino en Buenos Aires, Piedad 668. n27v3d.

Clodomiro Gallardo Escribano Público, Secretario del Juzgado á cargo del Dr. D. Honorio Martel, avisa á sus amigos y relaciones, que se ha trasladado á la nueva Casa de Justicia, calle Defensa 74, tercer patio. n26v30.

Lecciones á domicilio de inglés, francés, aleman, teneduría de libros, aritmética, fonografía etc. á precios módicos—A la oficina de este diario. n24v8d.

A los labradores Hay papas francesas la mejor en el país como para semilla se encuentra en venta en el almacen de los 3 Hermanos Mercado 11 de Setiembre, calle Rivadavia núm. 1124 esquina á la de Jujuy. n14 v28

Se alquila una casa de altos esquina calle de Chile y Solís con armazon y mostrador la casa baja se compone de un almacen y una espaciosa trastienda, un comedor y una pieza mas cocina y dos patios; los altos tienen cuatro espaciosas piezas y cocina. Para tratar Cangallo 204. n23 v2d.

Aviso AL PÚBLICO—En la tienda «La Pampa» Rivadavia esquina Cerrito, se hace toda clase de ropa blanca para caballeros como ser: camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos y puños, como igualmente se componen y arreglan todo á medida y al gusto del interesado. n22 v7d.

Uva moscatel DE ESPAÑA—Se vende en el Mercado Viejo calle de las fiestas núm. 101. n27v29.

Se precisa un oficial confitero y pastelero que sepa su obligacion para tratar calle San Juan 160 n27v29

Quemazon de alhajas En la calle de Salta núm 64 hay una cantidad de alhajas que se venden por la mitad del valor—¡¡Ojo que se queman!! n27v29

Pino selecto de una pulgada, calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Muchacha Se necesita una, se le pagará buen sueldo si es buena, es para cargar una chica de 5 meses ocurrir Comercio 209 n27v29

Fierro galvanizado Calle Rivadavia 1029 y Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Aviso Oficial
Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872—Por disposicion Superior el 16 de Diciembre próximo á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de [illegible] del Colegio Militar durante el próximo año de 1873, con sujecion á las bases que existen en esta Comisaría á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial—*M. B. Campos.* n27v16d.

Tablones de cedro superior calidad calle Rivadavia y calle Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* n27v3d.

Cocinera con cama, se necesita una para poca familia, Bolívar núm. 73. n26 v28

Parroquia DE BALVANERA—Jury de apelacion de Contribucion Directa. Se reune este, en las habitaciones del Cura, al lado de la Iglesia, el Lúnes 25 del corriente, durante 15 dias desde las 2 hasta las 5 de la tarde. Se previene á los vecinos que tienen sus boletas en el Jury Central, ocurrir á este para recibirlas. n24 v8d.

Se compran casas, terrenos y se dá dinero á intereses en letra, 121 Bolívar 121 n24 v29.

En la calle De Montevideo No. 220, se ofrece una persona para capataz de corralon ó establecimiento en esta ciudad. n24 v28.

Cocinera ó cocinero Se necesita en la calle de Tucuman No. 166 (altos.) n24 v30.

Ama de leche Se necesita una, en la calle de Salta 135. n22 v28.

Compañía Tramways de la Ciudad Buenos Aires (Limitada.) Se previene á los accionistas que deben integrar la primera cuota de una libra esterlina por accion de las acciones de la tercera emision, pagadera al Banco de Lóndres y Rio de la Plata antes del 30 de Noviembre del 1872; vencido este plazo tienen un recargo de 10 p$ anual.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872.—La Administracion. n13 v28 2p p semana

Fotografía Universal
118—ARTES—118
¡¡MAGNÍFICOS REGALOS!!
El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma, en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que su retrato en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.
PRECIO DE LOS RETRATOS
60, 80, y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ moneda corriente.
FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
n1 v 30.d.p. m

243,984 mil equivale á 13 pesos m/c. la vara cuadrada con lo edificado y una gran cantidad de árboles frutales de manzanos, duraznos, higueras, moscateles franceses, todo inclusive en dicho precio con una casilla, es una quinta de 184 v. de Norte á Sud por 102 de Este al Oeste, con 575 varas en todos sus frentes á las calles California, Santa María S. Patricio y Hornos; para tratar calle de San Antonio Barracas al Norte esquina á la del Lavadero darán razon n26v28

Oficina de Contribucion Directa—Los propietarios que estén conformes con su avaluacion, deben ocurrir á esta oficina á abonar su cuota, previniéndoles que el pago es improrogable hasta el 31 de Diciembre—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872 n16 v6d.

Se vende la fonda de la Marina calle de la Defensa por ausentarse á Europa por asuntos de familia, para tratar á la misma fonda n. 96 y 98—Rufino Echevarría. n26v3d.

Cocinera Con buena recomendacion y que sepa su oficio, se necesita en la calle de las Piedras n. 23 n26v28.

Pichincha Se vende un almacen y panadería y corralon de maderas, en la Estacion General Rodriguez, para informarse en la misma casa y en la estacion darán razon—Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa. n26v4d.

Casa en venta En la calle cortada del Plata, situada de la de Lima para el Oeste, entre las del Brasil y Caseros, frente á la estacion del ferro carril del Sud, se vende una linda casa [illegible] á todo costo. Tiene 6 magníficas piezas, 2 cocinas y 2 patios todo de material, 1 pieza de madera y demas comodidades, sus dimensiones son 12 varas de frente por 38 3/4 de fondo. Para tratar ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia; ó á la calle de Chacabuco 195, taller de Pintura de 7 á 9 de la mañana ó de 5 á 9 de la noche, donde encontrarán con quien tratar esta ú otras propiedades que tiene en venta, [illegible] que solo se tratará con los mismos interesados. n26v6d.

Edicto Judicial
Se cita y emplaza á D Antonio Lagrande para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa 74, á estar á derecho en el espediente seguido por su esposa Da. Belen Salvadores, produciendo informacion para obtener venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872.—Natalio A. Ponce. Esc. Secretario. n23v8d

Ferro-Carril del Oeste
DESDE EL PRIMERO DE NOVIEMBRE HASTA EL 28 DE FEBRERO
SALIDAS
Parque 6 7 25 10 11-15 2 5 6 8 11
REGRESOS
Chivilcoy 5-15 1-45
Ramal á Lobos
SALIDAS
Parque 6 [illegible]
REGRESOS
Lobos
n. 9 perm.

EL MEJOR
de todos los coñac
ÚNICOS AGENTES
115—Calle Cuyo—115

Aviso de Policia
Siendo necesario aumentar el personal de Vigilantes, se llama por el presente aviso á los que quieran ingresar al Cuerpo.
Se previene que deberán presentarse en el despacho del Sr. Gefe, munidos de una recomendacion de persona competente que acredite su honradez y buena conducta.—Noviembre 18 de 1872.—S. Mendez—Comisario de Ordenes. n19v30

La delicia Hotel situado línea férrea del Sud Estacion Adrogué en Lomas de Zamora—A las familias ó personas que quieran alojarse en el mencionado hotel, ó solo de paseo, se les ofrece una casa de dos pisos con cuarenta habitaciones, casa y muebles flamantes, algibe, baños, todo género de comodidades, trato esmerado y módico precio—El campo en que se ha formado ese establecimiento es inmejorable en la belleza, salubridad y cantidad de árboles frutales y de adorno, juegos de agua, y está en abundancia para riego, que provee una máquina de [illegible] y verde que no hay exageracion, está situado á doscientas varas al E de dicha Estacion en el nuevo pueblo á formar Almirante Brown y se pondrá al servicio público el domingo primero del mes próximo Diciembre. José Guberto. n23v4d.

LA GRAN PROPIEDAD ESQUINA

Piedad y Artes por Irigoyen y Sala

MAÑANA

A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE

ES EL ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL DE

n28v29.

ÚNICO REMEDIO
PARA NUNCA
USAR PELUCA

Agua y pomada de N. Roblon privilegiada; estas agua y pomada tiene no solamente la propiedad de impedir la caida del pelo y de hacerlo crecer, sinó que ella hace tambien desaparecer la caspa de la cabeza, la cual es muy á menudo la causa que se caiga el pelo y que el nuevo no vuelva á aparecer mas. Unica casa para la venta en Buenos Aires en la peluquería de Roblon calle Piedad núm. 244. n27 v27n de p.12

COLEGIO
EN
BLANKENESE

A 3¼ de legua de Hamburgo sobre la costa del Rio Elba, Director N. F. Jahn. Prospecto:—Instruccion primaria, mercantil y científica

Conociendo el Director que suscribe, la importancia de la via que conduce desde la infancia á la adolescencia y de esta á la edad viril, y deseoso de contribuir á la mejora de sus contemporáneos, no tiene otro objeto en abriendo su colegio, sino el degular la juventud, a fin de que sus alumnos, al salir de su potestad, queden morigerados sus costumbres ellos capaces de desempeñar las tamañas tareas que les impone la vida social.

Al efecto, y para que siga en proporcion continua con las exigencias de la actualidad, la enseñanza que en su dicho Colegio es por catedráticos acreditados, comprende ella ademas de los indispensables rudimentos como: Doctrina cristiana, Historia sagrada, urbanidad, lectura, escritura, aritmética el instruccion de mayores, en la que se trata de cobrar el vuodel ensanche; á saber: Idiomas aleman, ingles, español, frances, y máxime la composicion en cada cual de dichos idiomas HISTORIA, MATEMÁTICAS, FISICA, QUIMICA, HISTORIA NATURAL, GEOGRAFIA, DECLAMACION, CANTO, MÚSICA Y GIMNÁSTICA.

El colegio tiene una coleccion completa de globos, instrumentos y enseres físicos, como tambien todos objetos propios para la instruccion intuitiva.

Las clases están divididas, en términos, que á cada alumno podrá dedicarse el cuidado que exigiere su desarrollo individual.

Los internos encuentran todo agasajo y escrupulosa vigilancia que se les dispense en la casa paterna, y por mas que todos han de conformarse con la regla de la casa, no dejará el director de concederles toda facultad para que se desenvuelva el carácter individual, siempre que sea hijo de buena y noble índole.

Por lo que es de salubridad, apenas hay sitio que iguale á Blankenese, el que situado á las orillas del Elba á centenares de piés encima del nivel del rio, y á corta distancia de Hamburgo y de Altona, brinda una vista encantadora, salud y recreo á sus habitantes.

El colegio se halla muy cercano al embarcadero del ferrocarril de donde la distancia á la ciudad es como de 15 minutos.

Blankenese—Ducado de Holstein 1872.— N. F. Jahn Director del Colegio.—Salario incluso cama y lavar la ropa: Estudiantes pupilos de edad de menos de 12 años Pr Thlr 250 anuales. Id id id id 12 años y adelante id id 300 anuales.

Para mas informes ocurrir á la calle Victoria 175 al Señor Don Felipe Stiegler. o18v20 E 1873 dia 03

Maestro de 1ª letras para encargarlo de la educacion de niños en una casa de familia, se necesita, el que pueda presentarse con recomendaciones, ocurra San Martin núm. 93. n26v28

Sirvientes En la casa calle Cangallo núm. 671, frente al Colegio San José se necesita un matrimonio estrangero de honrosos antecedentes. n26v28

†

D. Juan José Fernandez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Noviembre de 1872

Petrona G. de Fernandez esposa, sus hijos Cornelia y Juan Segundo Fernandez y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Viérnes 29 del corriente en el Templo de San Ignacio á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. n28 v29

Dinero, Dinero y Dinero

232—Perú—232

Al Comercio y pueblo de Buenos Aires: Sin ningun trámito se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Aires, sobre mercaderías en general, muebles nuevos ó usados y sobre cualquier objeto que represente valor, desde la cantidad de 25 ps. mje. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: Dias de trabajo, de 7 de la mañana á 5 de la tarde. Dias de fiesta hasta las 12 del dia. n6 v7d

Compañía de navegacion á vapor ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL ARGENTINO

PO

Su Comandante J. M. Jurdon.—Saldrá el 16 de Diciembre para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la Administracion, calle Cuyo N. 81 3p1.—El Gerente—*F. F. Cecchi.* n17 v16 Dbre 3ª pag

Compañía Para la conservacion de carne 100,000 pesos fuertes de capital.

Segun el sistema inventado por el químico Sr. Don Juan A. Roggiero, con privilegio de los Gobiernos de la República Argentina y República Oriental del Uruguay, ha empezado ya los trabajos para la elaboracion, y dentro de pocos dias abrirá su depósito. n24v22d

El Jury De apelacion de la Parroquia de Monserrat atenderá los reclamos en las avaluaciones para la Contribucion Directa, desde el 25 del corriente hasta el 10 de Diciembre inclusive, todos los dias, de 1 á cuatro de la tarde, en la calle de Pozos No. 86. Se previene á los vecinos que hubieran presentado sus boletos ante el Jury Central, puedan ocurrir á este para reclamarlas. n24 v8d.

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

De órden superior se previene á las personas que tienen alguna de las profesiones ó industrias á los q' la ley señala patente fija, como son los siguientes.

Abogados.
Agrimensores.
Arquitectos.
Cirujanos.
Contadores.
Corredores.
Dentistas.
Escribano con registro.
Escribanos de actuacion.
Empresarios de obras.
Médicos.
Mercachifles.
Maestros mayores.
Balanceadores.
Organistas y demas músicos ambulantes.
Procuradores.
Pedicuros.
Parteras.
Prácticos Lemanes.
Tasadores.

Que deben concurrir por la patente á la Oficina respectiva, so pena de que al hacerse la revisacion, los que se encuentren sin ella se les aplicará la multa establecida por la ley.—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872—*Martin Bustos*—Oficial Mayor. n24v23d

Aviso Oficial

Inspeccion principal del Resguardo.

Por disposicion superior se saca á licitacion la construccion de una Ballenera, con destino al Resguardo de Bahía, de las dimensiones y condiciones siguientes:

La embarcacion tendrá veinte y nuevo piés de quilla, catorce de manga y cinco y medio de puntal con cubierta firme hasta la mitad de pino americano, de una y media pulgada, lo restante de escotillas.

La tablazon deberá ser toda de pino de téa, de una pulgada reforzada y las maderas de roble, forrada por dentro de pino americano, de una pulgada, con una chapa de fierro corrida en la quilla, y uno en cada costado de popa á proa, con dos timones con sus cuñas de madera, dos escobones, palo para la vela con sus aparejos de alambre, y bota bara correspondiente, debiendo llevar dos manos de alquitran por dentro, y tres manos de pintura del color que se pida.

Utiles que deberá tener:

Una vela mayor, y trinquetilla (lona de algodon americano del núm. 8 ó 9) y demás que sea necesario para su maniobra con motores de cilindro. Seis remos con 18 piés de largo. Seis toleteras. Seis vicheros con astas. Seis boladores. Cuatro zunchos, un zuncho cabillero. Un encerado para las velas. Un encerado para las escotillas. Doce argollas para la cubierta. Una ancla de sesenta y dos libras. Una cadena de cuatro líneas de grueso, y cincuenta brazos de largo. Tres y media toneladas lastre de fierro incluso diez y ocho lingotes de á quintal con dos argollas cada uno.

Dos banderas Nacionales de lana de tres varas cada una.

Dos astas, banderas.
Una bomba para achicar.
Un rollo para espias, y las defensas precisas.
Una alfombra de tripe para los asientos de popa.

Esta embarcacion, deberá entregarse pronto para navegar frente al muelle de pasageros.

Los interesados en su construccion, conforme á las condiciones arriba espresadas, pueden presentar sus propuestas en esta Inspeccion, para ser abiertas en la Oficina del Sr. Administrador, el dia 28 de Noviembre próximo; advirtiendo que no se tomará en consideracion propuesta alguna, que no venga con la firma de un fiador abonado, que garanta el fiel cumplimiento del Contrato.—Buenos Aires Octubre 26 de 1872—José M. Saganta— o27 v28n

Sirviente Se precisa uno calle Perú 230. n27v29

Sirvienta Se precisa una que sea estrangera con recomendacion se le dará buen sueldo, informarán calle Potosí núm. 358, bajos n27 v29

Oficina de Tierras Públicas

Por disposicion del señor Gefe de esta Oficina y de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 25 de Junio de 1863 y acuerdo de 14 de Octubre de 1869. Se ofrece en posesion por el término de ocho años y bajo las condiciones establecidas en las disposiciones de la materia los terrenos siguientes, situados en el Partido de los Tres Arroyos y que se reservan de la venta por la ley de 16 de Agosto de 1871: Doce leguas conocidas por de Nicolás Descalzi, linderas con el Rio Quequen Salado, con Benjamin Subiñurro, con el conocido por de Migueus y con las del Estado conocidos por de J. Alvarez y Gervacio Arzac. Doce leguas, conocidas por de este último, linderas con S. Alvarez, Nicolás Descalzi y el Rió Quequen Salado. Doce leguas que pertenecieron á D. J Alvarez, linderas con Arzac. El Estado conocido por de D. Ramon y José L. Gomez, con Descalzi y Migueus; y ocho leguas aproximadamente conocidas por de este último, linderos con Subinurro, el terreno conocido por de José Alvarez y D. Ramon, y J. Gomez.

Debe advertirse, que el máximo de las concesiones que se hagan á una sola persona ó Sociedad, será el de 8 leguas cuadradas, y que las solicitudes sobre estos terrenos deberán presentarse desde el dia 21 de Diciembre próximo.—Noviembre 21 de 1872.

Rosendo Mendizabal,
Oficial 1º.

n22-22d

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don José E. Bacia, se hace saber por medio del presente á D. Adolfo Pechemiel, á don Luis S[illegible] Maria, á Da. Antonia F. de Luis á don Joaquin Cazon y don Fernando Ventura, la tasacion de las costas de oficina, practicada en la testamentaria del referido Pechemiel contra don Luis Santa María, sobre liquidacion social, cuyo tenor es como sigue: «Tasacion de las costas de estos autos á saber: Por 10 notas, 40 derechos ps 140 id 45 notificaciones, 2 juicios 7 llamas ps 355 id 1 oficios 4 llamas 21 edictos 110 os; 10 certificados, 12 llamas, 4 recibos ps 110; 2 obligaciones, 1 auto ps 14 al tasador 15 son ps 808 importan ochocientos ocho pesos moneda corriente. Manuel Garay —Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Joaquin Reinoso n27v29

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Andres Rivero y doña Maria L. Dodero, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. y oficina del infrascripto Victoria núm. 162 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1872.—Teodoro Luis Pardo Esc. Pco. n27 v27d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita llama y emplaza á los acreedores del ex-curso forinsico á D. R. T. Napp, cuyos créditos no consten justados y cuyos domicilios se ignoran, siendo sus nombres los siguientes: Sebastian Fischer y Ca, Doetjen y Ca, Roberto Lange y D. Eduardo Napp, para que comparezcan al Juzgado el dia 29 del corriente á las 1 á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. Eugenio Blanco Oficina Perú 120 n27v29

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Angel Baye se convoca á Junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Cristobal Sabino para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos cuyo acto tendrá lugar en el despacho del señor Juez de Comercio el dia y hora indicada, previniéndose que esta es la última llamada que se hace. Buenos Aires Noviembre 25 de 1872.—Joaquin Reinoso. n 7 v30

Por el presente se hace saber á doña Saturnina N. de Rodriguez, que se le cita para que dentro del término de quince dias á contar de la fecha del presente á hacer valer sus derechos sobre un terreno que poseé en el bajo de este partido, en la inteligencia que si no lo hiciere, la Municipalidad resolverá lo que crea conveniente.—San Fernando Noviembre 26 de 1872. Juan Silveyra—Alejandro Martinez, Secretario. n27 v17d

Por disposicion de los señores Jueces Arbitros D. Dalmiro Huergo y D. Esteban D. Risso, se hace saber á D. José Casanova, que en la causa que contra él siguen Don Guillermo Kitson y D. Guillermo Chaiking sobre rendicion de cuentas, que los espresados Jueces Arbitros han proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.—Intímese á D. José Casanova presente libros como está ordenado por el auto de fojas 19 dentro de 48 horas bajo el apercibimiento que se ha fijado en el escrito de fojas 159 y corra segun su estado.—Huergo—Risso.»

El apercibimiento á que hace referencia el auto transcrito, es que en caso de no presentarse los libros, le parará el perjuicio á que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872.—Juan Risso. n21v29

Por disposicion del señor Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Botoo en la causa que sigue el apoderado de D. Luis Francesconi contra Da. Feliciana Bullia de Fernandez en el bajo mismo se cita y emplaza á esta á fin á por el término de 3 dias el auto siguiente—Bs. As. Aires, Noviembre 9 de 1872. Y vistos por lo que resulta del precedente certificado, se da por contestado el traslado de la demanda en rebeldia de Da. Feliciana Bullia de Fernandez y se recibe la causa á prueba por el término de 30 dias comunes y prorogable, notifíquese este auto á fin dentro de por edictos por 8 dias—Botoo. Buenos Aires Noviembre 14 de 1872. D. Potobo n27v3d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio van Domselaar y Da. Maria van der Berg, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 71. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Manuel Malaneca—Escribano Secretario n27 v12d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se ordena á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de Da. Tomasa Villalon de Martinez, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de 30 dias contados desde la publicacion del presente ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe, Defensa 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Manuel Lacasa n23v23d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Padino Chavez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del Secretario que suscribe, calle de la Defensa n. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872—Manuel Lacasa

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Julio Battaglia para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado y oficina del que suscribe en la inteligencia de que, si así no lo verificasen les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Federico Mendes n21 v24d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui se convoca á junta general á todos los acreedores de don Antonio Vasenti para una reunion que deberá tener lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia de dicho señor Juez. Bs As. Noviembre 7 de 1872—M. Perez Gomar n16v28

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Jorge E[cheverria] se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Troncoso y de su esposa Da. Manuela Perez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan el término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872 —Manuel Granados n22v22d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita y emplaza por el término de dias á D. Gerardo Agüero para que se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Alejandro Agüero bajo apercibimiento de que sino compareze se le nombrará un defensor á su costa. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872—E. Nuñez n22 v2d

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Honorio Roygt, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—Manuel A. Victorica—Escribano Público n. 5 v 5 d.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. José A. Cerviño para que en el término de 15 dias, se presente ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Da. Juana Velazquez de Espindola, sobre cobro de alquileres y cumplimiento de contrato; bajo apercibimiento que de no hacerlo en el término indicado se procederá al embargo, tasacion y remate de los muebles de su propiedad que existen en la casa de la espresada Da. Juana V. de Espindola.—Casimiro Villamayor n31 v3d

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Blas Coronel y Da. Maria Gil Diaz, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan por su Juzgado, por medio de la oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.—Claudomiro Gallardo. n9v9 d

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por sí ó apoderado ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872—Casimiro Villamayor. n31 v3d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Agustina Lugo ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—Gregorio Ruiz—Escribano público secretario n7 v7d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José de la Puente, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr. don Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872—Natalio A. Ponce. Escribano Público. n13 v13d

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Macedonio Cabrera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Arande donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872—Manuel Llames Ordaz. Esno. Secretario. 3iy 30 n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Enriqueta Rowe de James á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado y oficina del escribano secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872—Claudomiro Gallardo. n1v1d.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Antonio Llena para que en el término de treinta dias desde esta fecha comparezcan ante este juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que los que no lo verifiquen se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Luis Giles.—Instituto. n5 v5d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Matilde Pizarro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 29 de 1872—Bartolomé Martin

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Tomas Isla, se pone en conocimiento del público que en los autos del concurso de don Domingo Viale, se ha presentado el escrito que á continuacion se inserta cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Octubre 1º de 1872—Sr. Juez de Comercio. Los acreedores que suscriben en el concurso de Domingo Viale á V. S. dicen: Que hemos sido chancelados de todos nuestros créditos, como únicos acreedores en este concurso segun el estado f. 8 y segun todas las constancias de autos, en el deseo de que el fallido obtenga amplia rehabilitacion, es que firmamos ante V. S. haciendo esta declaratoria y pudiendo servir, este escrito, de respectiva carta de pago. En esta virtud á V. S. pedimos quedando por chancelados todos nuestros créditos se sirva proveer como lo dejamos indicado concediendo la rehabilitacion respectiva. Es justicia—Bartolomé Viale hermanos. Agustin Marchiano, Vicente Amadeo por mi señora madre Da. Catalina Roblo de Navarro, Filomena Navarro de Sivori, V. Casares é hijos, Pedro Saenz, Manuel Rivero, Pedro R. Goyena, Angel y José Viale.—Y en su vista ha recaido el siguiente decreto: Octubre 9 de 1872. En virtud de lo pedido por el Síndico é informado por el Juez Comisario, ratifícanse los acreedores del escrito, de fecha 1º del corriente, segun consta de las diligencias de f. 85 y del oficio de f. 87 y en mérito de la oblacion hecha por el notario del crédito, de Da. Teldfora Pacheco que pasará en depósito al Banco y sin perjuicio de los derechos de cualquier otro acreedor que pudiera presentarse, y que será satisfecho íntegramente con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1596 del código sobre abreviadas en los procedimientos de esta quiebra. Y en cuanto á la rehabilitacion solicitada á f. 81 con la carta de pago de f. 79 en que se han ratificado los acreedores firmantes de acuerdo con lo establecido en el artículo 1722, hágase saber por Edictos en los diarios «La Prensa» y «El Nacional», á los efectos del artículo 1723 del código de comercio, insertándose en dicha publicacion el presente auto; y vencido que sea el término de 2 meses prefijados en el artículo citado, póngase los autos al despacho acompañándose los diarios respectivos y correspondiente certificado del actuario de haberse presentado alguna acreedor—Isla—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872—Juan Gonzales. n17 v30.

Herederos de don José Vazquez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cita por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de aquel para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872—Nemesio Zanolett. n21 v21d

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á don Abraham Sartori á fin de que comparezca por la oficina de Agrelo á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Sartori bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872—Francisco J. Esalo, Escribano público. n20v20d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Avenenti, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa n. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano, Público. n20v20d

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos de D. Juan Burguehen; para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 29 de 1872.—Felix Sagasta,—Escribano Público—Oficina, Reconquista Nueva 104 o31 v30 n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Centeno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1/2, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 29 de 1872—Manuel Malmieres,—Escribano Público. o31v30n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pascuala Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872—Manuel Granados n21 v21 d

El dia 2 del entrante Diciembre se ha de proceder en la sala de este Juzgado á la venta en público remate y dinero de contado de 512 animales lanares, tres vacas lecheras chicas en balos y demas especies pertenecientes á la testamentaría de D. Pedro Diaz—Para mas informes pueden ocurrir los interesados á esta oficina—Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Luis Giles—Interino n 5 v 2d

Por disposicion de D. Agustin Casá Juez Comisario del concurso de los Sres. Stok y Ca., se convoca por última vez, á junta general á todos sus acreedores para el dia 27 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872—Angel Julio Blanco—Perú 120 n24 v27

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Contreras Don Genaro Romero y Da. Lorenza Ruiz ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante SS. y Escribanía que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Noviembre 21 de 1872 Carballo n24v24d

En los autos testamentarios de Da. Mercedes Flores, el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á D. Prudencio Paz, para que dentro de dicho término concurra á su Juzgado, por conducto del Escribano Don Felix Sagasta (Victoria 101) á estar á derecho en dicha testamentaría. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872. Felix Sagasta, Escribano Público. n24v4d

Se cita á los que se consideren herederos del Dr. don Pablo Font, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de la Instancia en lo civil D. Isaac P. Areco y por conducto de su Secretaría á cargo del infrascripto. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872. L. M. Gonzalez. Escribano Secretario. n9 v9d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel C. Olivera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don Manuel S. de Perú 9 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.—M. Perez Gomar n27 v22d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á don Nicolás Pisconia á fin de que comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe dentro del término de 4 dias á efecto de estar á derecho en el incidente promovido sobre calificacion de su quiebra y á contestar un traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872—Joaquin Lijó n21 v29

Herederos ó acreedores de D. Bernardo Castro. El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Castro para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1872 Nemesio Zanoletti n 4 v4d

Se cita á los que se consideren herederos de Doña Isidora Arbarral de Decoud para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado en lo Civil á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. L. M. Gonzalez. Escribano Secretario. n8 v5d

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones en esa casa de crédito.

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2

n1 | m. 3ª páj

ZAVALETA Y CARBALLO

MEJICO 82, ESQUINA Á BOLIVAR

BUENOS AIRES

BALANCEADORES

Rematadores públicos y Comisionistas en general

NOTA. La casa tiene Agentes en el Rosario de Santa Fé y Tucuman.

o31 v30n

Caida del pelo Los polvitos homeopáticos del Dr. Poli curan pronto la raiz del pelo, y procuran en breve una espesa cabellera á mas robustecen la constitucion y dan fuerza y brio á la persona—Si en millares habrá alguno descontento se le devolverá el dinero. La dosis se paga tan solo 60 pesos papel, con la instruccion. Calle de Cuyo 740 altos. o20 v20n

¡Atencion El que quiera emplear bien su dinero!! La casa esquina de Cangallo y Andes que se anunció en rematepara el 8 del presente mes, se suspendió por haber sido distintas la hora publicada en los diarios, de 3 1/2 con la de 4 1/2 que fijaban los carteles que se repartieron, y la equivocacion de un millon al Banco Hipotecario en vez de cien mil pesos. A mas de estos errores, aconteció otro peor contratiempo motivado de no haber abierto las puertas de ambas casas el encargado, por haber olvidado donde estaban las llaves, cuyo incidente privó á los interesados tanto de inspeccionarla á su satisfaccion por dentro, como de estar así á cubierto del viento y tierra que habia en la calle, cuya doble causa los obligó á retirarse antes de estar presente el rematador, y tambien por la creencia que el remate no se efectuaria ese dia. En vista de lo opuesto, el propietario mas damnificado en perjuicio por estas contrariedades que impidieron realizarlo, suplica á las personas que asistieron disimulen estas faltas, originadas por las causas arriba manifestadas. En virtud de estas razones, la ofrece en venta particular con notable rebajo de su valor; esta finca flamante, construida en cal para altos con maderas de urunday escogidas como todos los demas materiales que son inmejorables y se pueden examinar á satisfaccion, porque están visibles, lo mismo que el magnífico armazon y mostrador que contiene, y demas comodidades para establecer cualquier clase de negocio por el desahogo de su terreno alto, y porton para entrar rodados; cocina espaciosa, 2 letrinas con la forma y materiales de algibe, pozo de esquisita agua, y caños para recoger la agua llovida que se quiera de los techos embaldozados; las dos calles anchas y empedradas lo mismo que sus veredas. Quien interese en la adquisicion de esta ventajosa propiedad, ocurra á la calle de Lima No. 173, de 9 á 2 de la tarde por mas informes y tratar. n24 v28.

Enfermedades inveteradas, Con el personal de asistentes instruidos de que antes se carecia para aplicar el agua fria como remedio á domicilio, se asiste ahora por la mitad del precio que se cobraba á enfermos de los siguientes males crónicos y agudos:—reumatismo gota, afecciones al hígado, úlceras llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza, de estómago, retencion de vientre, id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido, almorranas, suspencion de regla, flores blancas, hemorragia por cualquier via, asma, mal de San Victor y de San Lázaro, dolor é inflamacion de garganta, tos, afecciones al pecho y corazon, pulmonía hidropesía, recientes impotencia, viruela, zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fístula al ano, y otras muchas afecciones. Se previene que en ningun caso se usa de baños caturos sinó de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses. Consultas; la clase trabajadora pagará 50 $, id solicitada á domicilio 100.

La clase acomodada 100 $, id á domicilio 200, la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente. Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche, Calle Orden 621. n10v1d

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieron los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Lobería y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolas Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Gueblindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues á Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portuguez y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderas con los montes del Tordillo, Moreito, Diaz, B. Bello, Ballesta y Lucía E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que este será pagado una sesta parte al contado y el resto en ocho anualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1º. n15v15 fbro.

Parroquia DE SAN JUAN EVANGELISTA—El Jury de apelacion de esta Parroquia para la Contribucion Directa, se reune diariamente en la Barraca del Sr. D. German Balcarce, de 11 á 1 de la mañana, por espacio de 15 dias á contar desde el 26 del corriente. Se previene tambien á los vecinos que hubieren interpuesto recurso de apelacion ante el Jury Central, que hubiesen sido despachado pueden ocurrir igualmente á este, y recoger sus boletos los que hubieren entregado á dicho Jury. n22 v8d.

Resguardo Por el presente se llama á la persona que se considere con derecho á un fdo plumas de avestruz, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la fecha se presente al Sr. Administrador de R. N. á recabar la órden de entrega—Rinchuelo Noviembre 20 de 1872.—S. Senra. n20 v5.

Parroquia DELA PIEDAD—El Jury de apelacion de esta Parroquia para la Contribucion Directa, se reune diariamente en la calle de Zeballos No. 25 de 7 á 10 de la noche, por espacio de quince dias á contar desde el 25 del corriente, se previene tambien á los vecinos que hubieren interpuesto recurso de apelacion ante el Jury Central, y no hubieren sido despachados pueden ocurrir igualmente á este y recoger sus boletos, los q' lo hubieren entregado á dicho Jury. n22v8d

Barraca féria Se alquila la espaciosa Barraca conocida bajo este nombre situada en la calle de Salta entre Brasil y Caseros. Por las llaves y demas informes ocúrrase á la calle Potosí No. 70. n21v28.

Aviso Se necesitan amas internas y esternas en la casa de Espósitos. Las que quieran ocuparse como tales, pueden ocurrir todos los dias á la misma casa, en donde hablarán con quien entenderse. n21v30

Parroquia DE SAN TELMO—El Jury de apelacion de esta Parroquia que debe entender en los reclamos de la Contribucion Directa que tengan que hacer los vecinos de ella, se reune por 15 dias contados desde mañana de 7 á 10 de la noche, en la calle de Bolivar 328. Se previene á las personas que tengan que reclamar volver entregados al Jury anterior por el ocurrir por ellos, y los que hubiesen sido atendidos por el mismo recogerán sus papeletas pueden ocurrir á este Jury comprendidos en esta resolucion—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—La Comision. n22 v8d

Depurativo de la sangre.—No mas sangre! Los polvitos homeopáticos depurativos del Dr. Poli destruyen en los humores el elemento psórico, causa de casi todas las enfermedades graves, los provienen y procurando buenas digestiones, aseguran á los que los toman, una salud floreciente. Precio 50 pesos con la instruccion, calle de Cuyo 740 altos. o20 v20n

Al público y al comercio se hace saber que he comprado el café y restaurant, sito en la calle de Lima núms. 139 y 128, los que se consideren con derecho á dichos establecimientos, se presentarán á hacer su reclamo en el término de 10 dias á contar desde la fecha, previniendo que vencido este plazo no se oirá reclamo de ninguna clase. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Ignacio Echeverria—A. Farin d. n23v30

Dr. D'Haucourt Médico homeópata.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gota, reumatismos, dolores nerviosos, como el baile de San Victor, el dolor de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás, porque el remedio está contra la bilis solitaria. Tambien garante la cura de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el curso de la cirugía, y las personas que de las partes de Meoyo á presentar, su trato, vuelven al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellos dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D. Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas en su casa, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. n22v22d

Realizacion en la tienda del Pasage—185—Victoria—186. Liquidacion de todas las existencias de esta tienda con un 25 p % de rebaja, gran surtido de vestidos hechos, novedad, bretaña de hilo para Lavasal de 2 y 5 1/2, género para mosquitero pieza de 30 ydas. 25 ps., pequines de colores y medio luto a 22 ps., creton colores firmes, clase de 10 ps. á 7 ps., gran surtido de cortinas bordadas de 70 á 600 ps., sombrillas, bastones lindos gustos á 25 ps., servilletas hilo, con flecos 40 ps. doc., gró negro y colores el de 45 ps á 25 ps. vara, generos de castaño de 8, 4, 6, 8, 10, 12 y 22 ps. vara, de cintas de hilo á 10, 15 y 30 ps., granadinas de colores finos de 15 á 10 ps. y otra infinidad de artículos que venderemos con la rebaja indicada. n14 v28

TÉ, TÉ, TÉ,

20 ps., 20 ps.

EN PAQUETES

DE UNA LIBRA

QUE SE PRUEBE

BAZAR INGLÉS

61—Florida—61

Y BAZAR ESTADOS UNIDOS

Cangallo 103 1/2

H. JOSEPH.

no vsd 3ª páj

MUEBLES

Usados o nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases. Ocurran Mejico 121, entre Lorea y Zeballos. n17v20d

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde ó de 11 á 12 todos los dias n1 v 30

Al público Se dará una gratificacion á la persona que entregue ó de noticia de una libreta que se ha estraviado del Banco de la Provincia por la suma de 16,500 $ mje á favor de Agustin Lortora, ocurrir á la calle de Lima No 325.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. n3 v8 d.

COLA

Superior (procedimiento Givet) fuerte, inodora y transparente. Se vende por mayor y menor en la calle de la Piedad núm. 53 almacen de papel, y en la de Buen Orden núm. 212, fábrica de muebles. o20v29n

Al Sr. D. Jacovo Gil

Se le desea ver en la ciudad de Mercedes, con urgencia para un asunto que le interesa, en la Relojería de Juan Suarbez n17 v3 d 3ª páj.

Magnífica Quinta para alquilar ó propósito para disfrutar de la presente estacion lindera con la hermosa quinta palacio de los herederos del Sr. Alzaga ó de su magnífica capilla en la calle Real de Barracas al Norte, tramway á cada cinco minutos, aguas corrientes &.

La quinta tiene doce espaciosas piezas con cielo raso, una gran galeria, con piso de mármol, jardin y árboles frutales de todas clases.

Para tratar ocurrir á la calle Bolivar núm. 4 preguntando por D. Juan Sartory n23 v1 d.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Muraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, castellano, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. n1 v 1º d.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.—Por disposicion Superior el 23 del próximo Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas argentinas en el Paraguay durante el año de 1873 con sujecion á las bases que existen publicadas en «Boletin Oficial» como tambien igualmente á disposicion de los interesados en esta Oficina. n22v23d

M. B. Campo.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en Barracas al Norte, calle de Santa Rosa y Santa Magdalena al costado de la via del Sud conocido por Almacen Nuevo, para tratar al mismo. n24v28.

Ingeniero mecánico Compositor se ofrece uno para construir y fabricar del extractum de carne, conservas graserías y cualquiera clase de máquina 110 calle 25 de Mayo 110. n23 v1d.

Muebles y biombo Se venden muy baratos todos los muebles de una familia que vá á cambiar de domicilio, á saber: 2 sofaes de crin, 12 sillas y sillones tallada imitacion jacarandá, 12 id comun y ayn, 2 camas, 3 mesas, 1 id de noche, 40 varas esteras, 1 aparador de cedro macizo, 1 guarda-libros imitacion jacarandá, 1 percha de un pié y ganchos negra, 1 alfombra de pies grande, 2 biombos de bastidores que se desarman y otros muchos objetos por un precio módico, calle Buen Orden 521 (altos). n28v1d.

Hesperidina — Su virtud como tónico es bien conocida

Hesperidina — Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina — Su venta es enorme

Hesperidina — Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina — Ayuda la dijestion tomada despues de comer

Hesperidina — Es buena para los convalecientes

Hesperidina — Es el tónico de confianza

Hesperidina — Su sabor es muy agradable

Hesperidina — Es aprobada por el Consejo de Hijiene en Rio de Janeiro

Hesperidina — Su rival no existe

Hesperidina — Es contra la dispepsia

Hesperidina — Se vende únicamente en botellas barriles

Hesperidina — Es fabricada únicamente, por M. S. Bagley

Hesperidina — Su nombre es bien conocido

Hesperidina — INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina — Su composicion es inmejorable

Hesperidina — Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina — Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina — Sus laboratorios, en

Buenos Aires — Calle MAIPU 312, 316, 319, y 321

Montevideo — Calle SOLIS 37

Rio de Janeiro — Rua Carvalho de Sá núm. 38 Rua do Cattete núm 191 A.

Valparaiso

Agente MANUEL RUIZ

a1gp.m.

Adoquinado y empedrado comun á precios equitativos, y pronto atendido el que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm 33, confitería. n3v15d

CIRCULO COMERCIAL

ESCUELA DE ADULTOS

Clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguía y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—186 Belgrano 186. s30 perm.

Licor Berrichonne

Es seguramente el mejor licor de mesa apetitivo y digestivo.

Facilita la digestion y mezclado con aguas gaseosas, es en verano, el refresco mas agradable.

Se encuentra en todos los almacenes de comestibles por mayor y menor en las confiterias y cafés.

Introductores—Damian Castro y Ca., Bolivar 168.

CHOCOLATE

DEL ORINOCO

De vainilla, extra-fino, fino y de salud.

Se recomienda de sí mismo por su calidad superior.

Se encuentra en todos los almacenes y confiterias.

Introductores—Damian Castro y Ca., Bolivar 168. n6 v8d 3ª páj

A los chacareros Se vende por la mitad del costo, una «Trilladora» de muy poco uso con que se puede trillar 1 1/2 hasta 2 cuadras de trigo por dia—Se puede trabajarla con caballos, bueyes ó mulas—Por mas pormenores ó para verla, ocúrrase á D. Juan Potts Estancia Tortuga á 12 cuadras de la estacion «Merlo» ó á los SS. Juan Forest y Ca., calle 25 de Mayo n. 44. Buenos Aires. n15v20

Gran Edificio de Variedades

Calle de Corrientes esquina á la de Esmeralda

Se alquilan

Piezas para tiendas en el

Primer gran pasage construido en esta ciudad.

Cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entradas por la calle de Corrientes y la de Esmeralda.

Alquileres módicos

Cada pieza para tienda, se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados

Gas y aguas corrientes en todo el edificio

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasage al público y á los inquilinos, son tan conocidas, que es inecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varias pedidos, todas las personas que se interesan en obtener buenas piezas, pueden ocurrir al escritorio de la Direccion General, de 11 á 5 de la tarde.

n23v8d *El Director General*

REMATES

Lopez y Blanco

A plazos
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú No 92, 94 y 96

El Lúnes 2 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos

Gran variedad de gros, pequines, rasos bordados género de vestido de todas clases y gustos, alemanisco género de hilo gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, Yaconetes, ropa hecha, géneros para sábanas, ricos clases, género para verano, riquísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan un buen surtido de medias para hombres señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos pañuelos bordados, sarazas para colchas, toallas, gorras sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de seda bordados, riquísimas cajas de perfumería, pañuelos de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana, botones para puño, pañuelos de lana batas para señoras, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate n28

POR EL MISMO
Al contado

Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú números 92 94 y 96.

El Miércoles 4 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos

Bramante de hilo, blanco y de colores, piqué blanco, cotonía percales franceses finos, sarazas, listados cotines, zaguas, bramantes, uso doméstico, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanisco de hilo y de algodon camisas para hombres vistas de hilo lino merino negro y de colores, cuellos y bordadas calzones para señoras, muselina, yacona, pañuelos de hilo id bordados, colchas para colchas, bombasí liso y labrado tarlatan de colores calzoncillos de hilo y mada, polan gró negro, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, trajes para niños, seco de la India, cinta una seda negra y pluma, casimiros para pantalones finos en piezas y en cortes, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varas ricas, calzoncillos de lana gorros, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, id rayadas, y blancas, lustrino para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, boton de hilo, sacos de varias clases para señoras, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda ramillete, agua de colonia, cintas de boton y ramo, peines de goma, tijeras, cuellos bordados, botones para puños, jabones de lechuga, sombreros para niño, cintas de terciopelo, estrechos finos y una infinidad de artículos que sería largo detallar n28

ALBERTO J. HUERGO

JUDICIAL

DE UN TERRENO

El Domingo 1º de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, venderé el terreno perteneciente á la testamentaría de Don José Rosende, este terreno está situado calle sin nombre una cuadra antes de llegar á la de Caseros entre Lima y Salta, compuesto de [illegible] varas de frente al Sud por [illegible] centímetros de fondo al Norte tasado en la suma de $1,000 $ mje.

Fíjase que este terreno queda una cuadra atrás del Mercado Constitucion y media cuadra por el costado Oeste del ferro carril del Sud.

No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son $1,000 pesos mje—Mas informes, San Martin 56. n17

JOSÉ MARIA C. BELGRANO

Espléndida especulacion
Importante remate

De la notable y valiosa finca, situada calle Méjico núm. 275 entre las calles de Lima y Salta, por órden terminante de su dueño.

El viernes 29 del corriente mes de noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé infaliblemente á vender en público remate y dinero de contado la muy notable y valiosa casa sita calle Méjico No 275, entre las calles de Lima y Salta donde estará la bandera de remate.

La casa tiene 13 grandes habitaciones muy magnífica cocina económica y otra al uso del país 1 letrina forrada en caoba y otra para los sirvientes 1 cuarto especial para baños con su depósito y bomba correspondiente una puerta de fierro al zaguan, y otra en el fondo con sus abanicos, un gran algibe y 1 pozo de balde con bomba, piletas de mármol en la cocina y en un resumidero que sirve para lavar, todas las puertas tienen sus umbrales de mármol, una escalera de fierro para la azotea, todas las piezas empapeladas y cielos rasos en todas las piezas, la despensa con un lindo armazon el último patio que tiene 18 varas con una gran huerta con parrales y árboles frutales, es una verdadera delicia, en fin la casa está como para ser habitada por una familia acomodada por mas exigente que sea.

Esta casa ha estado ganando hasta la fecha 3,000 $ mensuales de alquiler, y por eso me permito recomendar á mi numerosa clientela y á mis amigos la muy especial ocasion del buen negocio que les ofrezco pues les prevengo que tengo órden terminante de su dueño de vender por el precio que se me ofrezca.

Las escrituras son de primera clase y garantidas pues datan del siglo pasado. Por mas pormenores al rematador, calle Potosí núm. 351 n20

ESTEVAN ANSALDO

De muebles y artículos de tienda y mercería

En la casa calle de Venezuela No 411, por ausentarse su dueño al campo

El viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado, todo el menaje de la casa como ser

SALA—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 12 sillas, 2 sillas y 1 silla amaca, 1 rico piano perpendicular de jacarandá, 1 mesa de sala pié de cabra á la mazarina, 1 mesa de juego de caoba, 1 rico espejo, cortinados, 1 rica mesa pies de cabra, rinconeras, adornos, cuadros y alfombrados

APOSENTO 1 rica cama catrera inglesa con sus colchones elástico correspondiente nueva flamante, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 mesa maquinaria, cuadros, sillas y adornos

ESCRITORIO 1 mesa escritorio de caoba un sofá forrado en ropa, sillas bastante, cuadros, cortinas, galerías, rinconeras y adornos

COMEDOR 1 mesa de comedor de nogal para 18 cubiertos, 2 rinconeras, 1 aparador caoba, sofaes, sillas, cuadros vinos, porcelanas, cristales, cuadros y demas útiles

PATIO 1 depósito para agua, plantas, piezas de tabla, 1 máquina para lavar, porcelanas, batería de cocina, para los carpinteros, 1 rica máquina para calar madera

NOTA Tenderos y mercerías un surtido de artículos de tienda y mercería, que se venderá por tenerse que ausentar su dueño al campo. n27

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

En el Boulevard, Entre-Rios

De 5 lotes de terrenos y una linda esquina en la calle de Estados Unidos y Entre-Rios, donde estará la bandera

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á Don Tirso Gonzales, los terrenos arriba indicados, tasados por el maestro mayor D. Guillermo Martinez, del modo siguiente:

Lote núm. 1.—Esquina 20 varas y 50 c. de frente á la calle de Estados Unidos, por 23 de fondo á la de Entre Rios, tasado en 145,000.

Calle de Entre-Rios

Lote núm. 2.—10 varas de frente por 19 id y 80 c. de fondo en 40,000.

Lote núm. 3.—10 varas de frente por 19 id y 70 c. de fondo en 41,000.

Lote núm. 4.—10 varas de frente por 19 id y 60 c. de fondo en 40,000.

Lote núm. 5.—10 varas de frente por 19 id y 50 c. de fondo en 40,000.

Previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de sus tasaciones, los interesados que gusten ver el expediente donde están las tasaciones, pueden ocurrir á mi Escritorio, Perú 73 de 10 á 4. n5

POR EL MISMO

De una linda casa nueva en la calle de Solis núm 204 donde estará la bandera.

A lo que den

El Domingo 1º de Diciembre á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate al mejor precio y dinero de contado [illegible]

nada 11 varas y 3/4 de frente por 60 ó mas de fondo con 7 piezas hechas á todo costo, maderas fuertes techos de baldosas, umbrales y frisos de mármol, calle empedrada y vereda de piedra.

Cree encontrar toda renta andacion sola diré á una actualmente gana de alquiler mil quinientos pesos mensuales el dueño en una de las piezas, mucha puntualidad y la tomará vendrá inmediatamente.

Títulos garantidos, para verlos á Perú 73.

JUAN F. ACHINELLY

Importante remate
De muebles y diversos artículos de tienda y mercería.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote venderemos:

2 pianos, 2 riquísimos espejos marco dorado luna francesa, cómodas de caoba, id de jacarandá, roperos, mesas para comedor, id de noche, lavatorios de caoba, sillas de distintas clases, camas catreras de caoba, jacarandá y fierro, camas de fierro y cunitas para niños, marquesas de madera, costureros de caoba, órganos, acordiones, galerías doradas, perchas de madera, licoreras con elegantes juegos de copas y botellas, máquinas para coser, albums, muñecas, relojes de pared, relojes de sobre mesa, carpetas, sofaes, confidentes, corbatas de seda, pañuelos de la India punzos, pañuelos cambray de hilo, cuellos de hilo, camisas bordadas para hombres, camisas lisas y bordadas para niños, sombreros de castor, de paño, de paja y de seda, sombreritos de hechura muy elegante para niños, colchas blancas caseras, bramante fino, uso doméstico, toballas de hilo jenovesas, percales, damascos para colchas ó para forros de muebles, papel fino rayado para cartas, id id para esquelas, hilo de carretel de patente, lapiceras, ó portaplumas surtidas, pantalones brin, sacos, chalecos, escribanías de 12, 8 y 6 lámparas, y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. n19.

POR EL MISMO
Judicial

De un lindo terreno calle de San Juan núm. 19

El viérnes 20 de Diciembre (dia de trabajo) á la una en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderemos un terreno perteneciente á la testamentaría de don José Balleto por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de sus albaceas.

El terreno se compone de 8 y 3/4 varas de frente al Sud ó sean 7 metros 58 centímetros, por 32 varas 60 céntimos de fondo al Norte, ó sean 28 metros 40 centímetros, pozo de balde medianero y cantidad de árboles, tasado el todo en 70,850 pesos sus 2/3 partes 57,235 ps moneda corriente, base para proceder á la venta

Por mas informes á la Secretaría del Escribano Malmierca ó á la casa de remates y comisiones Bolivar 134. n22

POR EL MISMO
Semanal de muebles
En su casa Bolivar núm. 134.

El juéves 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote venderemos una cantidad de muebles, porcelanas, cristales y diversos artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente. n22

POR EL MISMO
En Barracas al Sud

Calles Belgrano esquina de Salinas, á espaldas de la Iglesia, y media cuadra del Ferro Carril del Sud.

El Domingo 1º de Diciembre á las 2 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden expresa de su dueño, este terreno que mide 19 vs de frente por 43 vs de fondo, con 3 piezas de material, techado de teja francesa y á mas cocina, pozo de balde, & & &.

La situacion de esta propiedad, no pueda ser mejor por su proximidad á la iglesia y ferro carril y reuniendo todas las comodidades para una familia.

Es una alhaja de porvenir, sobre lo que llamamos la atencion de todos y de los especuladores.

El dia del remate habrán carruajes en la estacion del puente, para conducir á los señores licitadores.

Podemos garantir las escrituras que son perfectas y por mas pormenores puede ocurrirse al rematador, calle de Bolivar núm. 134 n27

GUILLERMO MÁRTENS

En su casa calle Potosí núm. 83 y 85

De comestibles, bebidas, muebles, plantas finas, artículos de tienda, mercería etc.

El Juéves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de artículos arriba espresados y cuyo detalle en parte es como sigue

Un piano una portada de cuatro puertas para dormitorio, Muebles en general plantas finas, cuadros, bebidas en general como coñac vermouth, oporto, vino de Asti, camisas bordadas para hombre id de señora, sombreros de castor armados, 1 bolsa camisas y camisetas de percal, jabon, albums para retratos grandes de 200 fotografías seas ó menos, hilo, seda, revólveres, medias relojes, colchas, piezas percal y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas datos al rematador calle Potosí núm 83 y 85.

POR EL MISMO

De una lindísima casa, calle Comercio entre Zeballos y Solis donde estará la bandera de remate, entre un tramway y una calle empedrada. A media cuadra del gran boulevard Entre Rios

El Domingo 1º de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la lindísima casa arriba expresada, cuyo pormenor es como sigue. La casa está edificada en terreno de 10 varas de frente por 33 id de fondo, todo cercado de pared, y contiene una sala con puerta y dos ventanas á la calle 2 magníficas piezas mas con pisos de baldoza, maderas duras una magnífica cocina, letrina y pozo de balde. Llamo la atencion á las personas de buen gusto y á los que quieran emplear bien su dinero la casa está situada en un parage superior, calle alta, ancha y concurrida, dista solo 1/2 cuadra del tramway que va cerca de la plaza Victoria á los Corrales del Sud, á 1/2 cuadra del empedrado Solis, y á 1/2 cuadra del gran boulevard Entre Rios. Atencion al dia y hora indicado, y por mas datos al rematador calle Potosí núm 83 y 85. n27

JUAN MANUEL DIAZ

JUDICIAL
En Chivilcoy—De 210 cerdos

El Juéves 5 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion de este Juzgado de Paz 210 cerdos mas ó menos grandes y en muy buen estado, pertenecientes á D. José Goni

El remate tendrá lugar en la chacra de D. Gerónimo Colman situada á pocas cuadras al Norte de la quinta que fué de D. Juan Goyeneche

En otro al gusto de los compradores
n26 Chivilcoy Noviembre 25 de 1872

Guillermo F. Quirno

Lindísimo terreno

70 VARAS DE FRENTE

POR 100 DE FONDO

Como 200 árboles

DE DURAZNO Y PARAISOS

El domingo 1º de Diciembre á las 5 en punto venderé al mejor precio y dinero de contado un magnífico terreno situado á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía (San Martin) con 70 varas de frente al Real que va para San Justo por 100 de fondo cercado por su frente con postes de ñandubay y alambre y como con dos mil árboles de durazno y paraisos.

Este terreno tiene dos esquinas y lo venderemos en un solo lote ó fraccionado puede decirse que es una quinta formada y solo falta el edificio.

Rodeado por todas sus inmediaciones de muy lindas quintas como la de los Sres. Gomez Conesa etc. etc.

En la Estacion Ramos Mejía (San Martin) habrá carruajes para conducir á los interesados

Se venderá por lo que den. Títulos garantidos. n21

Pablo Escalante

En nuestra casa

CALLE DE SAN MARTIN 138

20 LEGUAS

DE
Campo
En enfiteusis
Derecho de posesion
En el partido 9 de Julio
Linderos con el pueblo del mismo nombre.
Campo flor
Todo mensurado y amojonado

El mártes 10 de Diciembre á las 2 1/2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado el derecho de posesion de los espresados campos con algunas poblaciones compuesto de 20 leguas que venderemos en un solo lote ó en fracciones segun lo manifiesten los interesados en el acto de la venta

De todo punto inútil nos parece recomendar el brillante negocio que por primera vez se les presenta un remate para poder especular

Por la concesion sancionada por el Congreso para el ferro-carril á Patagones y demas puntos Norte Oeste, que abraza dicha concesion, quedan todos estos terrenos á la vuelta de un año dentro de fronteras y asegurados para siempre de invasiones de indios

A los interesados

Prevenimos que en nuestro escritorio tenemos á la vista el gran plano topográfico con minuciosos detalles n22

POR EL MISMO
Importante remate
Calle de San Martin número 134

De 35 hermosos caballos de los Montes tirandes, sobresalientes caballos para paseo, lindas yuntas para carruages, todos ensenados

El Viérnes 29 del corriente á las 1 1/2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado, 35 hermosos caballos de los Montes Grandes, de los pelos siguientes:

7 yuntas caballos overos, 2 id gateados, 2 id colorados, 2 id id oscuros, 2 id sainos mala cara, 2 id id tostados, 7 id picasos, 1 id doradillos, 2 id tordillos negros, 1 id moro, 3 id colorados, 4 id blancos

Sin exhibicion

El dia Viérnes del remate desde las 7 de la mañana se podrán ver estos caballos n25

POR EL MISMO

DE UNA LINDA CASA

CALLE DE SAN JUAN NUM. 163

Edificada á la moderna

PARAGE INMEJORABLE

GRAN PORVENIR

RODEADA DE LÍNEAS DE TRAMWAYS

CON TITULOS GARANTIDOS

VENTA FORZOSA

El domingo primero de Diciembre á las 3 1/2 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa edificada á todo costo á la moderna cuya casa se compone su terreno de 10 varas de frente por 32 de fondo, 8 piezas con pisos y techos embaldozados, umbrales de mármol, cocina, oficinas necesarias, algibe con brocal de mármol, vereda de piedra, gradas de mármol en el zaguan, toda la casa con maderas duras y otras comodidades, solo recomendamos puntualidad á la hora designada para la venta de esta chica de casa que por sí sola está recomendada por la localidad en que se encuentra ubicada.

Mas pormenores, escritorio del rematador calle San Martin núm. 138. n26

POR EL MISMO
Extra Judicial

Terreno esquina, calle de Santa Fé, por donde pasa el tramway á Belgrano, la calle de moda.

El Domingo 1º de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado, el mencionado terreno ubicado, calle de Santa-Fé esquina á la calle de Rio Bamba, compuesto de 12 1/2 varas de frente á la primera por 50 á la segunda.

En el parage donde se encuentra ubicado este terreno, no necesita recomendacion de ninguna clase. n23

MENESES y RONEO

JUDICIAL

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco.

En la ciudad de Mercedes, el dia Miércoles 4 de Diciembre, se rematará un terreno de quinta, compuesto de mas de seis cuadras cuadradas, con montes de duraznos y álamos, un horno de hacer ladrillos, casa de material, techos de paja, 3 piezas, 2 cocinas, pozo de balde, perros, potalsos, acacias, así como muebles, palas, rodados de carreta, utensilios generales 3 carros mas, bueyes mansos, arados, enseres é infinidad de otras cosas que estarán de manifiesto, pertenecientes todo á la testamentaria de D. José Roman y cuya tasacion general monta á la cantidad de treinta y tres mil, trecientos noventa pesos mje. (33,390 $) no admitiéndose postura por menos de las 2/3 partes. Para informes é imponerse de las tasaciones verse con el rematador en Mercedes, ó en Buenos Aires con el escribano Zanoletty adscripto á la oficina de Conde, donde se encuentran los autos de referencia. n23

Marin y Gomez

JUDICIAL

¡Importante remate!

Á 2 CUADRAS [illegible]

DEL PUERTO DE CATALINA

Hermosa propiedad

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado: el márles 10 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa calle de Temple núm. 45 entre San Martin y Reconquista, compuesta de 17 varas 40 céntimos de frente al Norte con 61 y 20 céntimos de fondo al Sud, [illegible] de la línea de la calle á las 17 varas 70 céntimos [illegible] un martillo á su favor de una vara 40 céntimos de ancho con 15 varas 60 céntimos de largo, y [illegible] un martillo á su favor compuesto de 17 varas de ancho con 16 varas 80 céntimos de largo [illegible] fondo, y sobre el costado [illegible] de la calle á las 17 varas 40 céntimos, se encuentra tambien un martillo en su favor compuesto de 1 vara 80 céntimos de ancho con 17 varas 60 céntimos de largo hasta el fondo, [illegible] compuesto de 7 varas 50 céntimos de ancho con 16 varas 80 céntimos de largo hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 20 varas 60 céntimos.

La casa se compone de 44 piezas todas de material, 3 patios, pozo de balde y demas comodidades necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 829.767 pesos 85 centavos, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 553.178 pesos y 45 centavos.

Llamamos la atencion de los capitalistas por ser la tasacion sumamente baja y estar situada á dos cuadras del nuevo puerto de las Catalinas.

Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar 126. n10

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle de Uruguay núm. 410 entre Arenales y Juncal.

El domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado:

La casa se compone de varias piezas cómodas, su zaguan correspondiente, el terreno se compone de 10 varas y 5 céntimos de frente al Este, con 61 varas y 55 céntimos de fondo al Oeste tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 93,533 ps y 23 centavos y no se podrá admitir oferta que baje de las 213 partes de la tasacion que son 62,354 pesos y 20 centavos.

Llamamos la atencion á los interesados por ser uno de los mejores barrios de la ciudad.

Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar 126. n10

POR EL MISMO

JUDICIAL

Brillante oportunidad

DE UNA VALIOSA PROPIEDAD

En el centro de la ciudad

Calle de San Martin núm. 163 entre Parque y Tucuman

Á 5 1|2 CUADRAS DE LA PLAZA

DE LA VICTORIA

Con 17 vs. de fte. al O.

POR 60 VARAS DE FONDO AL ESTE, CON UN MAGNÍFICO JARDIN.

El mártes 10 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 piezas cómodas con maderas duras, 2 magníficos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo, con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chinos y demas oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 924,849 y 30 cs., y no se podrá admitir oferta que baje de las 213 partes que son 616,566 y 20 centavos.

Llamamos la atencion de los capitalistas por ser una magnífica propiedad, siendo muy difícil encontrar un terreno espacioso á tan poca distancia de la plaza de la Victoria y ademas que las tasaciones son sumamente bajas.

Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar 126. n19

POR EL MISMO

De una casa moderna muy cómoda para familia, en la calle de Cochabamba núm. 217 entre Piedras y Tacuarí, con su empedrado en la calle de Piedras y el tramway en la calle de Tacuarí.

El Domingo 1º de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casa está edificada en 9 1|4 varas de frente por 45 varas de fondo, con 7 espaciosas piezas edificadas á la moderna, maderas duras, techos [illegible] y demas comodidades necesarias. [illegible] Títulos son garantidos, 2 espaciosos patios, siendo el [illegible] para más pormenores á nuestra casa Bolivar Nº 126. n27

POR EL MISMO

DE GENEROS

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NUM. 126

POR LIQUIDACION

DE UNA CASA INTRODUCTORA

A los mayoristas

Y TENDEROS

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes efectos

100 piezas lienzo marca 10000 toros, 40 piezas bramante Nº 5000, 16 piezas id Nº 1000 retorcido, 20 piezas id No. 10 retorcido, 12 id id marca ciervo, 12 id id diferencia, 14 piezas id id Pajador, 100 piezas id id de diversas marcas, cotin, alemanisco de hilo, 32 piezas de coleta, 40 ponchos imitacion vicuña, 40 acordeones, 80 pantalones de brin, 10 docenas de pañuelos de seda de la India, varias piezas de paños, zarazas y otra porcion de artículos que se detallan por su mucha estension. n27

POR EL MISMO

De una linda esquina, 20 varas de frente á la calle de Junsal por 70 de fondo á la calle Andes.

Al mejor postor

El Domingo 1º de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, por órden de su dueño, teniendo la estacion del tramway Argentino á 3 cuadras y el de la de Santa-Fé á 2 cuadras.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 126. n28

PABLO GOWLAND

En el Parco de Julio frente á la Batería.

De toda la arboladura, velas, maniobras etc. de la barca oriental «Maldonado»

El Lúnes 2 de Diciembre á las 4 de la tarde, se rematará en lotes todos los aparejos de dicho buque:

2 palos mayores, 3 id de gavia, 2 id de velacho, 1 id de contra, 1 botavara, 1 pico, 2 botalones 2 peñones mayores 4 id de gavia, 2 id de velacho, 1 id de contra, todo con su respectiva maniobra, 1 lancha grande, 2 trinquetes, 2 maestras, 6 medias gavias, 2 velachos, 3 focos, 1 mayor, 2 faroles de señal, algunas pipas vacías, 1 caja de fierro, 1 campana y todos los aparejos y maniobras que estarán á la vista, que sería muy largo detallar. n21

POR EL MISMO

Importante remate

En el 11 de Setiembre

CALLE DE CANGALLO

FRENTE A LA ESTACION DE PASAGEROS

PARA RICOS Y PARA POBRES

SE PRESTA SU ADQUISICION

10 lotes de terreno

En el parage de mas importancia por ser tan comercial y á mas está allí la ESTACION CENTRAL por ser un hecho que la removerán del PARQUE

El domingo 1º de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dichos terrenos situados en la calle de Cangallo frente á la ESTACION DE PASAGEROS, haciendo esquina á calle sin nombre recientemente delineada por el Departamento Topográfico y loteada por el agrimensor Don José María de las Carreras. n21

Títulos garantidos

Por si es conveniente.

No hay quien dude que el 11 DE SETIEMBRE será lo mas importante de Buenos Aires

POR EL MISMO

De un hermoso terreno

10 vs. de frente al Norte, por 40 de fondo

En el mejor local del municipio, calle de Belgrano entre Matheu y Pichincha, tramway de ida y vuelta á la puerta.

El Domingo 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, se rematará este lindo terreno, lindando por el Este con el Dr. Larsen y por el Oeste con Da Josefa Tabiani, no faltar á este remate, pues hay órden de vender.

Prevenimos que este terreno se halla en la parte mas elevada de la calle de Belgrano. n27

POR EL MISMO

En el Molino del Puerto

Plaza 11 de Setiembre

De 1 000 y 000 con 9,000 arrobas harina del país de superior calidad garantida por cuenta de un especulador.

El Miércoles 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará en lotes al gusto del comprador y á dinero de contado.

Nueve mil arrobas harina del país, garantida de superior clase. n27

GARCIA y CASTAÑEDA

Piedad núm 151

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto, rematarémos una cantidad de muebles nuevos y usados, tambien un riquísimo vino de alicante, cerveza negra inglesa, oporto, Jerez, perdices en conserva como 600 yuntas. n27

JUAN AMENAVAR

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA

Calle Uruguay No. 77

El Domingo 29 del próximo mes de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Venderemos al contado y al mas alto postor, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D José Cadiny, compuesta de 15 varas 30 céntimos de frente al Oeste por 45 de fondo al Norte, el edificio está dividido en dos grandes departamentos, á saber, el departamento del Norte contiene 5 hermosas piezas perfectamente bien construidas, todas empapeladas con cielo raso, pisos y techos embaldosados con umbrales de mármol y dos grandes ventanas de reja á la calle; el departamento del Sud se compone de un gran salon donde actualmente hay un colegio y dos piezas, tambien perfectamente edificadas, pisos y techos embaldosados, maderas duras, cocina espaciosa y letrina; hay dos hermosos patios todos embaldosados, aljibe en el primer patio y gas en toda la casa, dos grandes patios con su zarzo de fierro que toman los del patio, el frente del costado Sud tiene una ventana de reja á la calle. El frente de la calle es construido á la moderna, una gran portada y reja al zaguan, cuatro hermosas estátuas con sus correspondientes columnas colocadas al frente del edificio. [illegible] céntimos [illegible] tercera parte de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 122 [illegible] para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía de D. Felix Augusto Deheza 71. n20

HIDALGO Y TORRES

Número 5,450.

De una casa central, Buen Orden, calle del Parque n. 363, entre Montevideo y Garantias.

Muy importante!

El Domingo 1º de Diciembre á la 1 del dia, se procederá á vender dicha casa, al mas alto precio (garantimos), su detalle es como sigue, un terreno compuesto de 8 1|4 vs. frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, con 6 piezas de material, maderas duras, y patios embaldosados, pozo y demas comodidades, paredes medianeras y la 213 fondo propiedad.

Por mas pormenores, Bolivar 76. n20

POR EL MISMO

No. 5,451

JUDICIAL

Calle de Santa Fé esquina á Ayacucho

De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. don Alfredo Echeverría.

Gran inmueble conocido [illegible] en 5 fracciones del modo [illegible]

Esquina Santa Fé y Ayacucho núm. 810 con 11 vs. 80 cs. frente al S. y por 31 de fondo al N. tasado en $ mle. 153,070, 213 partes 102,046 $ mle.

Santa Fé 803, casilla con 7 vs. 30 cs. al S. por 31 al N. tasada [illegible] en 63,445 $ mle. 213 partes 35,632 $ mle.

Linda con la segunda, [illegible] mejor ó igual terreno, tasada en $ mle. 90,078, 213 partes $ mle. 60,052.

Calle de Ayacucho, 16 vs. al E. por 27,50 cs. al O. tasado en $ mle. 45,063, 213 partes 30,408 $ mle.

En la misma calle 18 vs. 30 cs. de frente al E. por 27 vs. 60 cs. de fondo al O. tasado en $ 104,438 36 cts. 213 partes pesos 72,300 mle.

El Domingo 8 de Diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde venderémos este importante terreno, no admitiendo oferta que no exceda de las 213 partes de sus tasaciones que son bien bajas.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76. n20

POR EL MISMO

Núm. 5449.

Muy importante—Casa magnífica al Norte el local mas lindo, Libertad 173, frente á la importante plaza del Parque 9 varas de frente al O. por 40 de fondo al E.

Con 5 grandes piezas, de todo la casa, puertas y ventanas de cedro, los pisos de madera, y techos embaldosados, 2 grandes patios etc. etc. Tasacion $ mle. 405,000—213 partes 270,000 $ mle.

El domingo 1.º de Diciembre á las 2 en punto, venderémos al contado y sin retirar esta importante propiedad no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 213 partes de su tasacion que como se vé es excesivamente baja.

Nota—Para ver los títulos y mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. n20

POR EL MISMO

Núm. 5,452

Judicial

Que magnífico terreno!

Con frente á la importante plaza y calle Independencia núm. 211 y 213, entre Tacuarí y Buen Orden.—En 3 fracciones—De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel Fernandes.

A la plaza de la Concepcion!!

El miércoles 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde, venderémos sin falta alguna y al contado, esta magnífica propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da María Armacarte, cuyo terreno y tasaciones son como sigue

1a fraccion, Independencia n. 211

Una casa con toda clase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 75 cs. de frente al S. por 70 de fondo al N. tasada en todos sus ramos en $ mle. 247,634, 40 cs.—213 partes 165,058 $ mle.

2a. fraccion, Independencia n. 213,

Una casita antigua á la primera, en 5 vs. 75 cs. de frente al S. por 70 id de fondo al N., tasada en todos sus ramos en $ mle. 192,324 y 40 cs. 213 partes 128,216 $ mle. No admitiéndose oferta que no exceda de las 213 partes de su tasaciones que son bien bajas. Téngase presente lo importante de esta propiedad, frente á esa linda plaza, entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que vá á Flores por esa calle.

Por mas datos á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar 76. n22

POR EL MISMO

No. 5455.

JUDICIAL

100 manzanas

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de la estacion.

"Lomas" "Temperley" y "Adrogue"

Terrenos elevadísimos!

No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!

Son los mejores terrenos de allí.

Para casas, quintas

¡Para chacras!

Y para todo lo que se quiera

Por su altura

Por su calidad de tierra

Por lo inmediato á la ciudad etc.

Lindan con Arcotea, Carreu, Grigera, Bunge y otros, circundados estos terrenos, edificios valiosos y establecimientos importantes.

Testamentaria de D. Felipe Ramon Arce Haneda.

¡A pedido de todos sus herederos!!

¡¡Tasacion del año 1855!!

¡Al mas al precio!

Podemos decirlo pues es de $ 4,000 mjc. por manzana como sus 2|3 partes, hecha hace 17 años (no se llama tasacion)

Se comenzará la venta frente á la ¡Estacion Lomas!!

Todos á la sombra

¡Cerveza y algo mas!

Habrá carruajes para conducir los interesados á los mismos terrenos. La venta se hará por lotes de manzanas

El Domingo 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderémos estos importantes terrenos, saliendo el tren á las 10 y 50 de la Estacion Plaza Constitucion y á las 10 y 30 de la calle de Lima.

Por boletos para el tren y planos, á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. n28

POR EL MISMO

No. 5455

IMPORTANTÍSIMO

Léase este aviso con detencion

MAGNIFICA PROPIEDAD

AL NORTE Y CENTRAL

Suipacha y Tucuman

¡ESQUINA!

18 varas al Norte por 29 id al Sud, con un martillo á su favor de 661 varas cuadradas al Este, sin limitacion alguna, al mejor postor perteneciente—

A la testamentaria de doña Angela Achaval de Nuñez y por órden de sus herederos todos mayores de edad—Muchísima atencion

El domingo 8 de Diciembre

A las 2 en punto de la tarde se venderá infaliblemente se gun autorizacion por escrito de sus herederos, esta importante y valiosa propiedad central con bastante edificio al mas alto precio y sin retirar lote

NOTA Hacemos presente que esta propiedad ha sido tasada en el año 1858 en la suma de 203,500 pesos mc., en cuya época no tenia la mitad del valor que hoy tienen las propiedades no habia tramways al teatro de la Ópera ni de Variedades ni rodeaban edificios de alta importancia á esta esquina. En consecuencia recomendamos con especialidad esto importante remate á los especuladores mucho mas cuanto se venderá como hemos dicho al mejor postor.

Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. n28

ANDRES PIAGGIO

JUDICIAL

Importante remate en el centro de la ciudad. De una fraccion de la casa calle de Zeballos, esquina á la de Victoria, á media cuadra de la pintoresca plaza Lorea y frente al Mercado del mismo nombre, el tramway á la puerta, tanto por la calle de Victoria como por la de Zeballos.

¡Mucha atencion!!

12 vs. 90 cents. de frente por 30 1|2 de fondo.

Por órden del Sr Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Echeverría y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tería

¡Alerta especuladores!

El Domingo 22 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada cuyos detalles son los siguientes.

¿Qué pichincha?

La mas central de la ciudad

La casa mide 12 vs. 90 cents. de frente al Este por 30 1|2 de fondo al Oeste, con 4 grandes y espaciosas piezas, tirantos y altillos de pinotea, otra pieza mas con un horno de panadería, de 6 vs. al todo viento, 1 gran porton á la calle, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 179,880 pesos 10 cents. (previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 213 partes de su tasacion, que son 119,920 pesos 10 cents.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta importante propiedad, tanto por su grande estension, cuanto por su brillante como central localidad por todos estos motivos no deben faltar el dia y hora del remate. Mas pormenores, ver las tasaciones y títulos al rematador, Victoria 122 á Libertad 338. n23

POR EL MISMO

Judicial

Muy central

De la casa calle de Corrientes núm. 305 entre las de Libertad y Talcahuano, á 1 cuadra de la gran Plaza del Parque, á ½ de la Iglesia de San Nicolás, á ½ del Mercado del Plata y el tramway á la puerta

Atencion

2,500 ps. de renta mensual

Por órden terminante del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á Da. Antonia Almiral.

Alerta especuladores, tengan presente que es lo mas central de la ciudad.

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyas dimensiones son las siguientes:

La casa mide 8 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, 8 grandes y espaciosas piezas de material, 4 de azotea y 4 de techos de zinc, pozo de riquísima agua, cocina letrina y demas necesarios, tasado en todo sus ramos en la insignificante suma de 215,685 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 213 partes que son 143,924 $ moneda corriente.

NOTA—Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta importante propiedad, tanto por su grande estension como por su brillante como central localidad, y mas por los 2,500 pesitos que sin disputa redituá mensualmente por todos estos motivos espero no faltarán los interesados el dia y hora del remate. Mas pormenores y ver las tasaciones, al rematador Victoria 122 á Libertad 338. n23

Francisco de la Serna

El remate de la linda casita calle de Lima frente á la gran estacion del F. C. del Sud y al costado Norte de la Barraca San Magdalena, se ha trasferido para el Viernes 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde. La venta se hará á la mejor oferta. n28v20

RAMON [illegible]

El Domingo 1º de Diciembre á las 4 de la tarde venderé por órden de su dueño y dinero de contado, la linda casita calle [illegible] tramway á la puerta [illegible] En terreno mide 8 varas de frente por 17 de fondo. Por mas informes al rematador Victoria 17 (altos). n20

POR EL MISMO

El Domingo 10 de Diciembre á las 3 de la tarde venderé por órden de su dueño y dinero de contado, la casa calle Tucuman Nº 419, con 3 hermosas piezas material, techos embaldosados, árboles frutales, en terreno mide 10 varas de frente por 40 de fondo, y demas oficinas necesarias. Por mas informes al rematador Victoria 17 (altos). n26

POR EL MISMO

El Domingo 10 de Diciembre á las 5 de la tarde venderé por órden de su dueño y dinero de contado el lindo terreno calle Venezuela entre la de Saavedra y Jujuy frente al Asilo de Huérfanos y una cuadra del tramway de Almagro, su terreno mide 10 varas de frente por 45 de fondo. Por mas informes al rematador Victoria 17 (altos). n26

JUANA BAZARTE

Remate judicial [illegible]

El domingo 22 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos en remate al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de Doña Marcos Saba.

En el partido de la Magdalena y á media legua de dicho pueblo 1650—2,000 ovejas al corte sin esquilar, 4 caballos, 3 animales yeguarizos, poblaciones, quinta alambrado, corrales, manubay, (estaciones, muebles y demas útiles del establecimiento.

Por mas informes á la escribanía de Conde, escribano Zanolotti para ver los inventarios. n24

MARTINEZ Y SAENZ PEÑA

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. José Capurro procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado el domingo 1º de Diciembre á las dos en punto de la tarde, de la magnífica casa situada en la calle de Cuyo núm. 423 entre las de Montevideo y Garantias. Este precioso y central terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 58 varas de fondo al Norte. Su tasacion asciende á la cantidad de 136,940 $ 18 centavos moneda corriente, advirtiendo que no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables y pueden verse á cualquier hora, en la escribanía de D. Gabriel Bolivar 74 ó por mas informes á los martilleros San Martin 89. n10

Wehely Gimenez y Ca.

DE NOCHE

En el bien conocido bazar

DE LOS Sres. AMORETTI

CALLE FLORIDA Núm. 85

EL VIERNES 29

El sábado 30 del crt.

POR LIQUIDACION

AL CONTADO

El Viérnes 29 y Sábado 30 del corriente á las 7 1|2 de la noche, empezaremos la venta al contado y al mejor precio de una infinidad de artículos de bazar mencionando por lo estension solamente una pequeña parte.

Juegos de cristal Bacarat garantido, juegos de mesa de porcelana finos, relojes de chimenea bronce, id imitacion, arañas de cristal garantidas Bacarat, juegos de té id de café, platos de cristal id de porcelana, cubiertos de todas clases, una gran cantidad de cristalería de todas clases, jarras y copas, bandejas preciosas, juegos de chimenea, alfombras, estátuas de bronce, id imitacion, adornos de mesa en gran cantidad, una infinidad de artículos de electro plata como tetteras, azucareras, juegos completos de té y café, bandejas, licoreras, cajitas, estuches, candeleros, polveras, tinteros, cuadros gravados y en fin todo lo que puedo necesitarse en una casa de familia. n27

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 2 de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue.

Vino francés en bordalesas, id en cajones, vermouth y ajenjo, coñac en barriles, ciruelas en tarros, id en aguardiente, nueces, almendras peladas, id de mollar, sardinas, anchoas, quesos ingleses, id Holanda, café en grano, comino, garbanzos de castilla, gran surtido de vinos finos, como oporto, jerez, málaga, madera, burdeos, ginebra holandesa legítima, fresquera doble y sencilla, y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo Por liquidacion de facturas y por órden de una casa introductora.

10 cajas vino oporto y jerez, 4 bolsas nueces frescas, 12 cajas almendra pelada. n27

[illegible] al contado.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales [illegible]

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

EN SU CASA

Calle Bolivar No. 19

POR ÓRDEN DE UNA CASA

INTRODUCTORA

50 CAJONES

Paños y ropa hecha

POR LIQUIDACION

El miércoles 27 y Juéves 28 del crrt.

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

Con tasaciones muy bajas

Calle Perú esquina Brasil

El Juéves 26 de Diciembre á la 1 de la tarde. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don M. García Fernandez, por tener cuenta á la testamentaria de Don Eusebio Baza. El Juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. García Fernandez, una casa con esquina calle Perú 10 y 12 esquina de la calle del Brasil 111 110 118 y 120 con trece metros 834 milímetros [illegible] varas de [illegible] en tres casas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de [illegible] pesos [illegible] no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion [illegible]

Títulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores. n26

POR EL MISMO

EN CASA DE LOS Sres.

MOLINA Y GONDRA

Perú No. 11

Á PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

EL MARTES 3

El miércoles 4

El juéves 5 de Dbre.

Surtido, enteramente nuevo, venta en lotes fuertes para mayoristas, para tiendas de lujo, para tiendas de campo, para roperías, para mercerias. n22

POR EL MISMO

Judicial

De una casa, calle Florida n. 191 y 193, entre las calles Corrientes y Parque, perteneciente á la testamentaría de la señora de Ibarra, por órden del señor Juez Dr. D. Honorio Martell, con 10 10 cuitas varas de frente por 33 1|2 vs. de fondo. El Lúnes 9 de Diciembre á las 3 en punto.

El Lúnes 9 de Diciembre á las 3 en punto, rematarémos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr D Honorio Martell, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra Da Juana Rosados de Ibarra, situada en la calle de Florida n. 191 y 193 entre Corrientes y Parque, con 10 varas 10 céntimos de frente por 33 1|2 id de fondo.

Fincas tan centrales y tan bien situadas, no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, así que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa sobre este Remate.

La tasacion es de pesos 272, 201 mlc nueve mientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos mlc y tenemos órden del señor Juez en vista de la tasacion tan baja, de no admitir oferta menor al precio de la tasacion. n9

POR EL MISMO

De la mayor importancia

De la magnífica propiedad calle Florida núm. 60 al 74, entre Piedad y Cangallo, perteneciente á la testamentaria de la Señora Ibarra, para el Lúnes 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, 29 1|2 varas de frente por 35 3|4 varas de fondo, casa de altos, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Honorio Martel.

El Lúnes 9 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde rematarémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. don Honorio Martel la magnífica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosados de Ibarra situada en la calle de Florida Nros. 66, 68, 70, 72 y 74 entre Piedad y Cangallo con 29 1|2 varas de frente por 35 3|4 varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes almacenes en los bajos 11 piezas y demas oficinas; los altos muy bien construidos y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja de dos millones doscientos cuarenta mil cuatro cientos, treinta y cuatro pesos mlc. son 2,240,434 [illegible]

Siendo esta tasacion tan sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.

Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion á una finca en esta situacion y de este frente así que solicitamos la asistencia puntual. n9

POR EL MISMO

Judicial

Tres casas, calle Victoria esquina Santiago del Estero. El Sábado 14 de Diciembre venderémos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Juana Rosados de Ibarra, tres casas de las siguientes:

La primera finca

Calle de Victoria esquina Santiago del Estero, esquina á la calle de Victoria.

Núms. 26 y 30 en la calle Santiago del Estero tiene (13 1|2) doce y media varas de frente al Sud por (29 1|2) veinte y seis y media varas de otro frente al Norte y está tasado en todos sus ramos en la suma de (482,029) cuatrocientos ochenta y dos mil, veinte y nueve $ mle.

La segunda finca

Calle de Santiago del Estero núm. 22 con trece varas de frente al Oeste por (11 y 8110) once y ocho décimos varas de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la suma de (177,219 $) ciento setenta y siete mil doscientos diez pesos m.c.

La tercera finca

Calle de Santiago del Estero núm. 24 con 13 y media varas al Oeste (13 1|2) por (11 y 8110) once y ocho décimos de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la suma de (174,439 $) ciento setenta y cuatro mil cuatro cientos treinta pesos moneda corriente.

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

Una vista sobre la situacion de estas casas de ellas, esquina de la Victoria y las otras al lado de la esquina bastarán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas que ahora se presenta una brillante oportunidad. n10

POR EL MISMO

Del vapor «Adela»

Fondeado en el Rio Lujan

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra

El Juéves 5, Viérnes 6 y Sábado 7 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, venderémos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el vapor «Adela» fondeado en el Rio Lujan.

Este vapor tiene 100 piés de largo, 15 1|2 de manga, 7 1|2 id de puntal, su casco de fierro, con 2 máquinas de alta presion diagonales, de fuerza 25 caballos.

El vapor está tasado en ps. fts. 603 y se venderá en el estado en que está al contado y sin reclamo alguno pudiendo los interesados inspeccionarlo en el fondeadero. n10

BULNES y Ca.

Judicial.

De un magnífico terreno y lo en él edificado, situado en la calle de Independencia núm. 493 donde estará la bandera.

El Domingo primero de Diciembre, á las 2 1|2 en punto de la tarde, procederemos á la venta del terreno espresado, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Ortega, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, el terreno tiene 7 metros y 881 milímetros de frente al Sud, por 39 metros y 117 milímetros de fondo al Norte, tiene dos piezas de paja, con paredes y tabiques, pozo de balde con calce y pilares de fierro, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 39,892 $ mle, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,597 $ mle.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre este hermoso terreno, pues esto queda á cuadra y media del Boulevard Entre-Rios, y pronto pasará por la calle de Independencia el tramway que vá á Flores—Títulos garantidos.—Los autos corren por la oficina de Zanolotti. n15

POR EL MISMO

Judicial

¡En Barracas al Norte!!

¡Una esquina!! Calle de Santa Adelaida y San José, 15 vs. y 50 céntimos á la de San José por 30 vs. 40 céntimos á la de Santa Adelaida, con cuatro piezas de material. ¡Títulos garantidos!

El dia 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la finca arriba espresada, perteneciente al concurso de D. José Cobas, y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, su terreno se compone de 15 vs. 50 céntimos á la calle San José por 30 vs. y 40 céntimos á la de Santa Adelaida, cuatro piezas de material, pisos y techos embaldosados, revocado en cal, porton, pozo de balde, maderas duras de la mejor, está tasado en la suma de 56,500 $ mle, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á nuestro escritorio Perú 135. n24

POR LOS MISMOS

Una casita al Norte

CALLE PARQUE 529

Entre Andes y Ombú

Por donde pasará muy pronto el Tramway

EL EMPEDRADO YA LLEGA

LA PIEDRA ESTÁ PRONTA

8 vs. de frente por 33 de fondo

5 PIEZAS MATERIAL

ÓRDEN TERMINANTE

DE VENDER

El domingo 1º

DE DICIEMBRE

A LAS CINCO

La casita es pintoresca pues tiene un parral en el primer patio, y arboles frutales en el segundo; cocina, letrina, resumidero, terreno cercado pared.

Recomendamos la asistencia de las personas interesadas por ser la venta sin limitacion, su dueño se ausenta al campo. n26

POR EL MISMO

UN BUEN TERRENO

POR POCO DINERO

Calle Chile núm 582

ENTRE SARANDÍ Y RINCON

10 vs. fte. al Norte por 30 de fdo.

VENTA SEGURA

El Domingo 1º de Diciembre á las 3 1|2

A la mejor oferta

PERO AL CONTADO

El terreno es todo cercado de pared, tiene ademas tres piezas de material con techo de paja, pozo de balde etc.

TITULOS GARANTIDOS n26

JUAN L. IZQUIERDO

El Viernes 29 de Noviembre á las 5 Fraccion buscada de terreno 11 1|2 por 66. Calle Potosí No. 162 A 1|2 cuadra del Boulebard de Entre-Rios A 1|2 cuadra de la quinta de Guido (Oasis) Tramway á la puerta y al rededor—A 2 1|2 cuadras de la Plaza Lorea. Gran centro de poblacion. Lo mejor no para un palacio. Casa con 8 habitaciones y arboles.

Ojo capitalistas y hacendados

Alerta especuladores.

[illegible] vender esta propiedad que designará la bandera, calle Potosí No. 162 entre Solis y Entre Rios, cuyo terreno se compone de 11 1|2 varas de frente y 66 de fondo, [illegible] con bastantes árboles frutales. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad y en terreno elevadísimo [illegible] la oportunidad de que quieran gozar de salud viviendo en el centro. Recomiendo la puntualidad el dia y hora indicados en la intendencia que Izquierdo [illegible] donde está la bandera. Títulos garantidos [illegible] San José 30 [illegible] n26

NAZAR GONZALEZ Y CATAN

Alcontado

En nuestra casa Perú 83

El Juéves 28 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue.

Barragan de lana y seda, cortinas cocos para vestidos, paños los puntos, sombrillas, colchas bordadas, mallas de hilo, puntillas guipur, crespon negro id de colores, trajes para niño, ajuar res bordados, pañuelos batista, camisolas, tul, algodon id seda, [illegible] piqué, percales de varias clases, cintas para guarnecer, franelilla para bordar, jergas, pampas, gamisas percal, ligas seda id pampas, sombreros paja id de hilo id castor, negros, gris de colores, caleslas, corbatas, ombudos, bordados, trapos [illegible], cinta, un doméstico id hombre largos, cortas, piqué blanco id de color, cocobita, cor [illegible] hilo, corpiños, pañuelos, id pantalla, calzas, parasoles y sedas, perfumería, pañuelos, forros de coche, [illegible] camisas 1|2 hilo, camisetas de lana, enaguas, algodon, juegos manteles, cuellos para novias [illegible] brillante, bombasí, bondadas [illegible] pantalones de varias clases, trajes casimir para hombres, paraguas seda, peines marfil, guantes, merino, sombreritos, agujas patente, paño brocato italiano, delantales, cortinas de la India, costureros completos, gamuza para pantalon, mantas, pañuelos, fustanes de lino, una cantidad de artículos que sería largo detallar. n23

POR EL MISMO

Importante remate de dos fincas

Venta forzosa por estar las 2 hipotecadas en 110,000 $

El domingo primero de Diciembre á las 6 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado las casas calle Independencia Nº 398, 400 y 402 edificado en terreno compuesto de 17 varas de frente al Norte por 34 1|2 de fondo al Sud, con 7 piezas de material y azotea y 8 id techos de zinc, 2 pozos de riego, 2 letrinas, etc., siendo las paredes medianeras actualmente producen estas casas 1,200 ps. mensuales con fianza garantida.

Tasacion 250,000 ps. mje y no se aceptará oferta que no exceda de 150,000 ps. mje que es menos de las 2|3 partes de su tasacion

Este hermoso terreno es aparente para edificar 4 casas, 2 altas y 2 bajas, el tramway «Nacional» pasa por la esquina de Zeballos, á 20 pasos y pronto pasará por la misma puerta de las casas, el que irá á Flores, dentro de pocos meses, pues los materiales para construirlo están en el puerto. Calle empedrada, ancha y con aguas corrientes. Los títulos son de primer órden, pues se remontan al siglo pasado y por mas pormenores á nuestra casa, Perú 83

POR EL MISMO

Importantísimo remate

A LOS QUE DESEEN

EMPLEAR BIEN SU DINERO

Garantiéndose

UNA MAGNIFICA RENTA

Bien entendido que esta venta

ES SIN LIMITACION DE PRECIO

El Juéves 5 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado las 4 hermosas fincas, 2 altas y 2 bajas, situadas en la linda calle de Belgrano núms. 438 y 440, á 2 1|4 cuadras del templo de Monserrat, localidad inmejorable y el verdadero centro de esta capital.

Estas fincas son construidas hace 2 años á todo costo y con materiales de primera clase. La designada con el núm. 440 tiene la baja 6 hermosas piezas y un altillo, gran portada puertas y ventanas de cedro, techos de maderas duras y cielo raso de yeso, el friso de la calle y zaguan como tambien los umbrales son de mármol, aguas corrientes, gas en el patio, y en las piezas persianas á la calle, resumideros y necesario de piedra mármol y una hermosa cocina.

La alta se compone de 7 hermosas piezas, 1 altillo, cuarto para portero, 1 hermosa escalera de cedro, todos los cielos rasos de yeso, y grandes florones, lindo balcon á la calle con las puertas de cedro, aguas corrientes, gas, [illegible] y una con hermosas azoteas de cristal y bronce, todas las demas oficinas correspondientes.

La designada con el número 438 es exactamente igual á la anterior con la sola diferencia que esta tiene ademas aljibe con su correspondiente bomba para los altos.

Los interesados pueden visitar é inspeccionar la casa á toda hora del dia, escrituras inmejorables de primer órden, debiendo advertir á los que se interesen que positivamente venderemos sin limitacion alguna, por lo que den, como arriba anunciamos; y por mas pormenores á nuestra casa Perú 83. n29

NICOLAS ZOLEZZI

DE ALMACEN

El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto daré principio al remate de las existencias y útiles del almacen de comestibles y bebidas, loza, cristales y ferretería, situada en la calle Santiago del Estero No. 137 entre Belgrano y Venezuela, por órden de su dueño, por liquidacion, no se detalla por su mayor estension. n27

MAXIMO GOWLAND

Judicial

A los maquinistas

En la calle de Tacuarí 252. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría.

El Mártes 3 de Diciembre, á las 11 en punto procederé á la venta, de todas las existencias, cuyo por menor es como sigue:

Máquinas, vigornias, molduras, de muchas clases, bugas para coche, piedras de afilar, cocinas económicas, un torno á vapor y gran cantidad de herramientas que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo.

Venderé de órden del mismo Juez un reloj y dos anillos de oro, y como perteneciente á Pedro Fourcado.

Por mas pormenores á la Escribanía del Sr. Cordero, calle Bolivar. n27

POR EL MISMO

Al contado

De 150 cis vino oporto rica clase.

En su casa calle Cangallo número 47.

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta de 150 cis vino de oporto superior clase, por cuenta de una casa de comercio. n27

R. ROBONE SAAVEDRA Y Ca.

De un precioso terreno de esquina calle de Piedras y Cochabamba donde estará la bandera

El domingo 1.º de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderé al mas alto precio dinero de contado y órden de su dueño el terreno arriba mencionado compuesto de 11 1|4 varas de frente calle de Cochabamba por 27 de fondo al Sud calle de Piedras, terreno hermoso alto rodeado de excelentes edificios, calle empedrada á una cuadra del tramway Buenos Aires y otra del tramway Argentino, títulos superiores.

No les esplica á los interesados la puntual asistencia el dia y hora fijado pues voy á vender por lo que den, por mas datos al martillero calle del Perú núm. 102 (altos). n27

Ramon Basabilbaso

¡¡Espléndido remate!!

DE PRECIOSOS

Nuevos y elegantes muebles

SIN USO ALGUNO

¡Á LA VISTA ESTARÁ!

DE LA CASA HABITACION CHACABUCO

235

Es sin bombo!

Por órden de su dueño

Por ausentarse al campo

El lúnes 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana rematarémos al mas alto precio dinero de contado el suntuoso menaje de dicha casa cuyo detalle es el siguiente

SALA Y ANTE SALA

18 sillas de jacarandá forro de seda punzó,
2 sofaes de id id id.
4 sillones de brazos id id id.
4 sillitas de adorno asiento y respaldo forrado en damasco de seda punzó.
4 banquitos para los pies de id id.
4 preciosas jardineras de marqueterie y jacarandá.
1 preciosa mesita de adorno de mosaico
1 hermosa mesa de jacarandá con piedra mármol.
2 ricos espejos grandes marco dorado.
8 ricos grabados inglés y franceses
1 magnífica y rica mesa costurero boul.
1 magnífico chiffonier marqueterie bronce y mármol.
2 hermosas arañas de cristal para gaz de 4 luces.
2 picos para gas de cristal.
2 ricas salivaderas de porcelana.
5 juegos de cortinas con sus correspondientes cortinas y cenefas.
1 magnífico y precioso piano Pleyel de gran formato de jacarandá con su correspondiente banco de id y mueble para la música.
Varios preciosos adornos de mesa y jarrones.
100 varas poco mas ó menos de rico tripe de Bruselas.

DORMITORIO

1 rica cama camera de jacarandá con su correspondiente colchon elástico y de lana, cotona, cortina y colcha de damasco de seda punzó.
2 juegos de cortinas con sus correspondientes cenefas y galerías.
1 rico ropero de jacarandá con una hermosa luna.
1 hermosísimo lavatorio de jacarandá con todos sus correspondientes útiles.
1 rica mesa de noche de jacarandá y piedra mármol.
1 rico tohallero de jacarandá.
1 brazo de gas de cristal.
1 rico reloj de pared
1 alfombrado de rico tripe de Bruselas.

COMEDOR

1 rico juego de comedor nogal compuesto de
1 hermoso aparador de 2 cuerpos mesa de trinchar.
1 mesa para 18 cubiertos
12 sillas y 1 sofá.
1 hermosa araña de bronce de 5 luces
1 brazo de id
4 hermosos cuadros
1 reloj de pared
3 juegos de cortinas de reps con sus correspondientes cortinas y cenefas,
2 etayeres
1 alfombra de tripe como 40 varas rizado

APOSENTO

1 hermoso ropero de jacarandá con una rica luna.
1 cómoda escritorio secret'ére de jacarandá.
1 rico costurero de jacarandá
4 ricos cuadros diversos.
1 percha y 1 pico gas

COCINA

1 rica cocina económica.
1 estufa portátil
1 filtro para agua
1 hermosa tina para baño de zinc.
1 hermosa coleccion de ricas plantas finas.
Recomendamos la puntualidad en la hora. n23

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

De una linda finca

EN LA CALLE DE CUYO N. 397

LINDA LOCALIDAD

Tramway á la puerta, calle ancha, empedrada

TASACION BAJA

106,654 ps.c. m|

El domingo 1º de Diciembre á las 6 en punto rematarémos sin falta alguna por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel García Fernandez una lindísima casa situada en la calle de Cuyo núm. 397 perteneciente á la testamentaria de D. Pascual y Da. Luisa Sarmiento, compuesta su terreno de 9 varas 20 céntimos de frente al Sud, por 34 varas 17 céntimos de fondo al Norte, previniendo que á las 6 vs. y 20 céntimos de la calle, el terreno forma un martillo saliente por el cual tiene en esta parte una estension de 10 varas 17 centímos y su estension en el estremo del fondo de 10 vs. 50 céntimos con inclusion de las medianerías de las paredes laterales, componiéndose su edificio de cinco hermosas piezas, cocina, letrina, etc cercado de pared por todos los costados y tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y un pesos. 159,981 mle. no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 106,652 pesos mle. n23

POR EL MISMO

(Judicial)

De un precioso terreno, en la calle Azcuénaga entre Paraguay Charcas, 17 varas de frente por 50 de fondo. Límite para la venta 40,000 pesos mje.—Escrituras garantidas.

El Domingo 1.º de Diciembre á las 5 en punto de la tarde rematarémos sin falta alguna á propuesta de los interesados, por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Belaustegui, un lindo terreno situado en la calle de Azcuénaga entre Paraguay y Charcas, compuesto de 17 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte.

NOTA—La venta de este terreno es sin tasacion, pero con el límite arriba espresado no pudiendo admitir oferta que no exceda de esa suma, por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 15 (altos) n10

POR EL MISMO

Terminado que sea este remate, pasarémos á la calle de Cordoba entre Azcuénaga y Larrea, donde venderemos otro lindo terreno de 10 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud.

Esta venta es á la mejor oferta por órden terminante de su dueño. n10

TIBURCIO F. BUSTOS y Ca.

MAGNIFICA CASA

Al Norte

12 1|2 vs. frente por 55 fdo.

MUY CENTRAL

Calle de Esmeralda 284, entre Paraguay y Córdoba, al lado de la magnífica casa del Sr. Saldias

TRAMWAY Á LA PUERTA

Por órden terminante de sus dueños

A LO QUE DEN

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 1º de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado y por cancelacion de un crédito la casa calle de Esmeralda 284, edificada en terreno de 12 1|2 vs. de frente por 55 de fondo, con magníficas piezas, prontas para habitarlas, con magnífico jardin.

Es inútil recomendar esta linda propiedad, pues como se vé está en el barrio mas lindo de Buenos Aires, perfectamente edificada y se venderá por lo que den.

Mas detalles al martillero Victoria 31. n17

MANUEL de la SERNA

De carruages, talabartería y bazar.

Liquidacion

En su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá

El Viérnes 29 del corriente á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente.—Un landó fabricado en la acreditada fábrica de Gebruder Khruse, una victoria id id.

Estos carruages son construidos espresamente para el país, lo que se atestiguará por personas que tienen en uso hace tiempo, carruages de esta fábrica.

TALABARTERIA—8 ells arneses negros y color blanco para carruages de 1 y 2 caballos, sillas inglesas para montar á caballo de hombre, señoras y niños, id carrera, y media carrera, riendas, cabezadas, frenos, pecheras para caballo, riendas para tilbury, látigos y balijas.

BAZAR—Porcelanas, cristales de electro plata, juegos para té, con bandejas, saleros, adornos, aceiteras, jardineras, cajas y bandejas de la India, adornos, infinidad de floreros, albums, anteojos, alhajas, vinos, manteles, servilletas, camisas caleconcillos, juegos para lavatorio, relojes y muchos otros artículos que no se detallan.

En seguida—1 caja de fierro grande.

Una yunta de caballos oscuros para carruage, mansos, sanos y sin ninguna maña. n22

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial

De una casa de 3 pisos, situada en la calle de las Artes núm. 201, 203 y 205.

Perteneciente á la testamentaria del finado D. D. Juan Dolcetti y D Pedro Proda, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr D. Jorge Echeverría.

El Juéves 28 del corriente á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad, situada en uno de los parages mas populares de Buenos Aires, edificada en terreno de 11 metros 864 milímetros de fondo al Oeste, por 36 metros 372 milímetros de fondo al Este, compuesto el piso bajo de 2 almacenes y zaguan, patio y diez piezas.—2º Cuerpo de 14 piezas, 3º Cuerpo de 6 piezas; último piso con 6 piezas, haciendo un total de 26 piezas, construido en cal á la moderna, con zócalos y umbrales de mármol, ricas puertas, contra marcos, pozos y demas oficinas.

Esta productiva propiedad ha estado dando 8,000 $ mensuales de renta, apesar de haber estado la principal parte ocupada por sus mismos propietarios actualmente produce mas de $ 6,000 mle. Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 654,622 $ mle no pudiendo venderse por menos de las 213 partes que son 436,415 $ mle.

Para imponerse de los títulos y tasaciones á la escribanía de D. Teodoro L. Pardo, y para mas pormenores á nuestro escritorio, San Martin 118. n14.

POR EL MISMO

De una linda casa quinta y 3 lotes de terrenos, á 10 varas de la estacion Temperley, 60 varas de frente por 70 de fondo. Los lotes 30 vs. frente por 70 id id cada uno.

El Domingo 1º de Diciembre á las 12 en punto, despues que llegue el tren que sale del Paseo de Julio á las 10 y 30 y del Mercado del Sud á las 10 y 55, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, esta preciosa casa y terrenos. La casa está edificada en terreno de 60 vs. de frente por 70 de fondo edificado á todo costo con 6 grandes piezas de azotea, maderas duras, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, cocina embaldosada con una rica cocina económica, despensa cochera, caballeriza, aljibe, pozo, 7 portones reja de fierro con pilares de material, 1 lindo jardin, huerta con riquísimos árboles frutales. Es en fin una casa moneda edificada para vivir su dueño en ella, la cual tenemos órden de venderla á todo precio.

Al mismo tiempo venderémos 3 lotes de terrenos. Las personas que necesiten una linda casa de campo en todas comodidades deben presenciar esta ocasion para hacerse de una preciosa mansion.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una cantidad de muebles y todos los pertenecientes á [illegible] en San Martin núm. 118

El viernes 29 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles [illegible] camas etc; y pertenecientes á varias familias que se han ausentado para el campo, [illegible] camas de fierro y bronce, 3 lindísimas cajas de fierro y un mostrador de nogal, nuevo flamante propio para un negocio que recien se establezca

Ademas una cantidad de copas de cristal, porcelana é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Ademas carpintero.—Una cantidad de herramientas para carpinteros en lotes al gusto de los interesados. n24

POR EL MISMO

AL SUD! AL SUD!

Terrenos altos y pintorescos

2 manzanas enteras

EN 2 LOTES

Ó FRACCIONADAS EN LOTES PEQUEÑOS

ENTRE LAS CALLES

Brasil, Catamarca,

Jujuy y Caseros

El domingo 1º del corriente á las 3 de la tarde en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado las tierras arriba mencionadas [illegible]

[illegible] que por la Sociedad [illegible] venta el 17 de Noviembre como han podido juzgar las personas que asistieron á ese remate se situaron en la inmejorable, cerca de los Tramways Nacional y de los Sres. Mendez frente á las propiedades de los Sres. Arostegui y Moreno

[illegible] vendieremos en lotes de manzanas [illegible] en lotes segun los planos que [illegible]

No faltar esos á quienes compradores tienen un porvenir seguro

El Tramway Nacional sale frente á San Francisco á las 2 1|2 de la tarde [illegible] San Martin 118 n23

POR EL MISMO

Judicial

[illegible] calle de Independencia [illegible]

El [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez [illegible] de la confitería [illegible]

[illegible] n26

POR EL MISMO

[illegible] calle de Cuyo y Talcahuano [illegible]

El Domingo 1º de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista de Souza [illegible]

[illegible] calle de Cuyo por 17 metros 326 milímetros [illegible] equivalente á 18 vs. [illegible]

[illegible]

Para ver los títulos [illegible] la escribanía de Gallardo calle de la Defensa.

Y por mas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118

POR LOS MISMOS

De riquísimos muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Manuel Perez del Cerro Calle de la Victoria número 117

El Miércoles 4 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa habitacion por ausentarse la familia al campo y cuyo pormenor es como sigue

SALA—Un rico y flamante juego de sala de jacarandá tallado á lo Luis XV forrado en brocatela de seda española color carmesí compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas con fundas de hilo, una sillita de costura forro seda y funda de hilo, 2 espléndidas cortinados con cenefas de seda y brocatela igual á los muebles con riquísimos cordones áreos y pasamanerías de seda, galerías y agarraderos dorados, están nuevos! 2 grandes espejos, 1 lindo chiffonier de boul, 1 mesa centro id 2 espléndidos jarrones á floreros de porcelana, Bizcochos [illegible] todos á mano de una vara de alto (como no hay otro en el país) 1 colosal reloj de bronce y mármol representando á Ricardo corazon de Leon (rico y elegante reloj de salon) 2 grandes jarrones de cristal de Bohemia color perla de menos de 1 vara de alto, 2 id id id color verde, 1 gran vaso jarron de mármol, 2 lindísimas porcelanas pie dorados, 2 hermosas macetas porcelanas completas, 1 mesita fantasía mosaico de malaquita 1 tarjetera id, 2 etayeres id de marqueterie, una variadísima coleccion de adornos de mucho gusto y valor 4 repisas doradas con estatuas porcelana de Bizcuits, 6 sillas fantasía, 1 vanquito de la China marfil labrado y album de lujo, salivadera cristal, 1 gran araña de cristal para gas y velas al mismo tiempo, 10 brazos, 1 brazo cristal para gas 3 picos, algunos adornos cristal y plata &.

OBJETOS VARIOS—Un buen piano para estudio, 1 rica bandeja cristofflet, 1 licorera muy elegante, 1 aceitera id id 2 panilleras de plata, 2 id de platina, 3 docs. cubiertos cabo Plata, bandejas nacaradas para botellas, cuadros al óleo, juegos de mesa de noche, bañaderas privadas, 1 abanico filigrana de plata dorado y muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate

12 bancos de fierro para plantas n27

BEQUIO y Ca.

Ojo—Ojo—Ojo.

Para caballerizas

El Domingo 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, en la calle de Azcuénaga entre Temple y Tucuman, rematarémos en un solo lote y al mejor precio, la caballeriza que existe en dicho local, compuesto su terreno de 35 varas de frente, por 35 de fondo, cercado de pared, piso empedrado, 6 piezas de material y porton listo para trabajar.

El terreno se recomienda por si solo para cualquier otro negocio que se quiera poner ó edificar.

No faltar, pues á todos conviene. n27

J. EUJENIO SORIA

JUDICIAL

El Domingo 1º de Diciembre del corriente, rematará sin falta alguna, un lindo terreno situado en la calle de Centro-América entre Corrientes y Parque, frente á los talleres del ferro-carril del Oeste, compuesto de 17 1|2 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste, por autorizacion de los herederos todos mayores de edad con intervencion de Juez, el remate tendrá lugar á las 5 de la tarde, no olvidarlo. n17

MARTINIANO HONORINO

De artículos de almacen

Calle la Defensa número 177.

El Juéves 28 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—100 cajones castañas frescas, 200 id fideos de Génova.

PASTOR FRIAS

Importante venta judicial

A las 5 de la tarde.

De una finca perteneciente á la testamentaria de don Manuel García Fernandez y de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martell.

El Lúnes 9 de Diciembre se venderá en remate público la finca situada calle de Garantias núm. 81 compuesta de 11 varas de frente al Oeste por 41 y 30 varas de fondo al Este, teniendo un martillo al fondo en su favor compuesto de [illegible] céntimos de Norte á Sud por 3 varas 80 céntimos de Oeste á Este en que termina su fondo.

Tasada en todos sus ramos en pesos mle 168,777 y 47 centavos, no pudiendo recibir oferta que baje de sus dos terceras partes de su tasacion que son 112,518 $ mle.

Títulos garantidos y por mas pormenores Perú 116. n102

JULIAN BENITEZ

El 22 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará, por terminante órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco la casa calle de Venezuela No. 514 perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Paternostro en todos sus ramos en la cantidad de setenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos mle. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 140,000 pesos mle, cuyos títulos son inmejorables. No olvidéis comerciantes la compra. Pronto de esta casa á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano, entre hermosos edificios cuya casa tiene 10 varas de frente al Norte, por 41 y 3|4 varas de fondo al Sud que se distinguirá donde esté colocada la bandera. Por mas pormenores al martillero Perú 102 (altos). n23

Yrigoyen y Sala

JUDICIAL

Espléndida propiedad

ESQUINA PIEDAD Y ARTES

Calle de Piedad núm. 320 á 326, con 30 metros 959 mlts. ó sean 35 varas 57 de frente á la calle de la Piedad, y la calle de Artes números 17 al 31, con 53 metros 85 mlts., ó sean 61 varas 39 cs. de frente á la calle de las Artes, testamentaria de las Sras. Da. Remedios y Trinidad Atucha, á una cuadra de San Miguel, por nombramiento de los señores herederos y autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Areco. La propiedad mas magnífica que se ha rematado hasta hoy, su baja tasacion es 2.063,750 pesos 2 terceras partes 1,375,837 ps. c' será la base del remate.

El viérnes 29 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderemos en remate público la mas hermosa propiedad y de mucho porvenir que se ha vendido hasta ahora, cuyo pormenor lo detallamos arriba. Esta importantísima propiedad situada en el verdadero centro de la ciudad y en el paraje mas elevado y comercial, donde los alquileres son tan crecidos como en las principales cuadras de Florida y Victoria, está llamada á producir una gran renta. Lo bajo de su tasacion, promete á los interesados un brillante negocio, pues muy pocas veces se presentan oportunidades como esta, para adquirir una propiedad tan magnífica como la que vamos á vender.

Para informarse de los títulos que son superiores y ver las tasaciones en la oficina del Sr. Saldias, y por mas pormenores á mi casa habitacion, calle de Talcahuano 168, ó en la Bolsa de Comercio. n14

POR EL MISMO

Casa al Norte calle del Uruguay Nº 184

El Domingo 1º, Diciembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, una casa, sita en la calle del Uruguay núm. 184, entre Parque y Tucuman, compuesto su terreno de 14 vs. de frente por 35 vs. de fondo, con 5 piezas maderas duras. Esta casa situada en uno de los parages mas alegres de la ciudad, á una cuadra de la lindísima Plaza del Parque, es la que venderémos infaliblemente á cualquier precio, siempre que haya interesados por ella.

Las escrituras se garanten superiores, y se suplica la puntualidad en la hora. Esta oportunidad que se presenta es superior. n27.

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 10.

El Juéves 28 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado, se venderán los siguientes muebles

Un rico piano de jacarandá de muy poco uso de la fábrica de Pleyel, 1 rico juego de sala, 1 id flamante forrado en reps, 1 id caoba y esterilla, 1 rica mesa del centro caoba sólida piedra mármol, toda tallada, mesas de comedor diferentes clases, 10 docenas sillas de caoba sólida de la India, id americanas, 2 ricas poltronas forradas en reps, 1 cómoda escritorio con piedra mármol, mesas de caoba sólida de nogal y de gnindo, mesas flamantes, mesas de noche, varios lavatorios de caoba, id de jacarandá, sillones, aparadores de caoba para una y dos personas, perchas de nogal y de pino, máquinas de coser y otras infinidades de muebles.

Perteneciente á una liquidacion, se venderá en seguida:

Un rico aparador todo tallado de caoba sólida con espejo y piedra mármol, 2 roperos nuevos flamantes todos tallados con espejos luna francesa, 3 mesas escritorios, id de caoba y 2 de jacarandá, 1 como jacarandá, 2 bibliotecas de caoba y de jacarandá, 12 sillas incrustadas en nácar y otros muchos muebles que estarán á la vista. n26

POR EL MISMO

Calle San Martin Nº 10.

El Sábado 30 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado, se venderán los siguientes artículos:

Muebles—Roperos diferentes juegos de sala diferentes, camas id, aparadores id de todas clases, mesas de comedor de caoba, de nogal, de pino del centro, cajas de fierro varios tamaños, cómodas, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, el mo las 1 escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, carias perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobremesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té, dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista

Alhajas y objetos de valor—Relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro, liegas y cortas, anillos con brillantes, caravanas, collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajeros, anillos varios tamaños, id id y ro servilleteros, cubiertos de plata, id de fantasía, estuches de plata y otras que estarán á la vista.

Armas—Una partida de revólvers de 9 calibres de 6 tiros, 10 escopetas completas con sus útiles correspondientes de nueva invencion sistema Flover, completas, carias id de salon &. &.

POR EL MISMO

Calle San Martin Nº 10

De muebles, nuevos y usados, algunas alhajas y artículos de fantasía el Mártes 3 de Diciembre, cuyo pormenor se dará oportunamente. n28

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA

Judicial

En Barracas al Sud

El dia 8 de Diciembre á las 12 del dia. Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. D. N. Dubitte se venderá en público remate al contado las casillas de madera abajo espresadas, situadas en la calle de Industria entre Saavedra y otra sin nombre, á saber, 1 casilla 17 varas de largo por 5 y 7|8 de ancho y 2 varas de alto frente al S. y N. construida sobre puntales con motineres esteriores y 1 division interior, tasada en la cantidad de $ 15,000 mle.

Otra en continuacion á la anterior de 7 1|4 varas de largo por 5 1|2 de ancho y 2 de alto tasada en la cantidad de $ 6,300 mle. Otro cuartito de 7 varas de largo y 1 1|2 de ancho con 3 varas de alto y 1 cocina tasada en $ 2,200 mle. 2 cajones de pósito para agua [illegible] por 1 1|2 varas [illegible] forrado con planchuelas de zinc.

2 [illegible] tabla de pino con 8 varas de largo tasadas en $ 1,400 mle. perteneciente al concurso de D. Bernardo Bergeron y no se admite oferta que exceda de las 213 partes. Por mas pormenores á la oficina de Eusebio Blanco ó á los martilleros. n22

POR EL MISMO

Judicial

Precioso terreno con edificio

El dia 25 de Diciembre á las 2 de la tarde. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Martell se venderá dicha propiedad edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 40 1|2 varas de fondo al Norte con edificio cocina y demas tasado en la cantidad de ps 79,263 perteneciente á la testamentaria de D. José Vazquez y Da. Tomasa Morales, siendo la base para la venta las 213 partes. Títulos superiores para verlos á la oficina de Fariz. n22

POR EL MISMO

El 29 de Diciembre á las dos de la tarde, en el partido de Quilmes á 2 dos leguas del parage denominado monte Chingolo donde estará la bandera

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á vender el dia indicado en público remate y dinero de contado una partida de las existencias pertenecientes á la testamentaria de don José Salinas detallado del modo siguiente:—Un terreno comprado por Salinas á Pereyra compuesto de 11 cuadras y 1 fraccion mas de una cuadra con poblacion y cerco tasado en la cantidad de 50,011 pesos.

Un terreno contiguo comprado por Salinas á Estores compuesto de 5 cuadras y una fraccion mas de cuadra tasada en 29,519 ps una máquina de estivar alambre en 150—1 Rastra en 400, 1 arado en 200, 1 carro de varias en 2,000, 1 carro de [illegible] en 800, 1 carro de varas con toldo 2100, 1 carreta de bueyes 1500, 1 par de ruedas 300, 9 caballos 4,500, 16 yeguas á 150, 1 caballo mestizo 1000, 1 caballo picaso de carro 1900, 410 ovejas á 25, 10 bueyes á 400. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 213 partes de la tasacion por mas pormenores ocurrir á la oficina de Salas ó á los martilleros. n22

POR EL MISMO

Judicial

En el pueblo del Bragado donde estará la bandera.

El dia 26 de Diciembre á las 12 del dia, se venderá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui al dia indicado todos las existencias abajo detalladas pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino Lima que consiste en lo siguiente

45 varas al norte á 35 ps. una, 450 ovejas á 7 ps. una, 63 yeguas á 30 ps. una, 7 caballos á 130 ps. uno, 6 bueyes á 250 ps. uno, 1 marca con boleto en 1 200 ps. 1 mesa en mal estado 50 ps. 2 cajas de moneda en 20 ps. 1 rancho con 12 varas de largo en 1 500 ps. 1 corral con enramada 750 ps. 1 potrero viejo 300 ps. 3 palos baldíos 40 ps. unas cabezadas de plata 500 ps. 2 ollas fierro 41 ps. y 6 palos de sauce en 30 ps. previniéndose que se tomará por base para la venta la tasacion por ser esta excesivamente baja, por mas pormenor ocurrir á la oficina de Salas ó á los martilleros. n22

POR EL MISMO

Al contado de tienda

En su casa calle Victoria núm. 85

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia procederémos á la venta de un surtido completo de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue.

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uno doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana, clases finas, paño de poncho morocho, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 13|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y gros negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemira, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros artículos n27

POR EL MISMO

Judicial

De una finca

El Domingo 1º de Diciembre á las 5 de la tarde venderemos por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, la casa situada calle de Córdoba núm. 466 entre las de Andes y Ombú, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 34 y 80 céntimos de fondo, con cinco habitaciones, tasado en ochenta y tres mil cincuenta y un pesos moneda corriente, siendo la base para empezar el remate, las dos terceras partes que son cincuenta y cinco mil trescientos setenta pesos.

Por mas pormenores á los rematadores, Victoria 35 ó á la oficina del Sr. Terri Perú 135. n27.

Machado Ferrer y Ca.

EN NUESTRA CASA

VICTORIA Núm. 71

Tienda, mercería y sastrería

A 5, 6 y 7 MESES

EL VIÉRNES 29 DEL CORRIENTE

Hora de costumbre

ESPLENDIDO SURTIDO

Muchos algodones n24

POR EL MISMO

En nuestra casa Victoria No. 71, tienda, mercería y sastrería.

Al contado

El Sábado 30 del corriente.

A la hora de costumbre

Lindo surtido.

POR EL MISMO

En la casa introductora de los Señores Gimenez hermanos

Potosí No. 129

Primer remate por su sola y esclusiva cuenta A 5, 6 y 7 meses

Para rejistro, Tienda de lujo (con especialidad,) sastrería y ropería.

Lúnes 2 y Mártes 3 de Diciembre, gran surtido de bordados y confecciones en general para señoras y niñas, introducido por los vapores «Pascal», «Donatti» y «Belgrano», artículos todos nuevos, mucha variedad.

Pormenor en los carteles. n28